LA PRENSA

Año XXIV—Nº [illegible] — BUENOS AIRES, SÁBADO 2 DE SETIEMBRE DE 1893 — Director: [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible] por su imprenta, Moreno 327 al 331

Avisos se reciben hasta las 7 p. m.—Los de [illegible] gratis. Los comunicados de interés público gratis.

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Número del día	0.07 centavos
» atrasado	0.15 »
Por mes	1.70 »
Por año	20.00 »

	3 meses	6 meses	1 año
Ciudad de Buenos Aires / Interior de la República	—	—	24.00
Exterior	9.00	18.00	36.00
Edición á la [illegible]	—	—	10.00

No se atenderá pedido de ningun ejemplar suelto si no se hace fuera del Municipio de la Capital y no se acompaña el importe del año adelantado. Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero siempre terminarán el 31 de Diciembre de cada año.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—COMPAÑIA dramática de María Tubau—Setiembre 2—Ultima funcion—Georgina—Carambolas.

TEATRO NACIONAL—COMPAÑIA DE zarzuela española dirigida por M. Gaiá—Setiembre 2—El anzuelo—Roncar despierto.

TEATRO SAN MARTIN—COMPAÑIA ecuestre dirigida por el célebre clown inglés Frank Brown. Funcion todas las noches—Domingos y dias de fiesta dos funciones.

TEATRO ODEON—EMPRESA A. CASSO y Ca.—Compañía lírica francesa—Setiembre 2—Charles—35ª funcion del abono B—Setiembre 2—Les jours de Clarette.

TEATRO DE LA COMEDIA—GRAN compañía cómico-lírica española de zarzuela—Setiembre 2—Infantería rusticana—Jugar al mosquito—El dúo de la africana—Los embusteros.

TEATRO DE LA ZARZUELA—PIEDAD entre Paraná y Uruguay—Setiembre 2—Las mariposas—2º gran concierto del notable [illegible]—De Palermo á la luna—[illegible].

TEATRO ALHAMBRA—GRAN COMPAÑÍA de zarzuela española—Setiembre 2—[illegible]—Los secuestradores—La soirée de [illegible].

TEATRO DORIA—COMPAÑIA LÍRICA italiana dirigida por Armando Galleani—Setiembre 2—La fuerza del destino.

FOLIES FORLET—CALLE DE MAIPU entre Cuyo y Corrientes—Teatro-concierto—Setiembre 2—Los mosqueteros grises—Piripierlin.

NUEVO TEATRO BUENOS AIRES—[illegible] Montevideo y Cuyo—65 Pepino [illegible] Podestá-Scotti. [illegible] del chico.

TEATRO SAN CARLOS—CALLE BUEN [Orden] entre Cochabamba y Garay—Empresa [illegible]—Funcion todas las noches. [illegible]—El drama: Heroísmo.

SALIDA DE VAPORES

LA PLATENSE FLOTILLA CO. LD. Salidas de los vapores de la Dársena Sud el domingo 10 de Setiembre.

	á 1 p. m.	á 11 a. m.	á 1 p. m.
	Para Montevideo	Concordia, Salto y escalas	Rosario, Paraná, Santa Fe, Corrientes, Asuncion y escalas
3	Cosmos	Minerva	Saturno
4	Cosmos	—	—
5	Eolo	—	—
6	Olympo	—	—
7	Eolo	Cosmos	—
8	Minerva	—	—
9	Eolo	—	—
10	—	Minerva	Olympo

Para Patagones sale el vapor «Mercurio» de la Dársena el día 8 á las 10 a. m.

[illegible] 25 de Mayo 174—J. Murray Tulloch, [illegible] general.

CARRERA DEL PARAGUAY—10 0[o] de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos 3 meses en los vapores «Cochabamba», «Las [illegible]».

Salen de Buenos Aires para la Asuncion los días [illegible]; de Asuncion para Buenos Aires los Domingos; de Buenos Aires para Montevideo los Domingos.

Se recibe carga para Posadas.—Estévan D. [illegible].

AVISOS NUEVOS

ALQUILASE UNA HERMOSA PIEZA amueblada con pension, Cuyo 1353. 1p

LAS SIRVIENTAS, SE PRECISA una [illegible], Tucuman 1343. 1p

ADIVINA POR LAS CARTAS Y POR las líneas de la mano, Viamonte 1122. 1p

AMA DE LECHE SE NECESITA SIN [illegible], 25 de Mayo 250. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA [por] 25 ps. con pension, Cerrito 1070. s2v3

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA con pension, precio módico, Victoria 1778.

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS [amue]blados á la calle, Artes 444. 1p

AVISO—SE COMPRA PIEDRA BRUTA para empedrar, Belgrano 2072. 1p

APRENDIZA MODISTA DE VESTIDOS se precisa, Perú 887. 1p

ALQUILASE UNA LINDISIMA PIEZA amueblada, Chacabuco 888. 1p

ALQUILASE PIEZAS AMUEBLADAS con pension, precio módico, Maipú 689. 1p

AMA DE LECHE DE 15 DIAS, JOVEN se ofrece, Perú 88, 2º piso á la izquierda.

ALQUILASE 2 PIEZAS EN CASA DE [familia] para matrimonio solo, Piedras 972.

ALMACEN UNICO EN LAS CUATRO esquinas se vende barato, tratar Callao 118.

AMA SE OFRECE MILANESA, RO[busta], su marido, Corrientes 1575. 1p

AMA SE OFRECE ESPAÑOLA, ROBUSTA, joven y sola, Corrientes 1579. 1p

AFINACION DE PIANOS POR 2 PS. [y] compostura á precios módicos, Alsina 1864.

APRENDIZ DE BOTICA DE 15 A 17 [años] se necesita, Cuyo 881. 1p

ALQUILASE SALA Y ANTESALA EN casa de familia, Méjico 2080. s2v4

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA amueblada, casa de [illegible], R. Peña 582.

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS, Esmeralda 848. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA CON BALCON á la calle, Bolívar 936. s2v3

ALQUILANSE 2 PIEZAS EN CASA [de] familia decente, Bolívar 910. s2v3

ALQUILASE UNA SALA CON AGUAS [corrientes], Alsina 2050, Paseo de Fernández 16.

APRENDIZA DE PANTALONES SE [necesita], Lima 284, 2106. 1p

AVISO—SE VENDE UN CAFÉ [con] poco capital, Paseo de Julio 440. 1p

AMO JOVEN SE DESEA COM[prar] [illegible], San José 180. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLA[da] [para] hombre solo, Buen Orden 1399. 1p

ALHAJAS SE COMPRAN Y SE ADE[lanta] dinero, Tucuman [illegible]. 1p

ADIVINA POR LAS CARTAS EL PRE[sente] y el porvenir, [illegible]. 1p

ALQUILANSE DOS HERMOSAS PIE[zas] [con] primer patio, [illegible], altos. s2v3

APRENDIZA DE VESTIDOS SE PRE[cisa] [illegible]. s2v4

ALQUILASE SALA AMUEBLADA [con] pension, Andes 1077 y [illegible].

[illegible]

A LQUILASE UNA PIEZA SIUAMEN[te] amueblada y con pension, Tucuman 656.

A LQUILANSE DEPARTAMENTOS CO[n] [com]odidades á la calle, sin muebles, dos piezas, cuarto de baño etc. etc. por 35 ps. Suipacha 1287.

A LQUILA SE DOS SALAS SIN MUEBLES á caballeros solos, con pension, en familia de respeto del país, Méjico 546, altos. s2v3

A LQUILASE PIEZA AMUEBLADA [con] buena pension en casa de una familia, Libertad 449.

A LQUILASE EN 30 PESOS UNA PIEZA sin muebles á matrimonio sin hijos, Chacabuco 641. 1p

A LQUILANSE 3 PIEZAS JUNTAS O separadas, muy baratas, casa de familia, Suipacha 1940. 1p

A LMACEN SE ALQUILA UNO, MAIPU 376, comedor, con gas y aguas, cloacas y 2 grandes vidrieras á la calle, Corrientes 712. 1p

A 14, 17 Y 20 CTS. EL PIE ORORO, nogal, tipá, pacará, etc., aserrado, Piedad 2123. 1p

A VISO—PUERTAS, VENTANAS Y REJAS nuevas y usadas se venden baratas, Piedad 2123. 1p

A LQUILANSE CASAS Y NEGOCIOS A todas direcciones de 3, 4, 5, 6, 25 á 48 piezas de 30, 40, 60, 133, 700 á 1 03 ps., Tucuman 414. 1p

A LEJANDRO SANTAMARINA ESPAÑOL, lo busca su tia Amalia, en Flores, Alsina 20. s2v7

A LQUILASE UNA PIEZA MUY BIEN amueblada para hombre solo, no hay papel, San Martin 616, altos. 1p

A VISO—HOY, SABADO 2 DE SETIEMBRE á las 7.45 de la noche, continuacion del remate de muebles en mi casa Florida 270. C. Olmo.

A LQUILASE EN CASA DE FAMILIA decente una linda pieza para hombre solo, Tucuman 833. s2v3

A LQUILASE LINDA PIEZA AMUEBLADA y con pension, para matrimonio ó hombre solo, casa de familia, Rivadavia 1048, altos.

A COMPRAR PUERTAS, VENTANAS Y rejas nuevas y usadas, se venden Rivadavia y Pringles, a 3 cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

A LQUILASE UNA HERMOSA SALA ricamente amueblada con pension para hombre solo ó matrimonio sin hijos, Corrientes 1810.

A LQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA con pension para hombre solo ó matrimonio sin hijos, Corrientes 1810. 1p

A LQUILASE PIEZA AMUEBLADA [en] vasta casa de familia tranquila, Santa Fe 1122. 1p

A LQUILASE EN CASA DE FAMILIA una linda pieza amueblada para caballero solo, Piedras 336, 3er piso izquierda. 1p

A VISO—SE VENDE UN DESPACHO de bebida y un almacensito, datos Cerrito 139. 1p

A MA SE OFRECE PARA CRIAR EN su casa, leche de 30 dias, con referencias inmejorables, Lavalle y Zapiola, Belgrano. s2v4

A LQUILANSE DOS PIEZAS AMUEBLADAS, una con balcon á la calle, Victoria 1253. 1p

A MA ITALIANA PRIMERIZA SE ofrece, calle Santa María 105 esq. Santo Domingo, Barracas al Norte. s2v4

A VISO—SE NECESITA UN MOZO JOVEN que sea práctico de almacen y fonda, Cangallo 3701. 1p

A MA ITALIANA CON LECHE DE 28 dias, se ofrece con recomendaciones, Independencia 1731. s2v4

A LQUILASE, 2 LINDAS PIEZAS EN casa de familia, para caballeros ó matrimonios solos, á precio módico, Ombú 552. s2v4

A LMACEN 2500 PESOS ARMAZONES de la casa lo remite el balanceador publico José F. Leoni, Victoria 845, altos. 1p

A PS 20 FIERRO CANALETA INGLES nuevo, baldosas á 5 cts. maderas baratas de toda clase, Piedad 2123. 1p

A TENCION—SE OFRECE UN MATRIMONIO para cuidar una casa durante la temporada de verano, dirigirse á J. B., Andes 494. 1p

A PRENDIZ DE FARMACIA CON ALGUNA práctica se precisa, Independencia y Pozos. 1p

A LOS SASTRES, SE VENDE UNA buena mesa de cortar nueva, y dos planchas á vapor para sastre, Chacabuco 846. 1p

A MA DE LECHE PARA CRIAR AFUERA, con buenas recomendaciones y leche fresca y abundante, española se ofrece, San José 1318. 1p

A LQUILANSE DOS LINDAS PIEZAS juntas ó separadas para hombres solos ó matrimonio sin hijos, casa moderna, Callao 388. s2v4

A LQUILASE UNA CASITA MODERNA, 4 piezas etc. Europa y Rioja, tramway en todas direcciones. 1p

A COMPRAR PUERTAS Y VENTANAS nuevas y usadas, se venden muy barato, Laprida 65, entre Rivadavia y Piedad. 1p

A LQUILANSE CASAS Y NEGOCIOS en todas direcciones. Datos precisos Centro universal de alquileres, San Martin 133, esc. 20. 1p

A LOS AGRIMENSORES, SE VENDE un teodolito nuevo, flamante y 2 niveles, Artes 726. 1p

A LQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS muy lindas, con 1 ó 2 camas, con balcones, Belgrano 668. 1p

A MAS SE LES AVISA QUE EN EL LOCAL de la Asistencia Pública Esmeralda 66, se les da colocacion en casas particulares. s2v4

A LQUILANSE SALA Y DORMITORIO bien amueblados en casa de familia, Cuyo 582. 1p

A LQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA para hombre, inútil presentarse si no es decente, Maipú 914. 1p

A MA ITALIANA, JOVEN, CON LECHE fresca se ofrece, para criar en su casa, Belgrano 1476. 1p

A LQUILASE COMEDOR Y 2 PIEZAS con cocina independiente, á corta familia, Santa Fé 958. s2v7

A TENCION—ESCOBERIA SE VENDE con poco capital, alquiler barato y buena posicion, verla y tratar Piedad 1813. s2v3

A COMPRAR TABLONES PARA PESEBRES de 1x12, se dará barato, Ademas 1286, Palermo. s2v3

A RQUITECTO CONSTRUCTOR MIGUEL A. Brunetti, planos, construcciones de obras y planos, precios módicos, Europa 1872.

A LMACENES DE COMESTIBLES SE venden varios, Tucuman 458 altos, escritorio del balanceador Braulio Calvo de Vila. 1p

A VISO Á LOS INTERESADOS SE vende un motor y caldera vertical, fuerza de 5 caballos, en perfecto estado, Cuyo 1031. s2v4

A LQUILANSE 6 PIEZAS JUNTAS O separadas, muy central, Rivadavia 781, 2º piso escalera derecha. 1p

A LQUILASE UNA SALA BIEN AMUEBLADA y barata, Rodriguez Peña 128, primer piso. 1p

A LQUILASE MORENO 1547, AL FRENTE para negocios, piezas interiores y galpon, para taller ó fábrica. 1p

A MA DE LECHE ITALIANA DE DOS meses, se ofrece una para criar en su casa, Ombú 1 6. 1p

A LQUILASE EN CASA MUY TRANQUILA una pieza muy bien amueblada para hombre solo, Cuyo 1063 altos. s2v4

A LQUILASE PRECIOSO LOCAL PARA negocio, con piezas para familia, en la calle Belgrano 3401 esquina. Llaves allí. Tratar Lima 159; precio módico. 1p

A TENCION — CARRUAJES EN VENTA por liquidacion, Bolívar 862, milords, americanas, brecks, lilburs, charretas, sulkys, coupés á [illegible]. Aprovéchese esta liquidacion.

A LQUILANSE POR DA CONVENIENCIA [illegible] casas en todas direcciones muchas disponibles [illegible]. Cumplimiento [illegible]. 1p

A LAS SEÑORITAS—EN LA CALLE de Arenales 1825, se hacen vestidos [illegible] y se [illegible]. 1p

A LQUILASE UNA CASA PARA NEGOCIO [illegible]. 1p

A LMACEN UNICO EN LAS 4 ESQUINAS [illegible]. 1p

[illegible]

A LQUILASE UNA ANTE-SALA PARA dos hombres solos, con pension por 25 ps. cada uno, en casa de matrimonio del país, Pasco 1160. 1p

A LTO—PINTOR, DECORADOR, EMPAPELADOR, se encarga de todo trabajo de pintura y blanqueo á precios sumamente baratos, trabajo garantido, Bolívar 276, E. Fernandez.

A MA SE OFRECE UNA SIN HIJOS, para criar en su casa á un niño que no cumpla menos de 6 meses, vive en casa de familia, Constitucion 133, San José de Flores. s2v4

A MAS HAY SIEMPRE DISPONIBLES á todas horas, garantido sanas mas de 25, entre ellas cuatro solteras, van al campo en la agencia de Irene Gay partera, Corrientes 1779.

A DELANTOS DE DINERO AL 1 POR ciento, á industriales y comerciantes que hagan sus ventas por medio del Banco Italo-Americano, seccion Crédito Mobiliario, San Martin 8[illegible]. 1p

A LQUILANSE UN DORMITORIO con 2 camas y salon bien amueblado con balcon á la calle central, Maipú 341, 1er. piso y otra pieza amueblada con 3 camas. 1p

A L NECESITAR CAMISAS ES CONveniente visitar la nueva camisería «La Progresista», Maipú 67 entre Piedad y Rivadavia que las vende muy buenas á 3.25. 1p

A LOS QUE SE CASAN COMPREN los muebles en la mueblería de la provincia Cangallo 1331 y sucursal Piedad 2410 que es donde se venden mejores y mas baratos. 1p

A LTO, SE VENDEN CIEN CARRADAS de leña de eucaliptus en astillas, para tratar Rivadavia y Pringles á 3 cuadras de la plaza 11 de Setiembre, exposicion de puertas y ventanas usadas. 1p

A GENCIA DE COLOCACIONES 25 DE Mayo 232, la Helvética ofrece matrimonios de primer orden, mucamos, cobradores y corredores con garantia, dependientes y peones de toda clase con referencias. 1p

A TENCION, SE VENDEN 4 PIEZAS de madera machimbrada, en la calle Gorriti que se puede vivir ó sacarlas del terreno que paga de alquiler solo 15 ps. y recibe 48 mensualidades, contrata de 2 años, tratar Callao 118. 1p

A MAS—EN EL LOCAL DE LA ASIStencia Pública, Esmeralda 66, hay varias amas disponibles, con su correspondiente certificado de buena salud y con los resultados del análisis de la leche. Horas de oficina de 3 á 5 p.m. s2v4

A TENCION—SE ALQUILA UN LOCAL á la calle con vidriera, muy espacioso propio para cualquier negocio, tambien se vende los mostradores, armazones, etc; no hay papel, peletería Maipú 463. s2v4

A LQUILANSE PARA ESCRITORIO O negocio, 6 piezas juntas ó separadas y tambien 2 ó 3 piezas con cocina y todas las comodidades para familia, muy central, Rivadavia 781, 2º piso, escalera derecha. 1p

A LQUILASE UN DEPARTAMENTO completamente independiente para familia ó negocio, tiene 6 piezas, cuarto para sirviente, patio, cocina, azotea y todas las comodidades, muy central, Rivadavia 781, 2º piso, escalera derecha.

A LQUILASE LA CASA MAIPU 341, 2º piso izquierda, tiene 9 piezas bien empapeladas, piso de tabla, etc. gas y agua corriente y cloacas, cuarto de baño, cocina, etc. mucho aire y sol; está abierta, tratar Corrientes 712. 1p

A LMACEN SE ALQUILA UNO, COMO[do] y barato. Santa Fe 819, tiene gran vidriera á la calle, 2 piezas, cocina, patio, gas, agua corriente y cloacas, tratar y por las llaves Corrientes 712. 1p

A LQUILANSE CASAS EN TODAS DIRECCIONES de 2 á 40 piezas y de 20 á 1000 ps. La norma de esta oficina es honradez, seriedad y actividad. Datos completos Registro universal de alquileres, Cangallo 442, oficina 5, de 8.30 á 5 p. m.

A GRICULTORES — SE ARRIENDA una colonia de 4 mil hectáreas á 2 1/2 leguas de una estacion del ferrocarril del Oeste, alambrada y dividida, poblaciones, orquídeas agrícolas, alfalfa. Dirigirse á J. F. Spraggon, Reconquista 212, escritorio 30. s2v4

A GRICULTORES—SE NECESITA FAMILIAS agricultoras, prefiriendo las del Norte de Italia, á las que se dará una buena extension de tierra, casa, útiles y animales de labranza, siendo las utilidades á medias con el propietario del campo, Paseo de Julio 82. s2v4

A LOS CALVOS, OJO—SE HACE NAcer pelo donde haya existido y se corta la caida del pelo en 3 dias, garantido el buen resultado, la persona que desee depositar el dinero, cuando tenga resultado paga, Bolívar 535, de 12 á 5 p. m. 1p

A LQUILASE PRECIOSA CASA, RECIEN construida, piezas empapeladas, tramway, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, patios, vestíbulos mosaicos, cielo-rasos yeso, en la calle Belgrano 3431. Llaves allí. Tratar Lima 159, precio módico. 1p

A L COMERCIO—AVISO HABER VENdido á Pedro Branchelloni el negocio de fonda sito Alsina 100, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1893.—César Erba. s2v4

A L COMERCIO—AVISO HABER VENdido á Juan De María la parte del negocio de restaurant, sito en la calle de Cuyo 347; los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1893—Cayetano Faberio. s2v4

A VISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general que la sociedad de Pedro Pifani y Pascual Scachi de la fonda y posada situada Paseo de Julio 412, queda disuelta desde la fecha quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Pedro Pifani.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1893, Antonio Clario.

A 2 PS DOC. PLATOS LOZA FINA, romanas para familia, baldes para algibe, fuentes de fierro, porta-botellas para botamus de 100, 200 y 300 botellas, calderas para pisos de 4, 5 y 6 cuartas de ancho, cocinas con y sin horno desde 7 ps. pantallas de carton, en El Celtíbero 1166 Victoria. Remision gratis. 1p

A 0.90 TABLAS PARA LAVAR, BOTEllas con vaso á 0.40, bombas para lámpara varias formas, ricos juegos de mesa y juegos de lavatorio porcelana Limoges, juegos para té y café de 6 y 12 tazas, juegos de tête á tête á precios sin igual, en El Celtíbero 1166 Victoria. Encajonamiento y envío á ferrocarriles gratis. 1p

A URORA PARA EL TOCADOR PREparada por A. Fiordalisio de Milan. Fragancia exquisita aroma, premiada en varias exposiciones; quita las manchas de la cara, devuelve el tan apreciable color sonrosado. Depósito por mayor y menor, Farmacia Escalapio, Chile 1700, esquina Solís; frasco pesos 2. 1p

A LQUILASE UNA LINDA Y COMODA casa baja con 9 habitaciones y demás comodidades, con cochera y sus dependencias, cloacas hecha, precio 300 pesos, importe del conto del dueño, calle Paraguay 2033, por las llaves en la Peluquería de enfrente y para tratar San Juan 674 de 8 á 12 a.m. s2v4

A LQUILANSE HOY 148 CASAS Y 79 locales para negocios con gas, aguas corrientes, pisos madera, cloacas, etc. en la ciudad: hay 28 casas de ps. 30 á 100, 34 de ps. 100 á 150, 40 de ps. 150 á 200, 48 de ps. 210 arriba. Datos completos en la oficina general de alquileres, San Martin 133, escritorio 20. Horas: de 8.30 á 5 p.m. Teléfono Union 412. 1p

A LA TIENDA INGLESA Y RIO DE la Plata, Libertad y Charcas. Vapor á pique; 60000 piezas Druguete y usos domésticos salvadas. Brillante marca Corse, el mejor y mas barato del mundo á 2.95 la pieza. 40,000 piezas uso doméstico para sábanas á 6.95 y 12.85 pieza. 40000 uso doméstico de un ancho á 3[illegible] pieza.—J. Pallarés y Cía.—Tapados se liquidan. 1p

A 125 PS JUEGOS DE PORCELANA fina decorada compuestos de 85 platos llanos y hondos, 18 postre, 12 tazas con plato para té, 12 para café, 12 de almuerzo, 2 guiseras con tapa, 1 sopera, 2 compoteras, 2 rabaneras, 12 hueveras, 3 fuentes ovaladas, 2 redondas, 1 salsera, 1 frutera, 1 ensaladera y 1 mostacera, 136 piezas, en El Celtíbero, Victoria 1166. 1p

A VISAMOS AL COMERCIO QUE HEmos comprado el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Austria [illegible], 1099, esq. Universidad al Sr. Juan Garbini. Toda persona que se considere con algun reclamo lo hará en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Barracas al Norte Setiembre 1º de 1893.—Compradores: José María Dorato, Antonio Cirilo.

A L BAZAR DEL GLOBO: A 1,25 [illegible] la docena de vasitos para [illegible], platos para agua, bandejas [illegible], pantallas para enfermos, á 10 ps la docena de [illegible], 1,25 cucharitas [illegible]. Rivadavia 852, entre Perú y Chacabuco. 1p

A VISAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible]. 1p

A L COMERCIO Y AL PUBLICO AVI[SO] [illegible].

[illegible]

A L COMERCIO Y AL PUBLICO. Los que suscriben participan que han [illegible] de comun y amigable acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de [illegible] y Hernandez, establecida en la calle [illegible] José 867, quedando el activo á cargo del señor Andrés Hernandez, quien continuará el giro del mismo ramo de almacen de comestibles y bebidas. Los que se consideren con derecho á algun reclamo, lo harán dentro de 3 dias.—Andrés Hernandez.—Florencio Barbeito. s2v3

A VISO AL COMERCIO HABER VENdido al señor don Gregorio Ramón el negocio de Café situado Paseo de Julio 734, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1893.—María Amat—OTRO—Aviso haber comprado á doña María Amat el negocio de café sito Paseo de Julio 734, los que se consideren con algun reclamo se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1893.—Gregorio Ramos.

A L COMERCIO—AVISO HABER VENdido á Angel Demarchi el negocio de Depósito de carbon vejetal y artificial, sito en la calle de Pasco 59, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1893.—Emilio Herme. OTRO—Al comercio. Aviso haber comprado á Emilio Herme el negocio de depósito de carbon vejetal y artificial, sito en la calle Pasco 59. Los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1893.—Angel Demarchi.

A LA REVOLUCION, BELGRANO 592 —Los domingos y dias de fiesta van los pedidos para Belgrano (pagos adelantados). Flores y Chacarita. Reparto gratis, pero justo

Azúcar de Paris	0.55	k
Arroz Saturno	030	id
Kerosene fino con canilla	4.50	lata
Queso de bola	1.60	
Velas granles	0.7[illegible]	
Jabon (barra doble)	0.50	
Aceite de Ira.	2.5	1[4] ab
Cognac fine champagne	1.50	bll.
Chocolate Seminario	0.7[illegible]	lb
Tomates al natural	0.35	tar
Salsa de tomate	0.30	id

y mil artículos á precios verdaderamente excepcionales. A la Revolucion, Belgrano 592. 1p

A PRECIO DE REMATE! ESMERALDA 340—Liquidacion permanente de comestibles, vinos, conservas, licores y fiambres—Esmeralda 340.

LIQUIDACIONES DEL DIA

Azúcar blanco H. Bona	0.55	kilo
» rubio	0.35	»
» Paris Say Pilé	0.70	»
Duraznos al natural	0.60	tarro
Tomates enteros al natural	0.30	»
Kerosene fino (canilla)	4.0	lata
Aceite rico cocina	2.65	»
» fino de mesa «Kiss»	2.85	»
» puro oliva «Kiss»	5.00	»
» Puget	6.25	»
Vino Priorato	3.75	damj.
Cognac fine Champagne	1.50	bot.
Anís [illegible]	0.95	»
Commodilo	1.50	»
Ginebra aromática	0.55	frasco
Arroz Carolina á 0.40 y Bremen	0.30	kilo
Castañas peladas	0.35	»
Dulce de naranja	0.36	tarro
» de vmbo	0.35	»
Miel de abeja	0.35	tarro
Peras y manzanas al natural	0.5	»
Jaleas finas surtidas	0.75	frasco
Choucroute garnie	0.35	caja

A VISO LITERARIO—

Gramática de la lengua castellana, [illegible] acentuada, por R. Monner Sans, cart.	$ 1.60
Extranjerismos argentinos, por R. Monner Sans	» 1.50
Mineros de agua, por S. Kneipp, 2 tomos ilustrados	» 4
Higiene y enfermedades de los ojos, por el Dr. W. Tello	» 2
El labrador argentino, tratado de agricultura por A. de Bolterea	» 3
Los amores de una india, viaje al país de los Incas, por E. de Filiberto Lezer	» 2
Los Estados Unidos y la América del Sud, los yankees pintados por sí mismos por Domingo de Pont ja	» 3
Apariencias, escenas de la vida y costumbres [illegible], por Federico Gamboa	» 4
Obras poéticas, por Olegario V. Andrade	» 2
El chaco central Norte. Las comarcas vírgenes, por A. J. [illegible]	» 3 50
Autos y sentencias, dictadas por el Juez de 1ª instancia en lo Civil, por el Dr. B. [illegible]	» 2

Librería y casa editora de Jacobo Peuser, San Martin 200, Buenos Aires.

B ARBERO OFICIAL, BUENO SE NEcesita para sábado y domingo, Cuyo 478. 1p

B RACK LIVIANO Y FLAMANTE SE vende barato, Alberti 120. 1p

B ASCULA SE VENDE, PERU 684. 1p

B AÑOS TURCOS, ROMANOS, DUchas de inmersion ó asseo, etc. etc. Belgrano 1046. 1p

B URRAS LECHERAS, ALQUILER 25 pesos leche, domicilio Piedad y Yatay, Almagro. s2v6

B ALANCES, INVENTARIOS, LIQUIdaciones, arreglo de libros etc. sueldo ó mal llevados; dirigirse á H. Brunetti, Andes 157. 1p

B ANFIELD SE VENDE UNA LINDA casa de ocho piezas por 66 0 ps. con terreno 1300 varas, tratar Loréa 1756. s2v4

B OLSA DE COMERCIO—DE ACUERdo con el artículo 4 del Reglamento, se solicita ingreso por como socios: Eugenio J. Debitre, Conrado de Torres, Ricardo Repetto, Bartolomé Olivar, José J. Carabello, Emilio Pollet, Pedro Hennekens, José Mistri, Clemente Cabanettes, Luis Marsini, Eugenio Lopez, Carlos B. Devás.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1893—El secretario. s2v4

B ARATO A CENTAVOS

B IEN SITUADOS, 70 LOTES

B RILLANTE POSICION

B ARATOS A CENTAVOS, 70 LOTES con frente á las calles Corrientes, Necochea y el Boulevard, á 150 mts de la estacion, con escrituras gratis, remátase el domingo 3 á las 3 por Risso-Patron. 1p

C OCINERA CON CAMA SE NECESITA Santa Fe 1039. s2v3

C OCINERA CON CAMA PARA POCA familia se necesita, Belgrano 2301. 1p

C OCINERA SE NECESITA, SOLA Y con cama, Independencia 816. 1p

C OCINERA CON BUENAS RECOMENdaciones, se necesita Libertad 1162. s2v3

C OCINERA DE PROFESION CON CAma, Alsina 914. s2v3

C OCINERA ITALIANA SE OFRECE, Bolívar 887, pieza 7. s2v4

C OCINERO SE PRECISA CON RECOmendacion, Buen Orden 1386. 1p

C OCINERA ITALIANA BUENA Y CON cama se necesita, Rivadavia 2861. 1p

C OCINERA SE NECESITA, MONTEvideo 1318. 1p

C OCINERA SE NECESITA UNA, Charcas 441. 1p

C OCINERA ITALIANA SE OFRECE una recien venida, Rincon 641. 1p

C OSTURERAS PANTALONERAS SE necesitan, Piedad 485. 1p

C AMISERO APRENDIZ SE NECESIta, Piedad 568. 1p

C ORBATERAS PARA CORBATAS DE [illegible], Piedad 868. 1p

C OCINERA SE OFRECE, SIN CAMA sueldo 40 ps. Lima 180. 1p

C OCINERA CON CAMA SE NECESIta, Larrea 1087. s2v3

C OCINERA Y MUCAMA SE PRECISA Maipú 738. 1p

C ADETE PARA ROPERIA, CON BUEnas recomendaciones se precisa, Victoria 1[illegible]. 1p

C OCINERA CON CAMA SE NECESIta, Bolívar 880. s2v3

C OCINERA CON O SIN CAMA SE NEcesita, San Juan 1124. 1p

C OCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE, sin cama, Venezuela 616. s2v3

C ASA SE COMPRA 1 O 2 DE 10 A 20 [illegible], Méjico 2020. 1p

C OCINERA SE NECESITA UNA QUE [sepa] su obligacion, Tacuarí 228. 1p

C OCINERA CON CAMA SE NECESIta, Bolívar 166, al [illegible]. 1p

C OCINERA CON CAMA SE NECESITA, Tacuarí 433. 1p

C OCINERA SE NECESITA, SUIPACHA [illegible]. 1p

C OCINERA EXTRANJERA [illegible]. 1p

[illegible]

C OCINERA QUE SEPA SU OBLIGAcion y tenga recomendaciones, Lima 1[illegible]. 1p

C OCHERO SE OFRECE JOVEN SOLtero, Tacuarí 1[illegible]. 1p

C OCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible], se paga buen sueldo. s2v4

C OCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE [illegible], Garay 1[illegible]. 1p

C OCINERA CON CAMA SE NECESITA, Bolívar 546. 1p

C OBRADOR CON GARANTIAS Y REferencias se ofrece, 734 Maipú. 1p

C ABALLERIZO PARA CASA PARTIcular se ofrece, Callao 160 esq. Piedad. s2v3

C OCINERA EXTRANJERA, SE NECEsita que sepa su obligacion, Callao 1464. s2v3

C OCINERA CON BUEN SUELDO QUE sepa bien su oficio, se precisa, Santa Fé 3945. s2v3

C ASA MODERNA SE ALQUILA CON 12 habitaciones y demás comodidades, Moreno 1741. 1p

C ASITA QUINTA EN EL TIGRE SE desea alquilar una, algo próxima al rio, Cuyo 881, Buenos Aires. s2v4

C OCINERA SE NECESITA PARA UN matrimonio sin hijos, se prefiere una mujer formal, Córdoba 2027. s2v4

C ASAS PARA ALQUILAR HAY MAS de 170 desocupadas de 20 á 1000 ps. Registro universal de alquileres, Cangallo 442, esc. 5. 1p

C OCINERO FORMAL PARA CORTA familia se necesita, sueldo 30 ps. Las Heras 374. 1p

C OCINERO SE OFRECE PARA CASA particular, con buenas recomendaciones, Rivadavia 1.01. 1p

C OCINERO FRANCES, QUE SABE muy bien su obligacion, se ofrece Paraguay 1866. s2v3

C OBRANZAS PARTICULARES Y JUdiciales, se practican con prontitud, Zeballos 565, Union Telefónica ps. 3896. 1p

C ASAS CENTRALES SE VENDEN buenas y viejas hasta de 17 ps. vara de 10 por 71 tratar Callao 118. 1p

C OSTURERA SE OFRECE POR DIA para casa de familia entiende toda clase de costura y arreglo sombreros, Europa 1153, pieza 4.

C ORREDORES CON SUELDO FIJO SE necesitan para una sociedad de socorros mútuos, Méjico 16 9. 1p

C OCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible], Guaina 356 entre Almagro y Velez Sarsfield. s2v3

C ONTABILIDAD—SE DAN LECCIOnes particulares de teneduría de libros, Montevideo 331. 1p

C ABALLERIZO ITALIANO SE OFRECE para casa particular, sabe bien su oficio. M. de Oca 300. s2v4

C OCINERA CON CAMA PARA CORTA familia se necesita, Piedras 764, se prefiere del país ó italiana. 1p

C OCINERA EXTRANGERA CON CAma para un matrimonio se precisa, Artes 1275 sueldo 40 pesos. Ocurrir de 10 á 2. 1p

C ASITA SE DESEA COMPRAR QUE produzca de 40 á 50 ps de alquiler, 2a Venezuela 341. s2v4

C OCINERA PARA CORTA FAMILIA se necesita con buenas recomendaciones, Paso núm. 30. s2v6

C ASA PARA ALQUILAR, HAY MAS de 148 desocupadas, de 30 á 1.00 pesos, centro universal de alquileres, San Martin 132, esc 20. 1p

C OCINERA FORMAL ITALIANA SE ofrece para familia, para la ciudad y campo, Pozos 58. 1p

C OCINERA ESPAÑOLA, SE OFRECE sin cama, cocina á la italiana, criolla y española es repostera, Arenales 1394. 1p

C AMISAS MUY FINAS A 3,25 Y CUellos de moda á 7 ps. docena en «La Progresista» Maipú 67 entre Piedad y Rivadavia. 1p

C ON CLIENTELA SE PRECISA UN repartidor de vinos para familias, inútil se presente sin tener clientela, Alsina 1577. 1p

C OCINERO QUE PUEDA PRESENTAR buenas recomendaciones se necesita en la Avenida Alvear 45. s2v4

C ORRALON SE ALQUILA UNO ESPAcioso, Buen Orden 958[62], para tratar Cangallo 1060. s2v4

C OCINERA FRANCESA SE OFRECE para corta familia con un chico de 8 años, Quevos 7 0. 1p

C OCINERO REPOSTERO Y PASTELERO, suizo, se ofrece para una buena casa de familia, Cerrito 872, 2do patio. s2v3

C OCINERA SE PRECISA PARA UN matrimonio alemán sin hijos, se paga buen sueldo, Uruguay 1031. s2v4

C OCINERA ESTRANJERA QUE CONozca bien su oficio y tenga buenas recomendaciones se necesita, Córdoba 1811. 1p

C HALEQUERAS PARA CHALECOS finos de confeccion y para chalecos de brin, se necesitan, es inútil presentarse si no trabajan bien Cuyo 546. 1p

C ENTRAL, TERRENO CON EDIFICIO antiguo, de 0170 varas, se vende situado calle Cuyo entre Paraná y Montevideo. Ocurrir Reconquista 50. 1p

C OCINERO SE OFRECE, EXTRANJERO, es buen pastelero, repostero, heladero de profesion, cocina á la francesa, italiana, tiene buena recomendacion, Maipú 346, almacen.

C ASITA QUINTA SE ALQUILA EN Saavedra con todas las comodidades, á dos cuadras del tramway y á 3 del F. C. N., para tratar Santa Fe 4041. 1p

C OCHERIA Y CABALLERIZA SE REciben caballos á pension y se alquilan cocheras, se amansan potros á precios módicos, Perú 856. s2v16

C OCINERO ITALIANO HOMBRE FORmal se ofrece para casa particular ó casa de negocio, tiene buenas recomendaciones, Alsina 1300. 1p

C OMPRASE UN TERRENO PARA INdustria, de 1050 mts mas ó menos, preferible con hipoteca. Dirigirse Constructora económica, Australia 066. s2v6

C OCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE con buenas recomendaciones para matrimonio solo ó corta familia, mayores y planchar con prisa para el marido, Salta 930. s2v3

C IGARRERAS SE NECESITAN PARA cigarrillos finos La Mascotte y franceses, ocurrir Buen Orden esquina Chile, cigarrería de los Anjeles. s2v4

C ASA COMODA DE 5 PIEZAS, SERVIcio, gas, agua corriente, patio y fondo, se alquila por 70 ps. se venden los muebles y útiles, pocos y modestos, Bulnes 261, de 10 á 5. 1p

C OCINERO ITALIANO DE PRIMER órden se ofrece para casa de familia, tiene recomendaciones, trabaja á la francesa y sabe hacer postre, Z. R. Paraguay 1867. 1p

C ASAS EN VENTA, CHARCAS 2412 EN 8500 ps. Santa Fé y Libertad y Santa Fe y Centro América. Datos Suipacha 1110, de 8 á 12 y de 6 ppm. 1p

C ORBATAS DE MODA A 0,90, CAMIsetas finas á 2 ps, medias buenas á 3 ps [la] docena, en La Progresista, la casa que vende mas barato, Maipú 67 entre Piedad y Rivadavia.

C ASA SE ALQUILA UNA ESPLENDIda con toda clase de comodidades, cochera, caballeriza, jardines, cloacas, etc. Para verla Cangallo 2160 de 1 á 5 p. m., tratar Arenales 1047. s2v6

C OSTURERA Y PLANCHADORA DE ropa de familia, con una chica de 8 años que sirva para mandados, con buenas recomendaciones dirigirse por carta Venezuela 1478, pieza 2. s2v1

C ASA SE VENDE, 10X40 7 PIEZAS [con] cielo-rasos de yeso, pisos pino tea, mosaico, [illegible] agua corriente etc. etc. situada en la calle [illegible] entre Pichincha y Matheu, tratar Estados Unidos 2[illegible], Martin Gomez. 1p

C OBRADOR, HOMBRE FORMAL Y [con] garantía para sociedad de socorros, se necesita [illegible] efectiva de 200 pesos, [illegible] sobre la cobranza. 1p

C OCINERO, HOMBRE FORMAL, CON buenos informes, se ofrece; sabe [illegible] á la francesa, italiana y al estilo del país, se paga buen sueldo. Suipacha 940. 1p

C ASA POR 8 400 PESOS SE VENDE, [illegible] esquina, situada en la calle Constitucion esquina [illegible] y al Sala, tratar calle Estados Unidos [illegible]. 1p

C OCINERO BUENO, RESIDENTE EN [illegible]. 1p

[illegible]

C ORREDOR DE LICORES SE NECESITA con clientela, sueldo [illegible], Maipú 724. [illegible].

C ABALLO RUSO, [illegible] [illegible], Blanco 11[illegible]. s2v4

C ASA SE VENDE ES NUEVA, 10X35 [illegible] tiene 150 cédulas, [illegible] en efectivo á 700 ps. situada en la calle Europa 3102 entre Rioja y Boedo, [illegible], tramway etc. etc., tratar Estados Unidos 2823, Martin Gomez. 1p

C ASITA CHICA CENTRAL, SE VENde una, Chacabuco entre Méjico y Chile, de construccion moderna, hecha en cal, 5 habitaciones, dos piezas para sirvientes, baño, cocina, algibe gas, cloacas, cielorasos de yeso, pisos pino de tea, puertas de cedro etc. 8 y 31[illegible] vs. Precio 25 mil pesos. Ocurrir Reconquista 50. 1p

C ASA MODERNA Y ELEGANTE SE vende una en San José de Flores, Constitucion 127. Está situada en un local inmejorable, á media cuadra de la plaza, á una de la calle Rivadavia y á otra de la Estacion del Ferro-carril. Consta de trece habitaciones, cochera, caballeriza y toda clase de comodidades. s2v3

C ALZADOS DE CONFIANZA, POR SOlidez y baratura, Piedad 1575. Botines para hombre desde 3.70 á 12 pesos; botas y zapatos para señoras desde 3 á 12 pesos par, calzados para varones y niñas desde 1,30 á 7 id id. Es la casa mejor surtida y que vende mas barato. Ver para convencerse. Piedad 1575, entre Paraná y Montevideo. s2v3

C OMISION DE LAS OBRAS DE SALUbridad—Licitacion—Se llama á licitacion por el término de 30 dias, para la provision de (2.000) dos mil seiscientas toneladas de carbon de Cardiff. El pliego de condiciones podrá consultarse en la Secretaría de la Comision, calle Rivadavia 1265 de 1 á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el día 2 de Octubre del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1893.—El Secretario. s2v7

C ALLE TUCUMAN 3168 Y 70

C ON 7 PIEZAS CADA UNA

C ON TRAMWAY Y EMPEDRADO AL frente

C OMO PARA TODOS LOS BOLSILLOS 2 casas cómodas, con 45 vs de fondo, parque elevado fino, con tramway y empedrado al frente, remátase el domingo 3 á las 3 por Risso-Patron.

D EPENDIENTES DE ALMACEN Y tienda se ofrecen con garantías, 735 Maipú.

D INERO SE DA SOBRE HIPOTECA, General [illegible] 340. 1p

D EPENDIENTE DE 16 A 18 AÑOS práctico en tienda, se precisa Bolívar 1100. s2v3

D INERO DOY HASTA UN MILLON sobre casas y campos. Piedad 368, esc. 4—P. Bourdé. 1p

D INERO AL 12 0[o] ANUAL, HAY DE 1.000 á 2.000 00 para dar en casas y campos, Alfredo J. Easterwood, Piedad 368, altos pieza 11.

D EPENDIENTE PRACTICO EN EL ramo de tienda ó ropería, se necesita con recomendaciones, Buen Orden 1[illegible]. 1p

D EPENDIENTE DE ALMACEN SE ofrece con recomendacion, para la campaña, ocurrir Venezuela 816, á las iniciales J. M. C.

D ECAUVILLE USADO, RIELES CAMbio y vagones volcadores, se compran siempre que sean baratos, Tucuman 613. s2v6

D EPENDIENTE DE TIENDA SE NEcesita que sea práctico, Corrientes 2299, con buenas recomendaciones. s2v3

D OLOR DE MUELAS POR FUERTE que sea desaparece con el [illegible], el frasco 1 peso, por correo 1.50, farmacia Entre Rios 492. s2v4

D EPENDIENTE PRACTICO PARA una casa de negocio en la campaña y un muchacho se necesita con buenas referencias, Piedad 341, pieza 12. s2v3

D INERO SOBRE RETROVENTA LO hace colocar desde 1000 ps. adelanto al 1 ojo mensual, el Banco Italo-Americano, San Martin 83. 1p

D R. EDMUNDO REYNAL O'CONNOR de la Facultad de Medicina de Paris. Consultas de 1 á 4. 435—CALLE SUIPACHA 430. j24—perm.

D OCTOR RICARDO GUTIERREZ Director del Hospital de Niños. Asiste á domicilio. Consultas, de 1 á 3 de la tarde. 1110—Calle Juncal—1110. v9a

D R. F. MACHON ANTES ESTABLECIdo en el Rosario, de regreso de su viaje á Europa, ha abierto su consultorio médico, Sgo. del Estero 5 8 (casa del difunto Dr. Born), horas de consulta de 2 á 4 ppm. s2v16

D EBILIDAD DEL ESTOMAGO, DIFIcultad de digestion, pobreza de sangre, enfermedades nerviosas se curan con el peptonato de hierro del Dr. Barabs. El frasco pesos 1.20 por correo 2 pesos. Depósito Farmacia calle Entre Rios 492. s1v4

D OCTOR MUÑOZ ROMARATE DE las clínicas de Paris. Afecciones de la piel, venéreo y sífilis, curacion radical de la gonorrea crónica, estrecheces uretrales, impotencia y catarro de la vejiga. Moreno 1161, de 9 á 11 y de 2 á 4. Tratamiento especial para señoras. 1p

D EPENDIENTES, APRENDICES SE ofrecen para almacen por mayor, barracas de fierro y madera, casas de negocio, introductoras registros y exportadoras. Los jóvenes ofrecidos por la Colonizadora Argentina hablan idiomas, tienen referencias y pueden dar garantías. Dirigirse Maipú 726. 1p

D IGESTIONES DIFICILES, DEBILIdad, enfermedades del estómago. Cura radical y segura mediante el vino de Quina Marsalá preparado por un método especial. Está recomendado por diversos médicos. Tres años de éxito contínuo. Una sola botella basta muchas veces para fortalecer un cuerpo débil. Farmacia Esculapio, Chile 1700 esquina Solís. La botella vale ps. 1.00 el litro ps. 2.25. 1p

E STAMPILLAS DE COLON SE COMpran. Precios á la castilla de correo 1231. s2v4

E SCUELA DE BAILE, BELGRANO 1412, enseñanza completa de todos los bailes de sociedad, F. Brunl, ocurrir en la misma. 1p

E SCOBERIA SE VENDE UNA DE POco capital, alquiler barato y en buena posicion, verla y tratar Piedad 1613. s2v3

E SCUELA DE BAILE, CERRITO 184, de A. Constantini, director de bailes infantiles de los teatros San Martin, Nacional y Opera. v6

E SCUELA DE BAILE GRAN SALON de lujo, Belgrano 1772. Se garante el completo éxito. Enrique [illegible]. Secretario Sgo. del Estero 617.

E N FLORES—CALLE SAN MARTIN 1779 se alquila una casa de 8 piezas, jardin y árboles frutales. Precio 70 ps. 1p

E STANCIA EN VILLA MERCEDES—San Luis—se arrienda. Tiene poblaciones, alambrados, divisiones, edificios, poblaciones, aguadas naturales y artificiales y á un paso del ferrocarril; son diez leguas y se dará barato.—J. F. Spraggon, Reconquista 212, escritorio 30. s2v4

F ARMACIA SE VENDE UNA EN LA Ensenada, por datos á la droguería Defensa 229, frente a San Francisco. s2v4

F ARMACEUTICOS SE DESEAN COMprar 2 vidrieras para mostrador y un globo de cristal para líquido, M. Bevilacqua, Belgrano 1301, Botica. s2v3

F ARMACEUTICO: POR DISOLUCION de sociedad se vende una farmacia central, surtida y con buena clientela, dirigirse M. Bevilacqua, Belgrano 1301, de 7 a. m. á 1 p. m. s2v3

F ERIA RURAL DE LOBOS — LOS dias 1, 2 y 3 de octubre tendrá lugar la 1ª Feria en el local de costumbre, para cuyo acto se invita á todas las personas que quieran concurrir ya sea como expositores, vendedores ó compradores. Para mas datos al secretario Juan F. Agnére. s2v41

G UITARRA FINA, RICAS VOCES se vende una, Artes 725. 1p

G ALPONES, CORRALON CON PIEzas, Paseo Colon 1047 se alquila, tratar Chacabuco 440. 1p

H ERRERO SE NECESITA UNO PAra un establecimiento de campo, Charcas [illegible]. 1p

I NSTITUTRIZ INTERNA SE OFRECE que enseña inglés, francés, español, aritmética, dibujo y labores, dirigirse á C. Standard Office, Maipú 1[illegible]. 1p

I NDUSTRIALES QUE NECESITEN [illegible] agua, se vende un lote de 10 mts. [illegible] frente [illegible], por $ 1.50 [illegible], títulos de primer órden, [illegible] rodeado de fábricas. Por datos Rivadavia [illegible]. 1p

J ARDINERO FRANCES SE OFRECE [con] buenos certificados, Belgrano 4[illegible]. s2v4

J OVEN FRANCESA SE OFRECE PAra [illegible] corta familia, Piedad [illegible].

[illegible]

J OVEN PARA SECRETARIO [illegible] que [illegible]. 1p

J OVEN QUE HABLE Y [illegible] [illegible] dirigirse [illegible] núm. 10 [illegible]. 1p

L UJOSA CAMA [illegible], entre Santa [illegible], tratar Moreno 8[illegible]. 1p

L ECCIONES TEORICO-PRACTICAS [illegible] individuales, para contador público, por [illegible] contador público, Cuyo 1670. 1p

L AVATORIO CON MAQUINA [illegible] elegante y un armazon con espejo de [illegible] se venden, Viamonte [illegible]. 1p

L ECCIONES PARTICULARES, POR profesor francés, asignaturas del Colegio Nacional, idiomas, ramos generales, [illegible] libros, escribir V. D., Rodriguez Peña 1[illegible]. 1p

L USTRADORES DE MUEBLES [illegible] ofrecen, lustran ó enceran y componen [illegible] clase de muebles y pianos á domicilio, [illegible], por correo Artes 818. 1p

L ECCIONES DE MATEMATICAS SUperiores y elementales, inglés, francés, [illegible] preparacion á los exámenes del Colegio Nacional, ingreso á la Escuela Naval, de Agrimensores [illegible] profesores competentes, 963 Estados Unidos. 1p

L ECCIONES POR 10 PESOS MENSUALES se enseña la teneduría de libros comercial, industrial, bancaria, etc. etc. cálculo mercantil, correspondencia y caligrafía. Dirigirse A. [illegible] contador público, Cuyo 1670. v30

M UCAMA SE NECESITA, FLORIDA 770. 1p

M UCAMA SE NECESITA, INDEPENdencia 1369. 1p

M UCAMA SE NECESITA CHACABUco 1274. 1p

M UCAMA SE NECESITA, RIVADAvia 2261. 1p

M UCAMA CON BUENAS RECOMENdaciones se precisa, Piedad 1274. s2v3

M UCAMA SE OFRECE UNA BUEN Orden 83, 2º piso. 1p

M UCAMA SE NECESITA CON URgencia, Ayacucho 665. 1p

M UCHACHA DE 10 A 12 AÑOS SE necesita, Callao 687. s2v4

M UCAMA CON RECOMENDACION se necesita Moreno 952. 1p

M UCHACHO FRANCES O ITALIAno, se precisa de 14 á 16 años, Tucuman 1[illegible]. 1p

M UCHACHO APRENDIZ GRABADOR se necesita, San José 180. 1p

M UCAMA SE NECESITA, PERU [illegible]. 1p

M UCAMA SE PRECISA, CHARCAS 1173, entrando á la derecha. s2v4

M UCHACHOS O MUCHACHAS PAra el servicio se precisan, Zeballos 1[illegible]. 1p

M UCHACHO DE 12 A 15 AÑOS, PAra peon de botica se necesita, Santa Fe [illegible]. 1p

M UJER FORMAL PARA NIÑERA se precisa Alsina 1459, si, posible de 11 á 1. 1p

M AQUINISTAS RRIMANN SE NECEsitan, Rivadavia 1380. s2v4

M UCHACHO SE NECESITA, CORrientes 1657. 1p

M UCHACHA SE NECESITA UNA PAra sirvienta, Corrientes 2380. 1p

M UCAMA SE NECESITA, MORENO 1380. 1p

M UCHACHA PARA SERVICIO DE un matrimonio, ocurrir Junin 1023. s2v3

M UCAMA PARA UN MATRIMONIO se necesita, Artes 783. 1p

M UCHACHA DE 12 A 13 AÑOS SE necesita Charcas 1076. s2v4

M EDIO CORTADOR CAMISERO SE precisa, San Juan 1331. s2v4

M UEBLES SE VENDE UN JUEGO DE dormitorio jacarandá y roble, Belgrano 2139.

M UCHACHA PARA CORTA FAMILIA se necesita Lima 1130. s2v3

M UCAMO CON BUENAS RECOMENdaciones, se precisa Cangallo 1717. 1p

M ATRIMONIO SE NECESITA PARA el servicio de una familia, Entre Rios 1[illegible]. 1p

M UCAMA SE NECESITA, JUNIN 8[illegible], buen sueldo. 1p

M UCHACHO PARA NEGOCIO SE necesita, Libertad 821. 1p

M UCHACHO DE 10 A 14 AÑOS SE necesita, Corrientes 654, altos. s2v4

M UCAMA QUE SEPA SU OBLIGAcion y tenga recomendaciones, Juncal 1[illegible]. 1p

M UCAMAS SE NECESITAN DOS QUE sepan su obligacion, R. Peña 19. 1p

M UCAMA SE NECESITA, BELGRAno 2597. s2v4

M UCAMA SE NECESITA, RIVADAvia 3070, se paga buen sueldo. 1p

M UCHACHA PARA POCO SERVICIO se precisa, Ayacucho 458. s2v3

M UCAMA SE NECESITA, MAIPU 495 con recomendaciones. s2v4

M UCAMO DE COMEDOR Y PATIOS se precisa recomendado, Victoria 1034. 1p

M UCAMA SE NECESITA, BOLIVAR 645. 1p

M UCAMA SE NECESITA, MEJICO 753, urgente. 1p

M UCHACHA PARA ATENDER A una ñiñita se necesita, Junin 1308. 1p

M UCHACHO PARA EL DESPACHO de almacen se precisa, San José 667. s2v4

M UCHACHO DE 14 A 16 AÑOS CON recomendaciones se precisa Moreno 1147. s2v3

M UCAMA MUJER FORMAL PARA corta familia se necesita, Victoria 2342. s2v4

M UCAMA SE NECESITA UNA, GAONA 850 entre Almagro y Velez Sarsfield. s2v6

M UCAMO PARA COMEDOR Y LIMpieza de patios se necesita, Florida 770. s2v3

M UCAMA SE PRECISA, CALLE 6[illegible] núm. 616 altos esquina Avenida Montes de Oca, se paga buen sueldo. s2v3

M UCHACHO UN POCO PRACTICO para almacen, de 14 á 16 años se necesita, Estados Unidos 30, Dique 2. 1p

M ATRIMONIO RECIEN LLEGADO se ofrece sin hijos, Rodriguez Peña esquina Lavalle, Fonda Italiana. s2v4

M UCAMA SE NECESITA UNA PARA el servicio de una corta familia, Cangallo 1654. 1p

M UCAMA NIÑERA SE NECESITA con recomendacion para corta familia, Montevideo ó Pilar 1819. 1p

M UCHACHO COMO DE 14 A 16 AÑOS se necesita, para el servicio de poca familia, Perú 713. 1p

M UCHACHO PARA LIMPIEZA DE botines se necesita, Defensa 1002 esquina Europa. 1p

M UCHACHO PARA ALMACEN SE precisa para despacho de bebidas y hacer mandados, Santa Fe 2[illegible]. 1p

M ATRIMONIO SE OFRECE PARA el campo ó la ciudad, español y hablando, con recomendaciones, Moreno 2276, pieza 1[illegible]. 1p

M UCHACHO SE NECESITA UNO DE 12 á 15 años, para una casa de cambio, ocurrir Artes 687, de 10 á 12 m. 1p

M UCAMA PARA ACOMODAR TRES piezas y cuidar dos niños se necesita, Méjico 2[illegible]. 1p

M UCHACHO DE 14 A 16 AÑOS PAra peon de mandados con recomendaciones se precisa, San Juan 1331. s2v4

M ATRIMONIO PARA UNA ESTANcia, el marido para quintero, la mujer para [illegible], Entre Rios [illegible]. 1p

M UEBLES, PIANOS, BILLARES [illegible] compra [illegible], Artes 7[illegible]. 1p

M OBILIARIOS Y MUEBLES SUELTOS se compran, [illegible]. 1p

M UCHACHO PARA LA LIMPIEZA de [illegible], Bermejo [illegible]. 1p

M ATRIMONIO SE OFRECE [illegible] francés, [illegible]. 1p

M ATRIMONIO FRANCES SE OFRECE, la mujer cocinera [illegible]. 1p

M UCHACHO DE 14 A 16 AÑOS [illegible]. 1p

[illegible]

AGRICULTOR MUY PRACTICO A mas conoce la instalacion y cria de los cerdos y engorde de los mismos, B. A. Corrientes 1906. s1v2

AL COMERCIO—UN HOMBRE SERIO desea colocarse en una casa de comercio como tenedor de libros ó ayudante, y tambien para hacer las cobranzas, teniendo garantias propias; informes Rivadavia 1094. s1v3

ADMINISTRADOR, HOMBRE FORMAL con testimonios superiores de moral y honradez, capaz de llevar toda clase de contabilidad y la correspondencia con todos los paises de Europa y de ambas Americas menos Rusia, tiene 25 años de práctica en el campo y garante las ovejas contra la lombriz, se ofrece; dirigirse á L. P. Kusiedler Hof, Defensa 940, B. Aires. a31v8

CORTADOR SASTRE SE OFRECE, tiene larga práctica en el oficio y buena referencia, ocurrir Bolivar 252. a26v4S

CABANEROS—SE OFRECE UN ADMINISTRADOR muy competente para un haras y animales finos, buenas referencias, escribir S. F. B. casilla 2082. a29v2

CASA ESPECIAL PARA TRABAJOS artísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga en ejecutar cualquier trabajo en cabellos, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase, en la perfumeria de J. Hobos, Tacuarí 238 y 238. a11 perm.

FARMACEUTICO RECIBIDO EN Francia y Chile, se ofrece como empleado en una buena farmacia ó droguería. Dirigirse por carta á Enrique C. calle Belgrano 1457. s1v3

GUITARRA POR MUSICA SE ENSEÑA á domicilio, Aurora 136, Caballito. a28v2S

HERRERO PRACTICO PARA ESTANCIAS se ofrece Castro Barros 35 atiende tambien ordenes para algun tiempo. s1v2

JOVEN FORMAL SE OFRECE PARA dependiente de escritorio, tiene buenos informes, Luna 981. s1v3

JOVEN SERIO HABLANDO CORRECTAMENTE el francés, aleman y español y conociendo el comercio en general desea encontrar una colocacion en una casa seria de esta plaza. Referencias de primera clase, dirigirse por carta á las iniciales R. K., Alsina 980. s1v3

LICORISTA DESTILADOR SE OFRECE con referencias de primer órden, conoce la fabricacion de toda clase de licores, vinos de [illegible] de uva seca y las bebidas gaseosas. Dirigirse por carta E. C. B. Callao 40. s1v3

MME. ROGER, ADIVINA POR LAS cartas como no hay en la República, recibe de 9 á 6. Cerrito 1907. s1v3

MODISTA SE OFRECE UNA PARA ir á casas de familia y se hacen vestidos en casa á precios módicos, tratar Esmeralda 91

MAYORDOMO O CAPATAZ DE UN establecimiento ó casa de comercio, se ofrece joven español muy recomendado, Zeballos 1436, B. A. a3v2

MODISTA, ENSEÑA EL CORTE CON esmero y prontitud á 2 ps por mes. Tambien se cortan y se hilvanan batas á 2 ps. [illegible]

MUEBLERO Y LUSTRADOR INGLES se compone y se lustra toda clase de muebles de estilo inglés ó francés en casa ó en su casa. Cochabamba 851 C. Frederic. s1v3

NORIAS DE MADERA DE NUEVO sistema se fabrican en el taller de Jose [illegible], calle Nueva Granada 6?1, á precios módicos. a20v

PERSONA SOLA SE OFRECE COMO capataz ó encargado de establecimiento de campo, con 10 años de práctica en la agricultura y ganaderia, maneja toda clase de máquinas agrícolas, ademas posee buenos certificados de su conducta y práctica, dirigirse [illegible] personalmente, Chacabuco [illegible], altos, de 12 á 2. a30v3

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE Cerrito 252. s1v3

SE OFRECE QUINTERO Y OTRO SER[illegible], con recomendaciones, Cuyo 4?34 s1v2

SE OFRECEN 3 PEONES PARA HACER cualquier trabajo, Saavedra 144. s1v3

SE OFRECE UNA COSTURERA PARA casa de familia, dirigirse Talcahuano 4?8. s1v1

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 15 A [illegible] años para almacen, Independencia 303 s1v3

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 16 años para almacen inteligente, Venezuela [illegible] s1v1

SE OFRECE UN PEON DE 24 AÑOS para casa de comercio con recomendaciones. [illegible] s1v1

SE OFRECE UN SEÑOR PARA MAYORDOMO de estancia práctico. [illegible], Caballito

SEÑORITA INGLESA CON TITULO DE maestra en Londres y B. Aires, [illegible] de enseñar inglés y español da lecciones. Tucumán [illegible] a26v4

SE OFRECE UN MUEBLERO Y LUSTRADOR para componer y [illegible] y encerar toda clase de muebles y pisos, [illegible] precio módico, Cangallo [illegible], por correo. s1v1

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL dependiente y con garantía, para el mostrador [illegible] establecimiento de café, confitería y [illegible] club ú otra colocacion análoga, San Juan [illegible] s1v4

TALLER DE PINTURAS EN SAN FERNANDO, calle 9 de julio, al lado de la estacion, se recibe toda clase de trabajo perteneciente al ramo, á precios módicos, se garante el trabajo. s1v8

UNA SEÑORITA SE OFRECE PARA dar lecciones de piano á precio módico, [illegible] Chacabuco 344 al llegar á Piedad, [illegible] s1v2

UN JOVEN ALEMAN QUE CONOCE á perfeccion su idioma desearia dar lecciones [illegible], para lo cual dispone de toda [illegible] por carta bajo las iniciales [illegible] s1v3

UN PADRE E HIJO LOS DOS QUINTEROS y jardineros italianos, el hijo es práctico en el manejo de caballos y bueyes, se ofrecen con buenas recomendaciones, Tucumán 342 [illegible] casa Garibaldi. a30v1

AVISOS COMERCIALES

AVISAMOS AL COMERCIO QUE EL señor Rudolf Muller en esta fecha se retira de [illegible] casa, por cuyo motivo [illegible] Agosto [illegible] Merlo, Altgelt y Ca. s1v3

AVISO AL COMERCIO HABER VENDIDO [illegible] existencias de [illegible] peluquería de [illegible], calle [illegible] San Fernando, Agosto 31 de 1893.—[illegible] Fernandez. s1v3

AVISO AL COMERCIO HABER COMPRADO el almacen á Don Antonio Serra calle Independencia 1548, el que se considere con derecho debe presentarse en el término de 3 dias, pasado ese plazo no se admitirá reclamo, Juan M[illegible]. s1v4

AL COMERCIO AVISO HABER VENDIDO á Catalina de Peluffo el negocio de [illegible] sito San Juan 21?3, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—BjA. Agosto 31[93—Juan Basso. s1v3

AL COMERCIO AVISO HABER VENDIDO á Don Isidoro Delsolda mi negocio de carnicería, sito calle Cuyo y Salguero, el que tenga derecho á algun reclamo se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1893.—Aventino Franzoni. s1v3

AVISO AL COMERCIO HABER VENDIDO á la señora Aurelia Broggi toda mi existencia en negocio, sito en calle Cuyo 1260; el que se considere con derecho á algun reclamo, deberá presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, 30 Agosto 93—J. Zanolo y Bottigelli. a31v2

AL COMERCIO AVISO HABER COMPRADO á Abraham Gergi el negocio de camiseria, sito Cuyo 1348; los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1893—Cofoma Malnesheira. s1v3

AL COMERCIO—PONEMOS EN SU conocimiento que en esta fecha y de mutuo acuerdo hemos convenido, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Subiela y Matas, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el sócio D. Casto Matas.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1893.—Antonio Subiela—Casto Matas. s1v3

ATENCION CAPITALISTAS, SOY EL único en la República que posee el secreto para la conservacion de frutas al natural y en compota segun el sistema Soeler y Lacoux, por eso busco un socio con un capital que no baje de 8 á 10 mil ps, por referencias por carta ó personalmente E. Unidos 2300, de 12 á 1 y de 5 en adelante. C. I. s1v2

AL COMERCIO AVISO HABER VENDIDO la Carnicería situada en el Paseo Colon [illegible] al señor Leonardo Richie, el que tenga algun reclamo se presentará en el término de 3 dias.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1893.—César Costa.—OTRO. Al comercio aviso haber comprado al señor César Costa la Carnicería sita en el Paseo de Colon 1?84, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de tres dias—Buenos Aires, Agosto 31 de 1893—Leonardo Richie. s1v3

AL COMERCIO — PARTICIPAMOS Q' con fecha 28 del corriente por ante el escribano don Sinforoso Molina ha quedado de comun acuerdo disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de Pedro Saborer y Compañía, dedicada á la explotacion del negocio de almacen por mayor, que la componian don Pedro y don José Saborer, habiéndose separado el socio don José Saborer—Pedro Saborer y Ca.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1893—OTRO. [illegible] al aviso que antecede participamos que nos hemos asociado para continuar [illegible] la mencionada firma Pedro Saborer y Ca. bajo el mismo rubro y haciéndonos cargo del activo y pasivo. Los socios que componen la sociedad son los señores don Pedro Saborer, [illegible] y don José Saborer [illegible].—Pedro Saborer y Ca.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1893.

AL COMERCIO AVISO HABER COMPRADO á la señora Maria, viuda de Aluis, el negocio de almacen, sito en la calle de Estados Unidos 2802, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1893—Manuel Cassanello y Pedro Raimbado. a31v2

AL COMERCIO—AVISO HABER VENDIDO al Sr. Leopoldo S. Gonzalez el negocio de café y billar sito en la calle de Gral. Lavalle 2001 los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias.—Buenos Aires, 31 de Agosto de 1893.—Pablo de la Peña.—OTRO—Al comercio—Aviso haber comprado al Sr. Pablo de la Peña el negocio de café y billar sito en la calle de Gral. Lavalle 2001 los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias.—Buenos Aires, 31 de Agosto de 1893. Leopoldo S. Gonzalez. a31v2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—LOS que suscriben participan que han disuelto de comun y amigable acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Domingo Ferrara y Cía., establecida en la calle Rivadavia 1996, quedando su activo y pasivo á cargo del socio Domingo Ferrara, quien continuará negociando en el mismo ramo de joyería y relojería. Rogamos á los que se consideren con derecho á algun reclamo lo hagan hasta el 15 de Setiembre próximo, pasada dicha fecha no podremos atender á nadie.—Buenos Aires, Agosto 31[93. Domingo Ferrara—Pedro Villaverde. a31v2

AVISO AL COMERCIO HABER VENDIDO á D. Bautista Benuzzi el negocio de almacen sito en la calle San Patricio 372 (Boca) los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Jose Aloto.—Otro—Aviso haber comprado á D. José Aloto el negocio de almacen sito en la calle San Patricio 302 (Boca), los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán hacerlo en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie. Boca, Setiembre 1º de 1893—Bautista Benuzzi. s1v3

AVISAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general que en esta fecha hemos vendido la fonda de nuestra propiedad, situada calle Perú 1472, al señor Manuel Fernandez y Cía. si hubiera algun reclamo que hacer se presentará antes de los 3 dias, pasado los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Agosto 31[93—Tobelli y Bollo.—OTRO—Al público y al comercio, aviso haber comprado á los señores Tobelli y Bollo la fonda, situada calle Perú 1472, el que tiene alguna cuenta con esa casa se presentará antes de los 3 dias de la publicacion, pasado los cuales no será atendido. Buenos Aires, Agosto 31 de 1893—Manuel Fernandez y Cía. a31v2

BENIGNO CABO DE VILA, BALANceador público, Tucuman 453, altos. a9v8s

EL ABAJO FIRMADO LLAMA POR EL término de 30 dias á contar desde la fecha á todo acreedor que se considere con derecho á cobrar alguna cuenta á don Francisco Cachera, comerciante de Olav[illegible], ya finado, se presenten en la misma casa de negocio, quien arreglará en representacion de todos los herederos del finado como apoderado, pasado dicho plazo, no atenderá ningun reclamo. Olavarría, Agosto 22 de 1893. J. Ignacio Izaguirre. a23v10s

CAPITALISTA SE NECESITA UNO con 5000 ps. para una industria muy lucrativa. Dirigirse por carta A. R. poste restante. s1v3

CAPITALISTA CON 60 Á 70.000 PS. [illegible] solicita para negocio de exportacion de madera. Por [illegible] datos [illegible] Hotel [illegible] Paseo [illegible] Julio 424, bajo las iniciales K. N. hasta el 3 del mes. s1v3

CON ESTA FECHA QUEDA DISUELTA la sociedad que giraba en este partido de [illegible] bajo la razon social de [illegible] el activo y pasivo [illegible] de José E. [illegible] Agosto [illegible] de 893 José E. [illegible]

GIROS SOBRE ITALIA FRANCIA, España y demas paises de Europa, P. Cafbelo y Ca., Piedad 380, se compra plata en barras. j. perm

G. KELSEY Y CIA., CONSIGNATARIOS de frutos del país, calle [illegible] se reciben consignaciones en los mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. j3

GIROS SOBRE MONTEVIDEO, RIO Janeiro, Londres, Paris, [illegible] Se compra plata [illegible] barras.

SE DESEA ENCONTRAR UN SOCIO [illegible] Piedras 634, Juan Scarpe[illegible]. s1v2

PRESTAMOS

SE NECESITAN MIL PS [illegible] de utilidad por [illegible], [illegible] de Julio 7?6 [illegible] s1v4

PERSONAS LLAMADAS

ESTACION PINEYRO—POR SEGUNDA [illegible] á los compradores de terrenos en Villa [illegible]

JUAN ARBIZU, DESEA SABER EL paradero de su [illegible] s17v17s

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ORAN [illegible]

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILANSE DOS HERMOSAS PIEZAS amuebladas, Alsina 705. a31v2

ALQUILASE UNA PIEZA SIN MUEBLES, casa particular, Santa Fé 1124. s1v1

ALQUILASE UNA PIEZA PARA HOMBRES solos, Corrientes 2145, dep. 5. s1v3

ALQUILASE UN PRIMER PISO 5 PIEZAS, cocina, agua, gas, Artes 645. s1v2

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS con ó sin pension, Defensa 742. 1v2

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA para hombre solo, Talcahuano 205. s1v3

ALQUILANSE 2 PIEZAS AMUEBLADAS para hombre solo, Cuyo 841. s1v3

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA para señor solo, Chacabuco 707. s1v2

ALQUILANSE RIVADAVIA 26?9, DEPARTAMENTOS, y una casita Rivadavia 2188. s1v2

ALQUILASE SALA Y DOS DORMITORIOS bien amueblados, con ó sin pension, hay gas y baño, [illegible] 403. s1v6

ALQUILASE PARA HOMBRE SOLO por 26 ps pieza sin muebles y vista á la calle, Corrientes 592, esq. Perú. s1v2

ALQUILANSE PIEZAS EN CASA DE familia argentina, para hombres solos ó matrimonio sin hijos, [illegible] 181. s1v3

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA una pieza con pension ó sin ella precio módico Comercio 823. s1v2

ALQUILASE 2 PIEZAS AMUEBLADAS y pension para matrimonio ó caballeros, Chacabuco 1311. a29v3s

ALQUILASE EN CASA DECENTE 3 piezas con comodidades para matrimonio, 2ª Viamonte 21 (altos). a29v3s

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS á precios módicos en casa de familia inglesa, Esmeralda 1?9. a31v4

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS para hombres solos, casa decente, Paseo Julio 52. a31v2

ALQUILANSE DOS HERMOSAS PIEZAS sin muebles con cinco balcones y vista al rio, cocina, á precio módico, 25 de Mayo 696. s1v2

ALQUILASE EN ARTES 629, SEGUNDO altos, derecha, una pieza bien amueblada á la calle, ó mas si quiere, con ó sin pension. s1v3

ALQUILASE CASA CENTRAL PROPIA para industria ó depósitos, Méjico 655, tratar Centro del Comercio, Piedad 558, de 3 á 6 p. m. s1v2

ALQUILAR SE DESEA UNA O DOS piezas amuebladas con uso de cocina por matrimonio formal, escribir A. C. A. Buen Orden 1571. s1v2

ALQUILANSE DOS PIEZAS PARA MATRIMONIO sin niños ó persona sola, casa de corta familia, parage central, único inquilino, Andes 234. s1v2

ALQUILASE BARATA UNA PIEZA para matrimonio ó para señora en un departamento tranquilo; dirigirse Caseros 794, depto 8, bajos. s1v3

ALQUILASE DOS LINDAS PIEZAS A la calle, casa de familia, único inquilino á persona decente y sin niños, precio 25 pesos, Azcuénaga 903. s1v3

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA un departamento compuesto de cinco piezas con todas comodidades para familia sin criaturas Venezuela 1307. a31v2

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA formal una sala y 2 dormitorios, juntos ó separados, elegantemente amueblados, todos con balcon á la calle, gas y baño, para caballeros, Talcahuano 61, 2º piso á la derecha. s1v3

CASA CHICHE CON 6 PIEZAS SE ALQUILA, Bolivar 1158. s1v3

CASA QUINTA EN FLORES, SE ALQUILA una muy bien situada, para tratar al [illegible] de Manuel, Bolivar 12 ó en Flores, Rivadavia [illegible]. s1v3

CASA DE 2 CUERPOS GRANDE Y ESpaciosa se alquila con mucho fondo y caballeriza, Corrientes 4261, las llaves al lado, para tratar Victoria 1002. s1v8

CASA DE CINCO PIEZAS Y DEMAS comodidades se desea alquilar entre Centro América y Palermo ó cerca á Recoleta. Dirigirse á C. T. B. casilla correo 1879. a29v3

CASA REGIA SE ALQUILA PRIMER y segundo piso en conjunto ó separado con 18 piezas, para verla en la misma, Bolivar 2?0, de 9 1[2 á 11 1[2 a. m. y de 3 á 4 1[2 p. m. Precio módico. a. v3

CASA QUINTA SE DESEA ALQUILAR por año en un pueblo cercano á la capital, prefiriéndose Moron, que tenga las siguientes comodidades; jardin 7 piezas, cochera y caballeriza; ofertas indicando punto y precio á las iniciales M. V., casilla Correo 5?. s1v3

DEPARTAMENTO A LQUILASE amueblado, 4 espléndidas piezas, sala, 2 dormitorios, comedor, cocina, etc, plantas, loza cristales, casa particular de una señora anciana, único inquilino, Azcuénaga 1586. s1v2

EN SAN FERNANDO SE ALQUILA una espléndida casa-quinta á dos cuadras de la plaza, con 14 habitaciones, cochera, etc. Ocurrir Victoria 1709. a27v10s

SE ALQUILA UN LINDO DEPARTAmento en altos Suipacha 577 s1v3

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO piezas amuebladas, Charcas 1237. s1v3

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CAlle Santa-Fe 2842 con 9 piezas jardin glorieta y demas comodidades tratar en la misma. s1v6

SE ALQUILAN 2 LINDAS PIEZAS para hombres solos, Brandzen 1535, B. al Norte, cerca de la esq. M. de Oca. s1v3

SE ALQUILAN 3 HERMOSAS PIEZAS con balcones, Bolivar 1144, altos, casa de familia decente. a30v2

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS amuebladas en casa de familia. Reconquista 543. a30v3

SE ALQUILAN DOS ALMACENES PARA negocio, Maipo 180 y 184. Tratar con Brinkmann y Ca., San Martin 183. a29v3

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMAcen con piezas, patio y sótano, Cuyo 320, en los altos darán razon. a27v3s

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA amueblada con ó sin pension, familia francesa, Cangallo 1029. a31v2

SE ALQUILA DOS LINDAS PIEZAS muy bien amuebladas, casa de familia francesa, Talcahuano [illegible] altos. a31v

SE ALQUILA UNA SALA PARA HOMbre solo y que sea persona formal, único inquilino, San Juan 1141. a31v2

SE DESEA ALQUILAR UNA SALA Y 1 ó 2 piezas más, de Artes á Florida y de Rivadavia á Corrientes, dirigirse Venezuela 725. s1v1

SE ALQUILA UNA SALA A LA CAlle y un dormitorio bien amueblado para con[illegible] solo, Piedras 1248, único inquilino, familia francesa. s1v3

SE ALQUILA UNA ESPLENDIDA SAla para hombre solo ó matrimonio sin hijos y se da pension á precio módico, cocina á la italiana Cochabamba 7?4. s1v2

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO amueblado para matrimonio, dormitorio y comedor, independiente y todas comodidades, [illegible] s1v3

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBladas [illegible] con pension las dos, juntas ó separadas. Se desea matrimonio ó señora sola, casa de familia [illegible] entre Santa Fé y Charcas. a31v2

SE ALQUILA UN CORRALON GRANDE con caballeriza, altillo, piezas y demas comodidades, Defensa y Caseros, tratar Defensa 3470.

SE ALQUILA UNA CASA PARA FAmilia [illegible] para sastrería con un gran salon [illegible] Florida 469. Tratar Brammann y Co., San Martin 1?3.

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMIlia, [illegible] Viamonte 1626, [illegible] dos piezas [illegible] cuarto de baño, [illegible] a31v5

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA [illegible] en la Avenida [illegible] Mercado central [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA [illegible]

SE ALQUILA CASA [illegible]

SE DESEA ALQUILAR EN CASA DE familia [illegible]

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

CASA CHICA, RECIEN HECHA SE vende por [illegible] pesos, sala, [illegible] dormitorios [illegible] Rawson [illegible] s1v3

CASA QUINTA EN SAN ISIDRO, SE vende con 7 piezas, [illegible] no se admite corredor [illegible] s1v2

CASA PRECIOSA PARA NOVIOS SE vende, Ayacucho 904, [illegible] Tratar Bustamante 1?78. s1v2

CASA EN FLORES SE VENDE O SE alquila [illegible] seis piezas [illegible] en el mismo pueblo de San Martin esquina á la de Progreso. s1v4

EN 14,000 PESOS SE VENDE LA CASA [illegible], Brasil 1?09, esquina [illegible] s1v4

EN MAR DEL PLATA—SE VENDE O se alquila un chalet [illegible] con cocheras y caballeriza [illegible] Tratar Bolivar 461, [illegible] a20v2

SE VENDEN DOS CUADRAS DE TERreno de chacra en San Isidro, Juncal 1637. s1v2

SE VENDE UNA CASITA, CABRERA 4243 tiene 3 piezas material, construccion moderna con tramway al frente, 4 cuadras del Mercado Abasto Proveedor, [illegible] 760, para tratar. s3v3

SE VENDE UNA CASA ESQUINA, 20 varas de frente á Ministro Inglés por [illegible] á Paraguay, consta de 4 piezas, cocina, [illegible] y demas comodidades, no se admite corredor, razon Ministro Inglés 3156. s1v4

SE VENDEN DOS BUENAS CASAS con todas comodidades, Pavon 340 y 42, inmediatas á la estacion y entre dos plazas, tienen 18 de frente por 50 de fondo, se pueden ver á toda hora del dia, Entre Rios 657, no se admite corredor. a31v2

SE VENDE UNA PROPIEDAD EN Merlo á poca distancia del pueblo, compuesto de 20.000 varas de tierra, con edificio en material hecho á propósito para una fábrica de queso ó de almidon, tiene cuatro piezas, sótanos, alambrado, alfalfares, corrales, pozo, etc. Para tratar Paraná 266 de 10 á 12 a. m., Capital Federal. a29v3s

COMPRA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

CASA O TERRENO SE COMPRA A inmediaciones de la ciudad ó en la misma capital para tratar ocurrir Comercio 1536. s1v3

CASA SE DESEA COMPRAR EN EL radio de Centro América á Palermo ó en el Caballito, que tenga de 6 á 7 piezas, dinero de contado. No se admite corredor, tratar Azcuénaga 1291. s1v3

COMPRAR UNA CHACRA O CAMPO se desea, en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé ó Entre Rios por valor de m$n. ps. 2.000 á m$n. ps. 3,000 curso legal, con títulos de primer órden, dirigirse á R. Samper Uribe por carta, casilla del correo 1219. s1v8

SE DESEA COMPRAR UN TERRENO al norte de la ciudad cuyo precio no exceda de ps 30.0 á 37 0, títulos de primer órden, se preferirá cercado. Dirigirse por carta á R. Samper Uribe, casilla de correo 1219. a27v3

TERRENO O CASA SE DESEA COMprar en algun pueblo á inmediaciones de la ciudad, tambien se desea alquilar una casa al Sud, Buen Orden 1146, altos. s1v3

INSTRUCCION PÚBLICA

COLEGIO INGLES, PARANA 186, DIrectores A. W. y W. D. Junor. a30v4

COLEGIO DE LA CAPITAL, COMERcio 1162, se admiten pupilos. Director: Gregorio Haslet, profesor normal. a27v3s

COLEGIO RIVADAVIA, RIVADAVIA 3354; clases elementales, comerciales y de E. N. Los pupilos abonan 37 ps m[les a29v6

COLEGIO ANGLO PORTEÑO, GENEral Brown 930, Boca. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. Director: Juan Fay. s1v3

INSTITUTRIZ SE OFRECE, DA LECciones de francés, en todos ramos y español conforme á los programas de las escuelas normales, traducciones, etc., Chacabuco 724 de 1 á 6. s1v3

LECCIONES DE FRANCES Y ESPAñol, método breve, Florida 4?8, altos. a21v4S

LECCIONES DE FRANCES, PIANO Y dibujo por profesora europea, [illegible]

LECCIONES DE ALEMAN LATIN griego y ramos generales dá un profesor aleman, dirigirse al profesor Lords, B. al Norte, Ituzaingo 227. s1v2

LECCIONES DE PIANO SE DAN EN casa del profesor proporcionándose piano y libros para estudio á precio módico. Tambien se vá á domicilio. Ocurrir Belgrano 3590. a28v3sbre

LECCIONES INGLESAS—LA PROFEsora Schultz ofrece dar lecciones en el idioma inglés en las residencias de las discípulas, á precio muy módico. Dirijirse á la casilla de correo 751 a28v10s

PROFESORAS FRANCESAS, ENSEñan piano, solfeo é idioma francés. Salta 990. a27v27S

PROFESORA DE FLORES DE TODAS clases, dá lecciones en su casa y á domicilio Venezuela 1476. s1v3

PROFESORA ALEMANA, EXTERNA se ofrece para dar lecciones particulares de aleman, francés, inglés y piano, primeras referencias de Europa y del país, Lavalle 744. a31v2

INTENDENCIA MUNICIPAL

LICITACION—Llámase á licitacion para la provision de libros al Registro Civil. La licitacion tendrá lugar el dia 9 de Setiembre á las 4 p.m. Sus bases pueden consultarse en la seccion Hacienda.—Agosto 28[93—El secretario. a28v93

SUPLEMENTO DEL DIGESTO MUNICIPAL—Llámase á licitacion para la impresion de 500 ejemplares de esta publicacion. El acto tendrá lugar el 5 de Setiembre próximo á las 4 p.m. Las propuestas vendrán cerradas en sello nacional de 5 ps. y estampilla municipal de 0.50 y con muestras de papel y tipo. Los precios se harán por pliegos de 8 ó 16 páginas de composicion corrida. El formato será igual al de la última edicion del Digesto. Se fijarán precios tambien para el caso de aumento del número de ejemplares ó reimpresion. La duracion del trabajo será convencional entre el contratista y la Intendencia. El pago se hará á la terminacion completa de la obra recibida de conformidad á lo estipulado. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas. Por mayores datos podrán ocurrir los interesados á esta Secretaría «Seccion Obras Públicas»—El Secretario. a29v5S

LICITACION—Llámase á licitacion para el arrendamiento del terreno de propiedad municipal calle Santa-Fe y Uriarte. La licitacion tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 4 p. m. Las bases y pliegos pueden consultarse en la Seccion Hacienda. El Secretario—Setiembre 1 de 1893. s2v11

LICITACIONES

COMISARIA GENERAL DE GUERRA—Licitacion. El 9 de Setiembre próximo tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Caballería una licitacion en pliego cerrado para la provision de [illegible] destinado al ejército. Por datos y pliegos de condiciones [illegible] esta Comisaría [illegible] 8 á las 5 p.m. Agosto [illegible] 893. El Comisario General.

CONCEJO DELIBERANTE, VICTORIA—Aviso de licitacion. Llámase á licitacion por el término de 8 dias, [illegible] para la ejecucion de varios trabajos [illegible] en la nueva [illegible] el Concejo Deliberante, calle Perú [illegible]. En la Secretaría del Concejo estará á disposicion de los interesados el pliego de condiciones [illegible] se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente [illegible] Setiembre 1º de 1893—Eugenio F. Sorin, secretario. s1v1

COMISARIA GENERAL DE GUERRA—Licitacion. El 7 de Setiembre próximo á las 2 p.m. tendrá lugar en el despacho del señor Ayudante general del Estado Mayor general [illegible] la licitacion de [illegible] refacciones que [illegible] en los cuarteles del Regimiento de [illegible] de línea [illegible] Ingeniero Don Carlos Mora [illegible] El Comisario General.

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD [illegible]

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS [illegible]

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS de la Nacion [illegible]

LICITACION. COMISION DE LAS [illegible]

PROVINCIA DE ENTRE RIOS [illegible] Avenida de Mayo 89

[illegible] de condiciones puede verse en la casa particular [illegible] s1v2

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

CONGREGACION ISRAELITA DE LA República Argentina; se invita á los miembros de esta congregacion á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el domingo [illegible] á la 1.30 p. m. en el local de [illegible] Secretario, Ed. [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA CIUDAD DE [illegible] el Directorio [illegible] convoca á los accionistas de esta sociedad para el viernes 15 de setiembre próximo á las 3 p. m. en el local de la sociedad, Tucumán 433 para considerar y resolver—1º Acerca de la memoria y balance del ejercicio que termina el 30 de junio de 1893, 2º para la eleccion de siete directores y dos suplentes, 3º para la eleccion del síndico y suplente de síndico, 4º para autorizar al Directorio á hacer convenio de cesion gratuita de terrenos.—Asamblea extraordinaria—Para el mismo dia 15 de setiembre á las 4 p. m. se convoca á asamblea general extraordinaria para considerar y resolver—Acerca de un convenio ad referendum con los vendedores del terreno, para la reduccion del capital y reforma consiguiente de los estatutos.—El secretario. a24v15s

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION SE DARA AL QUE entregue un documento testimonio de gratitud hecho á favor de los señores Coppola Mambretti y Ca. en la calle Billinghurst 472, Molino Santa Rosa ó en la calle Moreno 2664. s1v1

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que entregue una boa ó cuello largo de piel gris que se dejó olvidado en un carruaje el Domingo pasado. Ocurrir á la calle Callao 1763. Será bien recompensado el cochero si lo devuelve de lo contrario se tomarán otras medidas. s1v2

LIBRETA DEL BANCO DE LA PROvincia á nombre Ferrero Vicente y Catalina se ha perdido, se ruega devolverla Junin 624, será gratificado. a21v16s

LIBRETA DEL BANCO DE LA PROvincia se ha perdido una á nombre de José Fontanelli por valor de 270 ps. El que la devuelva Salta 2202, será gratificado. a25v5s

ANIMALES EXTRAVIADOS

PERRO PERDIDO, SE HA PERDIDO un cachorrito de color claro y hocico negro, lleva collar de niquel y responde al nombre de Cascabel, se gratificará al que lo entregue, Independencia 959. s1v3

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

BREACK, UN LINDO BREACK NUEvo flamante, garantido, con buen toldo se vende, Balcarce 236. s1v3

CABRA LECHERA PRENADA SE VENde, Rivadavia 2668, muy barata. s1v3

CIEN NOVILLOS PARA INVERNADA se venden en el partido de Ayacucho, para tratar Victoria 777 de 1 á 3 p. m. a29v2 s

CARRUAGES—DOS HERMOSISIMOS coupés importados de la fábrica Millou Guiet de Paris, uno Trua Cart. y el otro de 2 asientos, ambos nuevos y último modelo se venden, verlos á cualquier hora, Balcarce 226. s1v3

PERROS POR LIQUIDACION DEL negocio se venden finos y ratoneros, padres y cachorros, Soria 5?8. s1v3

SE VENDEN 3 ESPLENDIDOS PERros dinamarqueses, Gallo 6?6. s1v3

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 2 DE 1893

INTERVENCION DE BUENOS AIRES

Las intervenciones comprometen principios de derecho público pertenecientes á los fundamentos de la organizacion constitucional de la República, lo que vale señalar la necesidad de prestar á la materia una atencion preferente.

El espíritu partidista no se detiene á contemplarlas bajo esos aspectos graves: su laboriosidad peculiar é incisiva se dirige á otra parte—á sacarles la mayor suma posible de ventajas electorales.

Hemos publicado dos cartas de un ilustrado y altamente reputado jurisconsulto, alejado desde muchos años atrás de la política y de toda clase de servicios públicos, en las cuales ha apuntado observaciones críticas muy sérias á los procedimientos con que el Interventor de Buenos Aires ha organizado las autoridades de la campaña.

Participamos por completo de sus ideas: estas líneas tienen por principal objeto confesar nuestra adhesion á ellas.

El Interventor ha nombrado Comisionados extraordinarios en cada localidad, que son verdaderos sub-Interventores de Partido.

La Intervencion general ha delegado en esos agentes sus mas importantes funciones, cual es el nombramiento de las autoridades locales.

El decreto que los instituyó, si hemos de ceñirnos á su texto explícito y categórico, invistió á los Comisionados, á título provisorio, con la suma de la autoridad del Partido, así como el Interventor ha asumido la suma del P. E. legislativo y municipal de la Provincia, á los fines de salvaguardar el órden, el Tesoro y el ejercicio del derecho electoral de los ciudadanos.

Pero, los Comisionados han ido mucho mas lejos, no concentran en sus personas la suma de la autoridad local, en nombre de la intervencion, sino que como Interventores proceden á organizar las autoridades locales—Municipalidades, Justicia de Paz y Comandancias militares, con nombramientos hechos por ellos, con poderes propios, que nadie ha podido otorgarles.

La ley que autoriza las intervenciones y las instrucciones que de conformidad con ella ha expedido el P. E. á los Interventores, prescriben como regla de criterio para los procedimientos, la organizacion de los Poderes acéfalos, de acuerdo con la Constitucion y las leyes de la Provincia intervenida.

¿Y se armonizan las funciones de los Comisionados de Partido con ese principio [illegible] de la intervencion? No y lo demostraremos.

Segun las leyes de la Provincia, las Municipalidades son constituidas por eleccion directa de las Comunas. Los Jueces de Paz son nombrados por el P. E. de una terna de candidatos presentada por las Municipalidades. Y los Comandantes militares proceden del nombramiento directo del P. E.

Ahora bien, [illegible]

[illegible]

Media una diferencia enorme entre el nombramiento de un agente político para administrar, y la creacion de otros para constituir autoridades, para crear resortes del Gobierno, para organizar el personal gobernante.

El Interventor ha hecho esto último, y [illegible] las atribuciones y las leyes de la Provincia [illegible], y tambien los principios constitutivos del régimen de gobierno de la Nacion, que no admite sus ejecutivos delegaciones.

Los Comisionados, que debieron provisoria y muy transitoriamente asumir la suma de las autoridades locales ejerciendo ellos sus funciones con fines de conservacion del órden y de la cosa pública, hánse trasformado en verdaderos Interventores, nombran Municipalidades y Jueces de Paz y se reservan la fiscalizacion de sus procederes, de donde resulta una extraña descentralizacion de la Intervencion nacional, que mas se parece á descuartizamiento: en vez de una, hay 90, con mengua de la integridad política de la única constitucional, cuya autoridad efectiva se reduce á poca cosa.

En efecto: el Gobierno real de la Provincia, del punto de vista de la reorganizacion de los Poderes públicos, no se desarrolla en La Plata, sino en la campaña: las autoridades de Partido condensan la grande influencia electoral del Estado.

Sustraida al poder de la intervencion la suma de la autoridad local de los Partidos ¿qué es lo que queda bajo la jurisdiccion del Interventor? La administracion de los Bancos, de la renta y de la Policía. Y nada mas.

Las instituciones provinciales sufren una lesion enorme con esa manera de intervenir en los Estados, puesto que se prescinde de ellas y hasta de los principios fundamentales de gobierno que las constituyen. La Nacion no tiene derecho para hacer tabla rasa, de esa manera, de la organizacion legal de las Provincias.

Las intervenciones poseen poderes de gobierno, pero no los tienen para demoler los organismos legales y reemplazarlos por la discrecion sin límites del criterio de los Interventores.

¿No creen los partidos políticos que es de su deber tutelar la conservacion de las leyes y de los principios del gobierno del país?

Mas adelante han de tocarse prácticamente, por el Interventor mismo, los gravísimos inconvenientes de los procedimientos que criticamos.

Nadie duda, ni puede dudar de la caballerosidad, de la honradez y de la rectitud de las intenciones de ese ciudadano, pero ¿podrá garantir la imparcialidad de su intervencion, respondiendo de los agentes capitales que deben hacerla efectiva en el terreno de la práctica, cuando no los ha designado él, con su criterio, ni ha hecho emanar de su firma sus nombramientos, habiéndolos puesto bajo la autoridad y fiscalizacion directa de los mismos Comisionados, sub-Interventores, que los nombraron?

¿Cómo podrá responder de la rectitud política de esos agentes, dentro de la decentralizacion inusitada de su autoridad, que casi la hace desaparecer política y moralmente? ¿Quién no vé que en cada Partido de campaña se ha establecido un Gobierno intervencionista, mas independiente y con mas amplitud en la accion sin duda que el mismo Interventor?

Las parcialidades de esos mecanismos levantarán una grita universal á su tiempo, que refluirá en daño del Interventor, quien no tendrá ni tiempo, ni medios eficaces para atender á los reclamos de la opinion, como estamos seguros que él lo anhelará. Y las responsabilidades no se dividirán; ellas gravitarán sobre la intervencion y sobre el Gobierno Nacional que la ha instruido y presidido.

Las funciones electorales decisivas están en las manos de las Municipalidades y de los Jueces de Paz: estudie el Interventor las leyes de la materia de la Provincia y verá cuán grande es la influencia que esas autoridades tienen en el empadronamiento cívico y en la eleccion de Diputados, de Senadores y de Electores de Gobernador. Y sin embargo, la intervencion ha renunciado á elegir justamente esos funcionarios, entregando su nombramiento á los Comisionados de su propia creacion.

A pesar de las intenciones mas puras del Delegado federal, la Intervencion de Buenos Aires, con la inoculacion de ese vicio profundo, corre el peligro de malograrse para la apetecida libertad del sufragio. Hoy mismo están haciéndose sentir sus efectos perniciosos, ¿Qué sucederá cuando se desarrolle fuertemente la agitacion electoral de los partidos políticos, cuando cada cual tome su puesto en el campo de la lucha, cuando se inicie la inscripcion en el Registro Cívico y cuando se abran los comicios electorales?

No es exacto que la Provincia se halle bajo la autoridad del Interventor nacional, sus poderes y su influencia están en las manos de los sub-Interventores. Cada uno de estos puede y vale mas en su Partido respectivo que el Delegado federal, y [illegible] todos suman el influjo político [illegible] en la Provincia.

Con la delegacion ilegítima de su poder [illegible]

[illegible] la direccion de la trascendental materia.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Eleccion de Presidente. Asignacion á los generales. Reformas á la ley electoral. Pensiones.

[illegible]

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

[illegible]

Máxima Monteros de Lovera, madre del ex [illegible] don Máximo [illegible], solicita pension.

[illegible] del Colegio de [illegible]

—Carlos E. A. [illegible] solicita se suscriba la H. Cámara á mil quinientos ejemplares, á [illegible] cada uno, de su obra «La guerra futura».

«[illegible] Bustos, hija del guerrero de la independencia capitan don Juan José Bustos, solicita pension.

Procedióse á la eleccion de presidente para el caso de acefalía del P. E. durante el receso, y resultó electo el Dr. Alcobendas por 43 votos contra dos que obtuvo el Sr. Lagos, de los señores Beracochea y Alcobendas.

«Despacho de comisiones

La de Guerra y Marina en las solicitudes de [illegible] del Campo de [illegible], Emilia Gorriti de Perez, Josefa Torres de Torres, Matilde M. de Irusta, Delfina Furque de Quiroga, etc.

«El P. E. remite los siguientes proyectos, acompañados de sus respectivos mensajes:

«Art. 1º Autorízase al P. E. para abonar á los jefes y oficiales que prestan sus servicios en las distintas reparticiones del Ministerio de la Guerra y Marina y sus dependencias, el prest de rancho que con arreglo á sus grados les corresponde desde el 1º de Agosto, imputándose el gasto al inciso 14, art. 1º del presupuesto de Guerra, y al inciso 3, item 1 del de Marina.

Art. 2º Comuníquese y publíquese.—*L. M. Campos.*»

«Art. 1º A contar del 1º de Agosto, los tenientes generales y generales de division y de brigada disfrutarán, á mas del sueldo que á sus clases señala el presupuesto, de la asignacion mensual de 200 pesos destinados á cubrir los gastos de etiqueta, su prest de rancho y servicio personal.

Art. 2º Los gastos que origine la ejecucion de la presente ley se imputarán al inciso 14, item 1º del presupuesto de Guerra.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*L. M. Campos.*»

Se dió lectura del siguiente proyecto de ley presentado por el Dr. Beracochea:

«Art. 1º Refórmanse los artículos de la ley electoral de 16 de Octubre de 1877, en la forma y términos siguientes:

Art. 2º Cuando el número de los ciudadanos inscriptos en el registro llegue á 250, la junta calificadora continuará la inscripcion en pliego separado siguiendo el órden de la numeracion y así sucesivamente, de manera que cada registro se componga de tantas séries cuantas veces 250 inscriptos haya.

Cada fojas de estos registros tienen un margen para anotar, en su caso, el fallecimiento, cambio de domicilio ó suspension del derecho de sufragio de los individuos inscriptos.

Art. 3º El juez nacional procederá breve y sumariamente, y su fallo será inapelable; se comunicará á la junta calificadora respectiva para que proceda en su conformidad. Si dichas juntas fueran disueltas ó se negaran á funcionar y á dar cumplimiento á las resoluciones de los jueces de seccion, estos nombrarán sus escribanos públicos para que hagan en el registro las anotaciones ordenadas.

Art. 4º Los reclamos que no hubieran podido deducirse ó resolverse ante las juntas durante el tiempo que estas funcionen, podrán deducirse directamente en ese caso ante los jueces de seccion, los que resolverán en la forma prescripta en el art. 9.

Art. 5º El original de estos registros se archivará en las ciudades en las oficinas del Superior Tribunal de Justicia, y en la campaña en la del juez de paz ó territorial superior, quedando sin embargo en dichas oficinas á disposicion de los jueces de seccion, para que estos hagan en los registros las anotaciones de las resoluciones dictadas en los recursos ó acciones directas deducidas ante ellos.

Art. 6º Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscripto en mas de una seccion electoral ó que vote ó se presente con nombre supuesto, será condenado con seis meses de prision.

Art. 7º En cada seccion electoral, habrá tantas mesas receptoras de votos, cuantas sean las séries del registro.

Toda fraccion que no pase de cien inscriptos, sufragará en la mesa receptora de la última série, debiendo formarse mesa separada si excediese de ese número.

Art. 8º Comuníquese, etc.»

Sr. Beracochea—La necesidad de reformar la ley electoral es una exigencia proclamada por gobernados y gobernantes. Diez y seis años de práctica de la ley han venido demostrando todos los inconvenientes y las deficiencias de esta.

Estas necesidades han determinado la presentacion de varios proyectos á las dos Cámaras del Congreso, pero sea que por su extension no fueran susceptibles de un estudio detenido ó que tratasen de cambiar fundamentalmente el sistema, el hecho es que los defectos de la ley se proclaman por todos y no se remedian.

Hace tiempo, el Presidente de la República nombraba una comision de ciudadanos para que labrase un proyecto que ha sido sometido al Congreso y que se encuentra en la comision, pero dado lo avanzado del período de sesiones, es imposible que ninguno de estos proyectos sea despachado.

Mientras tanto, dentro de pocos dias debe tener lugar uno de los actos mas trascendentales de la vida política, la formacion del padron electoral.

Hacer la eleccion bajo el imperio de la ley actual, sería colocarla en la corriente de todos los errores que hasta ahora nos han dominado. Por eso he presentado unas cuantas reformas de absoluta é imprescindible necesidad.

La art. 7º de la ley estatuye que debe hacerse la inscripcion por séries de quinientos electores, y el [illegible] en cada mesa sufragarán quinientos. Por la reforma serán sólo doscientos cincuenta.

En el tiempo que se necesita para sufragar [illegible] Por eso se establece algo que puede [illegible]

El art. [illegible] 12 estatuye que de las resoluciones de las juntas se recurra [illegible] al juez [illegible] pero en la [illegible] una vez en el mes en el último [illegible] siguiente y [illegible] en el padron, de [illegible] la buena ó mala fé [illegible]

[illegible]

VERITAS ARGENTINO

IMPUGNACION AL PROYECTO DEL SR. [illegible] Y CASOVICH

La palabra del Centro Marítimo Nacional

Encuéntrase á la consideracion de la H. Cámara de Senadores un proyecto de ley del P. E. [illegible] «Veritas Argentino» [illegible]

[illegible]

[illegible] «Veritas» y Lloyd, en las principales naciones de Europa, como Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Austria, etc. es absolutamente de carácter privado, creadas por el interés particular sin ingerencia alguna de los poderes públicos, sin [illegible] de protecciones por parte de los respectivos gobiernos.

El «Veritas» ó Lloyd tiene por mision llevar un registro [illegible] de los buques que por *voluntad propia* de sus dueños [illegible] desean inscribirse, [illegible] retribucion establecida en sus tarifas.

Estas oficinas poseen un personal sumamente idóneo y de indiscutible competencia con cuyo concurso proceden á clasificar los buques cuyos dueños ó armadores hayan solicitado inscribirlo en el registro del «Veritas».

Verificada la inspeccion pericial de un buque, queda este clasificado en la 1ª, 2ª ó 3ª categoría, segun sean las condiciones que reuna la construccion del casco y aparejos y demas accesorios.

Lo que hace, pues, el «Veritas» es dar fé de la calidad del buque inspeccionado por medio de la clasificacion 1ª, 2ª y 3ª clase, que tiene su significacion convenida en los usos y costumbres comerciales, y como del certificado de clasificacion depende la mayor ó menor facilidad que pueda tener el buque á los efectos del fletamento y seguro, claro es que hay interés en hacerlo figurar en el registro del «Veritas» y por eso es que esta inscripcion se hace *voluntariamente*.

Tanto en el comercio como en la marina, tienen cada una de estas instituciones su crédito bien cimentado, y esta confianza la han adquirido y la adquieren todos los dias, segun sea el grado de perfeccionamiento en el mecanismo de su organizacion.

Son actualmente el Lloyd de Inglaterra y el «Veritas» de Francia las primeras y mas acreditadas instituciones del mundo; los informes que proporcionan sus registros no admiten controversia y son la expresion mas cierta de la exactitud.

Administrados concienzudamente por personas de reconocida honorabilidad y competencia, gozan de la confianza general en el comercio de ambos mundos.

Por otra parte, todas las oficinas de «Veritas» ó Lloyd existentes, tienen el mayor empeño en acreditarse, ya sea por la naturaleza de sus funciones ó por espíritu de competencia entre sus similares, siendo esto una garantía mas para el público que las utiliza, pues este acude á la empresa que considere reunir mas seguridades de seriedad en sus informes, y esto viene precisamente á explicar el por qué existiendo instituciones análogas, por ejemplo en Italia, Austria, etc., muchísimos buques de estas nacionalidades se hacen clasificar é inscribir de preferencia en los registros del Veritas francés y Lloyd Inglés.

La razon es muy sencilla; es porque como lo acabamos de decir mas arriba, el «Veritas» de Francia y el Lloyd de Inglaterra son las dos instituciones universalmente conocidas y acreditadas en la materia, siendo sus certificados aceptados sin observacion en todas partes del mundo.

Existe tambien en los Estados Unidos de Norte-América una oficina análoga á las

que hemos citado, y tan luego allí donde existe una marina mercante en nada despreciable á la de los demás Estados de la Europa, no tiene sin embargo autoridad bastante en el concepto de la fé que debe merecer una institucion de ese carácter.

En un registro aquí, que no se tiene casi en cuenta, salvo contadas excepciones, y el caso se explica por el solo hecho de que se está que la anotacion de categoría primera en ese registro, equivale á la mas inferior de los registros francés é inglés.

—

Tomando en consideracion los datos que acabamos de mencionar y que son la expresion fiel de la verdad, en cuanto se refieren al carácter de los «Veritas» y Lloyds establecidos en los principales países de Europa, y demostrando como está que los servicios de estas oficinas jamás ni en parte alguna fueron hasta hoy impuestos al comercio ni á la navegacion, no se concibe que en un país como la República Argentina, regido por instituciones tan liberales, se pretenda imponer los servicios de una oficina del mismo carácter.

El mismo Sr. Vucasovich reconoce, aunque implícitamente, la inutilidad de crear aquí un «Veritas» en las mismas condiciones de los que funcionan en Europa, reconoce que sus servicios no tendrían entre nosotros ninguna aceptacion y que por lo mismo no podría contar con la proteccion eficaz y voluntaria de nuestro comercio que dicho sea de paso, no requiere al menos por ahora los servicios de ningun «Veritas», aún cuando fuera este de carácter voluntario, porque no tenemos aquí una marina de alto bordo, sino que redúcese nuestra navegacion al cabotaje de los ríos y una parte sin importancia al recorrido de la costa Sud—decimos que reconoce el mismo señor Vucasovich la nulidad de semejante oficina, por cuanto á no ser así no hubiera recurrido á los poderes públicos de la Nacion solicitando la sancion de una ley creando un impuesto para sostener su empresa, si real y efectivamente tuviese fé en que no le habría de faltar la proteccion espontánea del público.

Así, pues, se comprende y esto no escapará al criterio menos avisado, que el señor Vucasovich ha tenido que procurar una forma imponente para que su proyecto de contrato con el Estado llene el propósito porque fué formulado, que no es otro que el de explotar una concesion sumamente generosa y sin precedente en el mundo entero.

No existe ninguna consideracion de órden público que justifique cuando menos la necesidad de crear una oficina de Veritas, mucho menos en la forma en que pretende establecerla el señor Vucasovich contrariando el buen sentido y los antecedentes que hemos expuesto. Tan es esto así que ninguna nacion europea de las que hemos citado ha legislado á ese respecto siendo esas oficinas de carácter absolutamente particular, como lo hemos manifestado ya en otro lugar.

Ahora bien, ¿qué grado de confianza, que fé merecería el Veritas Argentino fundado en carácter obligatorio, completamente á la inversa de los que funcionan en Inglaterra, Francia, etc.?

Ninguna, absolutamente ninguna!

No serviría mas que para cumplir con la fórmula de su creacion á fin de percibir el impuesto anual de registro obligatorio á las embarcaciones nacionales.

—

Se vé que el proyecto está en pugna con los principios y antecedentes mas autorizados en la materia.

Si en las naciones marítimas europeas de primer órden, cuya organizacion en el ramo de la materia debiéramos imitar aquí, no se ha pensado siquiera la imposicion de los servicios del Veritas, sería un despropósito sancionarlo entre nosotros, donde no tenemos mas que una marina embrionaria comparada á la de aquellas naciones.

La creacion del Veritas Argentino en las condiciones en que se pretende implantarlo en el país, no tiene, de consiguiente, ni el mismo carácter ni los mismos propósitos de sus similares, y vamos á demostrarlo descubriendo al mismo tiempo en la intencion del proyecto, otras miras ajenas por cierto al verdadero carácter de esas oficinas cuya constitucion se quiere desvirtuar.

Sostiénese con rara ingenuidad á la vez que con marcada malicia, la necesidad de crear el «Veritas Argentino» para garantir los intereses del comercio y de la navegacion nacional que se ven injustamente perjudicados por no existir un registro que haga conocer el estado de los buques que navegan con bandera nacional y que la ausencia de este registro importe un recargo en las primas de seguros.

Este mismo argumento, demuestra por sí solo, la razon de nuestras observaciones.

Ya que el señor Vucasovich considera la creacion de su «Veritas» como indispensable en las transacciones y movimiento del comercio de la República, por qué acude entonces á los Poderes Públicos, solicitando la sancion de un impuesto obligatorio para el sostén de su oficina?

La lógica y el mas simple buen sentido parecen indicar que si la oficina proyectada fuese de absoluta y de imprescindible utilidad y fuera ella reclamada por esos intereses que se dicen lesionados estos mismos habrían de ser los que la protegieran espontáneamente, una vez que dicha oficina comenzara á prestar sus servicios en forma conveniente, á igual de lo que ocurre con los «Veritas» europeos, que viven únicamente de la proteccion voluntaria del público que utiliza sus informaciones y las paga en consecuencia.

El solo hecho de rehuir á la proteccion pública, pone de manifiesto que la creacion del «Veritas Argentino» en este país no tiene razon de ser, por cuanto si se le reconociera realmente alguna utilidad, como sucede en Europa, bastaría el concurso público sin necesidad de ser protegido por una ley de favor, creando un impuesto exorbitante á la navegacion.

—

En el afanoso propósito de defender el proyecto de «Veritas», hase llegado hasta afirmar que la Nacion carece de un registro en que figuren matriculados los buques nacionales, lo que tambien supone que no existe una estadística de nuestra marina mercante.

Tan temeraria afirmacion merece el mas categórico desmentido, y vamos á probar con la trascripcion de documentos oficiales, su completa inexactitud.

Con fecha 19 de Noviembre de 1879 se extendió un decreto, que lleva las firmas del Presidente Avellaneda y Ministro Pellegrini, ordenando la nueva matrícula de las embarcaciones mercantes nacionales.

Extractamos á continuacion las principales disposiciones de dicho decreto, que corren impresas en el fólio 604 y siguientes del Digesto de Marina:

Para el 1º de Mayo de 1880 deberán estar *matriculadas de nuevo* todas las embarcaciones mercantes nacionales (art. 1º).

Desde esa *fecha* no se despachará por las oficinas náuticas ninguna embarcacion nacional que no presente constancia de *estar nuevamente* matriculada (art. 2º).

La numeracion de la matrícula será corrida, empezando desde el 1, y sin que por ningun pretexto pueda duplicarse ó fraccionarse número alguno. Dentro de esta numeracion deben comprenderse todas las embarcaciones de que trata este decreto, cualquiera que sea su clase ó capacidad (art. 5º).

La Capitanía general de Puertos abrirá un juego de libros para la nueva matrícula, en la forma que considere mas conveniente, de acuerdo con este decreto (art. 14).

Autorízase á la Capitanía general de Puertos para la compra de los libros necesarios (art. 15).

La Capitanía general de Puertos, encargue de la oficina de matrículas á uno de los escribientes de esa reparticion, con un sobresueldo de treinta pesos mensuales, (art. 16.)

En la página 816 del mismo digesto, encontramos la siguiente nota de la Prefectura Marítima:

«A los escribanos de marina y sub-prefectos del [illegible]. A fin de complementar los datos que han de servir para la formacion [illegible] de la marina mercante nacional, se recomienda á usted que cada vez que se [illegible] en esa oficina el traspaso de propiedad de una embarcacion, recoja de los [illegible] los siguientes datos: fecha de construccion, arboladura actual, número de la matrícula, tonelaje.

[illegible] se servirá usted pasar semanalmente á la oficina del que firma á la [illegible]—Firmado—Carlos A. Mansilla.»

[illegible]

de matrículas que el señor Vucasovich pretende hacer creer que no existía ni existe hasta ahora.

Naturalmente, como todo el proyecto estriba en ese venturado registro, se comprende que se quiera disipar su existencia!

Se ha visto por el último párrafo del decreto transcripto mas arriba, que el superior Gobierno disponía que se encargara de la oficina de matrículas á uno de los empleados de la reparticion (Prefectura Marítima) con un sobresueldo de treinta pesos nacionales.

De aquí resulta que la inscripcion de todos los buques mercantes nacionales, cuya capacidad total calculamos para aquella época en 90.000 toneladas de registro por parte mas baja costó al erario la insignificante suma de (180) ciento ochenta pesos, que representan los seis meses de sobresueldo, en cuya fecha debió, segun el decreto de la referencia, quedar terminada la nueva inscripcion de todos los buques nacionales.

Ahora bien, ¿sabe el superior Gobierno, el Honorable Congreso y el público que nos lee, á cuanto hubiera ascendido la renovacion del mismo registro de matrícula si en aquella época hubiera existido el «Veritas Argentino» que se pretende fundar hoy?

Las cifras cantan!

90 000 toneladas de registro á ps. 0.12 oro, igual á ps. 10.800 oro sellado!

Por un trabajo que no requiere mas que un empleado y uno ó dos registros mas ó menos voluminosos!!!

Siguiendo en este órden demostrativo y tratando de acercarnos lo mas que se pueda á la exactitud del cálculo, tendríamos que el registro de los buques nacionales llevado en la forma establecida por el decreto del Gobierno de Avellaneda, eroga actualmente al Estado un gasto ínfimo de 360 pesos por año, en el supuesto que el encargado de la oficina siga gozando el sobresueldo de treinta pesos nacionales.

Con ese insignificante gasto de 360 pesos al año, el Estado mantiene el registro de los buques nacionales cuya capacidad total representa hoy día unas 250.000 toneladas de registro, cuando menos.

Este mismo registro llevado por el «Veritas Argentino» y por la tarifa propuesta vendría á costar:

250 000 toneladas á ps. 0 12 término medio ps. 30 000 oro sellado, que al 350 por ciento equivale á la friolera de ps. 105 000 moneda nacional de curso legal, con que se gravaría anualmente á los buques nacionales.

La elocuencia de estas cifras que se aproximan á la realidad es abrumadora y deberá por sí sola bastar para que los poderes públicos de la Nacion, inspirados en los verdaderos sentimientos del mas puro patriotismo y del bien público, negaran su apoyo al proyecto que pende de su resolucion, y que ni por un momento debió merecer que se le tomara en consideracion.

—

En cuanto á la parte del proyecto que se refiere á la facultad del «Veritas» para arquear los buques nacionales, creemos, como en el caso del registro, que no existe en la República una oficina especialmente encargada de arqueo.

Con fecha 17 de Abril de 1876 extendióse un decreto disponiendo el arqueo y rearqueo de los buques nacionales por medio de una comision especial, cuyos miembros debían préviamente acreditar su competencia.

Con posterioridad á ese decreto y en el transcurso del año 1885 se expidió otro disponiendo el rearqueo de los buques nacionales, pero esta vez por medio de una comision de oficiales de la Armada Nacional que sigue funcionando hasta el presente.

No encontramos por consiguiente, razonable el hecho para que se invista una empresa particular de facultades extraordinarias, existiendo como existe una oficina de carácter oficial que funciona satisfactoriamente bajo la hábil direccion de oficiales competentes de la Armada Nacional.

De ser suplantados en sus funciones por elementos extraños de una oficina particular, sería desconocerles su competencia.

Por lo que respecta á la última parte del proyecto que establece que solamente los documentos que lleven la visacion del Veritas Argentino [illegible] serán válidos y harán fé en juicio, creemos que esta exclusividad puede producir graves trastornos, y no nos parece conveniente ni prudente delegar en un solo hombre ni en una sola empresa las funciones periciales que corresponden á la eleccion que hagan las partes.

En caso de investírsele de semejante privilegio, los fallos de los peritos quedarían al personal de «Veritas», estarían sujetos á la voluntad mas ó menos caprichosa de su apoderado, y se comprende por ahí los peligros que semejante concesion entrañaría para todos aquellos que tuviesen que dirimir sus diferencias ante los tribunales de la República.

—

Terminaremos esta exposicion resumiendo las consideraciones y razones fundamentales que hemos expuesto, y de las cuales se desprende que es incuestionablemente innecesario el establecimiento del Veritas Argentino.

1º Porque aún cuando tuviese por objeto establecer la clasificacion de los buques nacionales, esta no es necesaria aquí, por la naturaleza de nuestra navegacion, y la cual por tanto en ningun caso ni bajo ningun principio correspondería la clasificacion obligatoria, sino voluntaria, como se acostumbra en Europa.

2º Porque si el propósito fuera el de llevar la direccion del registro de la matrícula de los buques nacionales, este ya existe bajo la direccion de una oficina oficial (Prefectura Marítima) á cuyas funciones compete ese registro, habiéndose demostrado ademas la enormidad del impuesto que pretende cobrar por ese simple trabajo.

3º Porque existiendo como existe una oficina nacional de arqueos, que funciona bajo la hábil competencia de oficiales de la armada, es inoficiosa la ingerencia de una empresa particular.

4º Porque con ó sin la existencia del «Veritas», en nada peligran las rentas del Estado en cuanto á la percepcion de los impuestos á la navegacion, los que se hacen efectivos con toda regularidad.

5º Porque por un principio de alta administracion, no debe jamás consentirse que una empresa ó persona particular, venga á suplantar en las funciones que corresponden á las oficinas nacionales creadas por la ley.

6º Porque es contrario á todas luces al principio liberal de la Constitucion nacional, crear impuestos en beneficio de empresa ó persona alguna, y,

Finalmente, porque no existe ningun fundamento de órden público que justifique la creacion del «Veritas Argentino» en la forma obligatoria propuesta.

—

Toca ahora á los poderes públicos de la nacion, examinar las observaciones que serenamente acabamos de formular, con espíritu despreocupado de todo otro propósito que no sea el de defender intereses generales, amenazados por un proyecto que tiende á subvertir los principios mas elementales de buen gobierno administrativo.

Confiamos en que al fin han de prevalecer la razon y la justicia!

BOLETIN TELEGRAFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA recibido por los cables de la Cía. Telegráfica de Centro y Sud-América (173 San Martín).

VIA GALVESTON

La cuestion monetaria en la India

SIMLA, Setiembre 1º—En la Cámara legislativa dijo ayer David Barbour que no podía publicarse la correspondencia con el Ministro de Estado de la India, referente á la venta de billetes del Consejo, todavía en arreglo.

La circunstancia de estar cerradas las casas de moneda de la India en la temporada mas floja para los negocios, y las considerables importaciones de plata, unido á las grandes remesas de papel rupia, han retardado la eficacia de los efectos que podían esperarse de la clausura de esas casas.

El cólera

TANGER, Setiembre 1º—Se dice que ha estallado el cólera entre los peregrinos Jeddas, en una [illegible] vecina á la ciudad de Mogador.

ROMA, Setiembre 1º—Se sabe que han ocurrido dos nuevos casos de cólera y dos fallecimientos en Génova el martes. Ayer se descubrieron en Alejandría siete nuevos casos.

En Palermo [illegible]: el término medio es de 20 por día. Varios casos han sido descubiertos [illegible] en esta ciudad, en [illegible] y Génova.

[illegible]

Durante Agosto hubo en Grimsby 38 defunciones que ahora se atribuyen al cólera.

SAN PETERSBURGO, Setiembre 1º—El informe oficial sobre el estado del cólera en las provincias, da el siguiente resultado: Kinak, 402 casos y 161 muertes; Podolia, 968 casos, 385 muertes; Vadadimia, 327 casos, 146 muertes; Tula, 350 casos, 102 muertes; Volhynia, 124 casos, 49 muertes; Kharkhoff, 193 casos, 87 muertes; Kuerson, 185 casos, 103 muertes; Don, 172 casos, 93 muertes; Ekomerinoslav, 72 casos, 73 muertes; Moscow, 102 casos, 46 muertes; Kisann, 386 casos, 104 muertes; Lonja, 106 casos, 64 muertes, y en esta ciudad 40 casos y 15 muertes.

Anexion de las islas Hébridas

LONDRES, Setiembre 1º—El Ministro Grey ha dicho ayer en la Cámara de los Comunes que el Gobierno no tenía conocimiento alguno respecto á la noticia circulante de que Francia intentaba anexionarse las Nuevas Hébridas del Pacífico, agregando que esa nacion no podía hacerlo sin violar el convenio existente con la Gran Bretaña.

La construccion de buques en Alemania

BERLIN, Setiembre 1º—El Gobierno aleman ha enviado una circular á los Gobiernos de los Estados marítimos, pidiéndoles su opinion sobre la conveniencia de establecer la inspeccion del Gobierno en la construccion de buques en los astilleros de Alemania.

Consecuencias del temporal ciclónico

CHARLESTON, Setiembre 1º—Los informes recibidos sobre los efectos del último temporal, prueban que las desgracias han sido mucho mayores de lo que se ha relatado.

Han perecido mas de 600 personas.

Las cosechas de algodon y de arroz en las islas han sido arruinadas.

Han quedado en el mayor desamparo un gran número de personas.

Derrumbamiento de un puente

SPRINGFIELD, (Massachussets) Setiembre 1º Al pasar por un puente un tren del ferrocarril de Boston y Albany, se desplomó el puente, resultando 15 muertos y varios heridos.

Petardos y disturbios

MADRID, Setiembre 1º—Han estallado dos petardos cerca de los cuarteles, no teniendo que lamentarse desgracia personal alguna; fueron tomados presos dos hombres, que se sospecha son los autores de la explosion.

Se han recibido noticias de haberse producido algunos disturbios en Valencia.

Fallecimiento

LONDRES, Setiembre 1º—Ha fallecido esta mañana en St. Andrews, Escocia, el Rev. John Cunningham.

Muertos en un incendio

BERLIN, Setiembre 1º—A consecuencia de incendio de un hotel en Salmbach Wurtemberg perecieron cuatro niñas de familias de Baden.

Precio de la plata

NUEVA YORK, Setiembre 1º—La plata cerró ayer en Londres á 34 1/2 peniques la onza y en Nueva York á 75 centavos.

Mas disturbios

MADRID, Setiembre 1º—Un manifiesto anti-gubernista fué publicado anoche en Bilbao. Un inmenso gentío se reunió para leerlo y se negó á dispersarse cuando dió esa órden la policía.

Hubo por este motivo varios encuentros entre la guardia civil y los revoltosos, de los cuales resultaron ocho ciudadanos heridos y 20 arrestados.

La policía recorrió las calles en patrullas durante toda la noche.

Clemenceau apedreado—Floquet en peligro

PARIS, Setiembre 1º—Al volver anoche de una reunion electoral M. Clemenceau acompañado de su secretario, fué asaltado por un grupo de individuos, que le acometieron á pedradas.

El secretario resultó gravemente herido. Los agresores fugaron y no ha sido posible dar con ellos.

La reunion celebrada anoche en Belleville, que fué presidida por Floquet, terminó en una verdadera batalla campal. Floquet logró salir en un carruaje y en aquel momento le fué disparado un tiro de revolver, que felizmente no logró herirle.

(Agencia Havas)

Desempate

PARIS, Setiembre 1º La campaña electoral para las elecciones de desempate del pasado domingo es muy violenta, especialmente en el departamento del Var, donde está en ballotage Clemenceau, y en el arrondissement de Paris donde está en ballotage M. Floquet.

Decrecimiento de la huelga

LONDRES, Setiembre 1º—Anuncian del país de Gales, que la huelga decrece diariamente, el trabajo ha sido reanudado en muchas minas hulleras y parece que lo será en todas las demas el lúnes próximo.

Aclamaciones populares

SAN SEBASTIAN, Setiembre 1º—La Reina Regente se paseó hoy por las calles de la ciudad en carruaje descubierto, siendo aclamada con frenesí por la poblacion apiñada á su paso, la que vitoreó incesantemente á la Reina y al Rey niño Alfonso XIII.

En vías de acuerdo

PARIS Setiembre 1º—A pesar de la excitacion causada por los últimos sucesos en los diarios ingleses, se anuncia aquí oficialmente que están en muy buen camino las negociaciones entre Francia y Siam para la conclusion de un acuerdo definitivo.

Emperador, Rey y Príncipe

BERLIN, Setiembre 1º—El Emperador Guillermo llegó hoy á Coblenza, sobre el Rhin, en camino para Metz, donde se encontrará con el Príncipe de Nápoles y el Rey de Sajonia.

El cólera en Rusia

SAN PETERSBURGO, Setiembre 1º—En las trece provincias rusas infestadas por el cólera, han ocurrido en la semana transcurrida 1293 defunciones.

Descarrilamiento

NUEVA-YORK, Setiembre 1º—Ha ocurrido en Springfield (Massachussets) un incidente ferroviario, del que han resultado veinte muertos y treinta heridos.

Otro ciclon

LISBOA, Setiembre 1º—Un violento ciclon se ha desencadenado sobre las islas Azores, causando graves perjuicios.

Las islas Pico y Fayal han sido principalmente perjudicadas.

Muchas embarcaciones pescadoras se han estrellado sobre las costas. Numerosas casas han sido derrumbadas, resultando muertos y heridos.

El ciclon continúa en aumento.

Diplomacia

LONDRES, Setiembre 1º—Las negociaciones entabladas entre el Foreing Office y el Gobierno francés respecto al embargo por las autoridades de Terranova de un buque pescador francés, están por llegar á un acuerdo.

El Gabinete inglés, parece dispuesto á acordar la indemnizacion reclamada.

Cambios

GENOVA, Setiembre 1º—Nótase una leve reaccion en el mercado monetario, en sentido de mejora. Los giros sobre el exterior son algo mas ofrecidos y el premio sobre el oro ha experimentado una pequeña baja.

Tratado de comercio

VIENA, Setiembre 1º—Las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio entre Rusia y Austria, están en buen camino y prometen arribar muy en breve á una solucion definitiva.

La Siberia entregada al progreso

SAN PETERSBURGO, Setiembre 1º—Se ha publicado un ukase imperial [illegible]

La supresion de capitanías

MADRID, Setiembre 1º—Los telegramas recibidos hoy de las diferentes Provincias por el Ministerio de la Gobernacion, comunican que la tranquilidad es completa en todo el reino.

Hoy se hizo efectiva la supresion decretada de las capitanías generales del ejército, sin dar lugar hasta ahora al menor incidente.

Enseñanza de la lengua polaca

BERLIN, Setiembre 1º—El Ministerio de Instruccion Pública y culto, ha terminado la elaboracion de un proyecto autorizando la enseñanza de la lengua polaca en los establecimientos de educacion del Estado en la Provincia de Posen.

No mas duelos

PARIS, Setiembre 1º—M. Drumont, el redactor en jefe de la *Libre Parole* que tuvo ayer el duelo á espada con M. Dreyfus, director de la *Nation*, ha rehusado terminantemente batirse hoy nuevamente con el mismo personaje. Los padrinos de M. Dreyfus, á instancias de éste, habían ido á ver anoche al antisemita, ofreciéndole un nuevo lance, esta vez á pistola.

Política española

SAN SEBASTIAN, Setiembre 1º—El presidente del Consejo de Ministros señor Sagasta, ha tenido anoche una larga conferencia con la Reina Regente María Cristina, sobre los sucesos recientes de Bilbao y de esta ciudad.

El jefe del Gabinete ofreció retirarse si la Reina creía que su renuncia pudiese facilitar la pacificacion general.

La Reina rehusó categóricamente, y declaróle de nuevo que tenía plena confianza en el Gabinete y que confiaba en su patriotismo para resolver cualquier dificultad.

Comentarios á una visita

LONDRES, Setiembre 1º—Los diarios ingleses de esta mañana se ocupan extensamente del viaje del príncipe heredero de Italia á Alemania. La mayoría opina que la ida del príncipe Vittorio á Metz, destruye toda esperanza de acercamiento entre Francia é Italia, y califican de anti-político el acto realizado con consentimiento del Gabinete Giolitti.

Rusos y franceses

PARIS, Setiembre 1º—Con ocasion de la próxima visita de una escuadra rusa en el puerto de Tolon, los jefes y oficiales de esta [illegible] vendrán á visitar tambien esta capital, donde les espera desde ya una recepcion entusiasta.

Nuevos casos

LONDRES, Setiembre 1º—Ha sido oficialmente constatada la existencia del cólera en Grimsby donde han ocurrido hoy varios casos de esta epidemia, algunos de ellos con desenlace fatal.

Otro lance de honor

DUNKERQUE, Setiembre 1º—A consecuencia de una violenta polémica sostenida en la prensa por los dos candidatos adversarios que se disputan en ballotage la representacion de esta ciudad en la Cámara de Diputados el general Yung y M. Lalou, redactor en jefe de *La France*, se concertó un duelo entre ellos.

El lance se verificó hoy, resultando herido M. Lalou.

Vuelve la agitacion

MADRID, Setiembre 1º—Los telegramas recibidos esta tarde de la Coruña anuncian que el descontento provocado por la supresion de la capitanía general de aquella ciudad, sigue aumentando.

Aunque este descontento no se ha manifestado hasta ahora por ningun acto hostil abierto contra el Gobierno, á pesar de que la poblacion se encuentra allí muy sobreexcitada.

Creciendo

BUCHAREST, Setiembre 1º—El cólera sigue extendiéndose por todo el país. En el día de hoy, 24 defunciones [illegible] han sido llevadas al conocimiento de las autoridades.

Nevadas

CRONSTADT, Setiembre 1º—Ayer y hoy han caido en esta ciudad y en sus alrededores fuertes nevadas, que han causado gran sorpresa en la poblacion siendo este un caso nunca visto aquí en esta estacion del año.

«Home Rule» en tercera lectura

LONDRES, Setiembre 2 (2 a. m.)—En la Cámara de los Comunes acaba de ser finalmente adoptado en tercera lectura el proyecto de autonomía para Irlanda, por 34 votos de mayoría.

Al hacerse público el resultado de la votacion han resonado estruendosos hurrahs á Gladstone y al partido liberal.

(De nuestros corresponsales)

El ministro peruano—Cañones Krupp—El Senado tribunal—El Ministro de la Guerra—Una discusion interminable.

SANTIAGO DE CHILE, Setiembre 1º—Es inexacto que el plenipotenciario del Perú regrese á Lima.

—Los Bancos recientemente unidos, tendrán sus mismas sucursales en provincias.

—El jefe del Estado Mayor general en el informe pasado al Ministerio de la Guerra, referente á las pruebas hechas últimamente de los cañones Krupp, recomienda al Gobierno la compra de las baterías de campaña de los dichos cañones.

—Reunióse ayer el Senado como tribunal. Asistieron los representantes de la Cámara acusadora. Continuó la lectura de la minuta de acusacion y la declaracion de varios testigos.

—En la Cámara de Diputados continuó ayer en debate el incidente provocado por Trumbull, tendiendo á demostrar que el Ministro de la Guerra, Villamil Blanco no puede ocupar esa alta investidura política, por no ser ciudadano chileno. Se ha prolongado el debate de una y otra parte sin dilucidar ese caso excepcional, pues como se sabe Villamil Blanco, nació en Paris en la legacion chilena de padre boliviano.

J. Walker Martinez debatió los argumentos de Trumbull y la interpelacion que hace del precepto constitucional, y el Ministro del Interior expresó que al iniciarse esta interpelacion, Villamil manifestó que debía abandonar su puesto, porque lo que sería ser objeto de cuestion personal, ni suscitar conflictos al Ministerio.

El Ministerio y sus colegas le contestaron que debía permanecer en su puesto, y le rogaron desistiese de su renuncia, que si las circunstancias eran desagradables, debía soportar ese desagrado inherente al cargo.

Villamil accedió á la peticion de sus colegas.

Tampoco puede aceptar el señor ministro que el asunto pase á comision, porque habiéndolo calificado el autor de la interpelacion como cuestion de decoro para el Ministerio, no puede ir á comision.

Se suspendió la sesion, quedando con la palabra el señor del Campo.

Desde que se inició esta interpelacion, Villamil no asiste á ninguna de las dos cámaras.

—El cambio en Valparaiso subió á 15 3/8 bancario.

El Mensaje presidencial boliviano—Asuntos peru-bolivianos.

LA PAZ, Setiembre 1º—El Congreso instalóse solemnemente el 19 de Agosto.

Formó el ejército de gran parada.

El Presidente de la República leyó el mensaje, contestándole el presidente del Congreso.

Dice respecto de Chile y Perú: «En el negociado que seguimos con los Gobiernos de Chile y Perú, resaltan nuestra buena fé y lealtad, orientándose constantemente por el respeto al derecho ajeno y por nuestro interés legítimamente buscado dentro de la equidad y justicia. No hay por qué negar que tenemos considerable interés en restablecer, sea directamente, sea por compensacion, la fuerza territorial que nos falta para la continuacion garantizada de nuestra subsistencia nacional, pero la buscamos franca y honradamente, fuera de solicitudes para una imposicion violenta, fuera de acomodos clandestinos ó solapadamente escogidos.

Voto de censura al Gobierno—Varias noticias—Cuestiones de límites

LIMA, Setiembre 1º—Por mayoría de votos censuró la Cámara de Diputados al Ministro de Gobierno, por considerarlo culpable de los desórdenes habidos últimamente en la barra de la Cámara.

—Prefecto de Tacna nombróse al capitan de fragata Felipe Mesa.

—La *Cámara Nacional* de Lima, considera el voto de censura como una ruptura de relaciones entre el Gobierno y el Congreso.

—El Gobierno continúa esclareciendo las causas de los escándalos habidos en la barra del Congreso.

—La Cámara de Diputados protestó contra la supresion de periódicos y la prision de los editores.

—El Senado sesionó secretamente el 22 de Agosto, y el Ministro de Relaciones concluyó en esa reunion la lectura de documentos reservados de su memoria.

—Un diario dice que el presidente del Senado felicitó al Ministro por la buena direccion de los delicados asuntos internacionales.

Fueron aprobadas las conclusiones del dictámen de la comision especial encargada de estudiar la cuenta general de la República en los años 1890 y 1891.

Uno de esos dictámenes dice que el Congreso ha visto con sorpresa y disgusto la irregularidad y el desórden que se observa en la contabilidad fiscal.

—El voto de censura al Ministro de Gobierno, fué aceptado por 48 votos contra 27.

—Un diario de Lima llama la atencion hácia el hecho de que Bolivia y Ecuador reciben armamento de Chile, y éste manda una division de ejército á Tacna, supónese que tales coincidencias no prometen nada bueno para el Perú, máxime si se tiene en cuenta que el tratado de límites celebrado entre Chile y la Argentina se reduce, al sentir general, á esta fórmula: «El Atlántico para la Argentina y el Pacífico para Chile.»

Triunfo del Gobierno

SANTIAGO DE CHILE, Setiembre 1º—La Cámara de Diputados desechó la indicacion de que el nombramiento de Villamil pasara á comision, por 49 votos contra 10, y aprobó la constitucionalidad del nombramiento por 42 votos contra 10.

El incidente sangriento en la frontera—Partes oficiales—Pruebas del asesinato—Declaraciones—Agitacion popular y oficial—Medidas militares

MONTEVIDEO, Setiembre 1º—Para darse perfecta cuenta de lo que ha pasado en la frontera, basta leer los telegramas oficiales que siguen.

«Al Presidente de la República—Informado de que el teniente Cardoso, del 4º, había sido muerto por las fuerzas brasileras, fuí á comunicarlo al general García, encontrándolo en ese momento [illegible] de Santa Ana con una comision [illegible] del general Isidoro, confirmando la version [illegible] que fué muerto en territorio brasilero, porque ese oficial pasó la línea en el Marco de Lopez á dos leguas del pueblo y no quiso regresar [illegible] el capitan Souza.

En el momento de saberse de un modo [illegible] la noticia, han concurrido á la jefatura los vecinos de esta ciudad á ofrecer su contingente sin limitacion si necesario fuera.

Al vice cónsul oriental en Santa Ana le [illegible] en nombre del Gobierno [illegible] y practique las averiguaciones del caso [illegible]—*Jefe político de Rivera*.»

«Al Ministro de Guerra y Marina—En este momento, siete y media de la noche, acabo de recibir una nota del general Isidoro Fernandez, jefe de las fuerzas del Brasil, en que me comunica lo siguiente: [illegible] cumplo con el deber de comunicar á V. E. que hoy á las dos y media de la tarde [illegible] fué muerto en territorio brasilero un teniente del 4º regimiento del ejército oriental, cuyo nombre se ignora, por una patrulla de fuerzas de este Estado que está de observacion en el Marco de Lopez, [illegible] que esto es conforme á lo que me comunica el capitan José Francisco Pereira de Souza en parte escrito que hoy mismo me llegó. [illegible] *Isidoro Fernandez*.»

[illegible]

[illegible] Saludo á V. E.—General *Casimiro García*.»

[illegible]

A esta pregunta, el general García ha contestado en los siguientes términos:

«Recibí el telegrama de V. E.

El teniente Cardoso iba solo, dejando en el campamento á sus soldados y ordenanzas que, como siempre, no llevaba.

En el camino se ha sabido despues que se acompañó de guarda aduanero Medardo Gonzalez, á quien tambien han muerto.

Saludo á V. E.—General *Casimiro García*.»

Está, pues, comprobado que el teniente Cardoso no iba acompañado de sus soldados.

Que á haber ido, su cuerpo no estaría en poder de sus matadores.

El teniente Cardoso, como se vé, ha sido víctima de una emboscada. Ha sido vilmente asesinado.

La cancillería oriental tiene ahora base para proceder con la serenidad y la energía que requiere el hecho.

Se asegura que el teniente Cardoso ha sido asesinado en territorio oriental y arrastrado á territorio brasilero.

El teniente coronel Martín Cardoso, hermano del teniente Cardoso, asesinado en la frontera, ha recibido del general García, el siguiente telegrama: «Rivera, Agosto 31—Recibí telegrama. Desgraciadamente el teniente Cardoso ha sido muerto. Acompáñole en su justo dolor. Comprobóse ante escribano y testigos con mil pruebas convincentes que el asesinato del teniente Cardoso y de Medardo Gonzalez, fué consumado en territorio nacional.

Las cápsulas de bala manchadas de sangre y otros numerosos detalles han confirmado que los cadáveres fueron arrastrados al Brasil; quedó un reguero de sangre desde el punto en que cayeron las víctimas en territorio oriental hasta aquel en que se los halló en territorio brasilero.

Cardoso, que era un oficial pundonoroso, y Medardo, pelearon como héroes, haciendo honor á nuestra bandera, segun testigos presenciales.

Los cadáveres se velan en la jefatura. El pueblo se reunirá á las nueve para el entierro. Prepáranse manifestaciones patrióticas de duelo. Aumenta imponente la indignacion popular. El pueblo está armado. La llegada de los cadáveres impresionó hondamente. Hoy á las nueve haráse guardia de honor á los asesinados. El comandante Cardoso, ayudante del Ministerio de la Guerra, partió hoy con destino á Rivera. El comandante Cardoso es hermano del teniente 1º del mismo apellido que acaba de ser muerto en la frontera. Esta tarde á las seis salió en tren expreso con destino á la frontera, el Ministro de la Guerra, general Perez, al cual acompañan sus ayudantes y varios jefes, el batallon 4º de cazadores al mando del coronel Usher y cuatro ametralladoras.

Durante la permanencia del Ministro de la Guerra en la frontera, quedará al frente del ministerio el oficial mayor del mismo Gonzalo Masó.

—En la casa de gobierno circulaba esta tarde la noticia de que no sería difícil que el teniente general Máximo Tajes fuese nombrado jefe de las fuerzas que hay en la frontera y de las que se mandarán si fuesen necesarias.

—Mucho movimiento ha habido hoy en el Ministerio de la Guerra, estado mayor general del ejército y parque nacional. El batallon 4º de cazadores lleva abundantes municiones. Los soldados de este cuerpo estaban contentísimos por haber sido elegidos para efectuar esta expedicion.

—Una concurrencia enorme acompañó al batallon hasta la estacion, vivando á la patria y al ejército. En el acto de la partida del tren, el entusiasmo no tuvo límites: tocóse el himno nacional en medio de la mas profunda conmocion.

A la estacion concurrieron el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, que fueron objeto de una manifestacion de simpatía.

Mañana se encontrará este batallon en Rivera. El 3º de cazadores, que se encontraba destacado en Salto y Paysandú, debe llegar esta noche á Rivera y junto con el 4º y los regimientos de caballería vigilar la frontera é impedir que nuestro territorio sea violado, y si lo es, reprimir enérgicamente á las fuerzas brasileras que lo intenten.

El general Perez lleva del Presidente de la República muy severas instrucciones al respecto.

Las fuerzas destacadas en la línea divisoria y las que se aprestan para partir, quedan bajo el mando del general Casimiro García, quien ha recibido órdenes terminantes del Gobierno para la represion severa de todo avance al territorio nacional.

El Banco Argentino—Política interna—Bolsa.

MONTEVIDEO, Setiembre 1º—El Banco Anglo Argentino ha abonado hoy una considerable suma de los créditos del Banco Inglés del Rio de la Plata, con una prontitud extraordinaria; á las 3 1/2 de la tarde no había ya mas que dos personas en el referido Banco.

—De Génova y escalas llegó el vapor italiano «Calabro».

—Se anuncia la próxima aparicion de un manifiesto del Dr. Ellauri, el cual declarará en dicho documento que renuncia en absoluto á toda pretension de ocupar la presidencia de la República.

—No hay forma de aunar voluntades para el nombramiento de presidente de la comision directiva del partido colorado. Las tendencias encontradas que fermentan dentro de la comision, se entrechocan sin que las influencias puedan reducirlas á una transaccion.

La primera reunion de la comision ha sido aplazada hasta el jueves próximo para dar tiempo á que las influencias reduzcan á algunos recalcitrantes.

—Debido á las noticias de baja recibidas hoy de Londres, de la deuda consolidada los precios declinaron en la primera rueda á 32 0/0.

La situacion se agrava

MONTEVIDEO, Setiembre 1º La partida de las tropas que van á la frontera, efectuada esta tarde ha dado ocasion para una manifestacion popular extraordinaria, en que han abundado los ¡vivas! y ¡mueras! mas vehementes.

La legacion y el consulado del Brasil se encuentran vigilados por la policía para impedir cualquier manifestacion hostil.

El ministro brasilero ha celebrado hoy varias conferencias con el Gobierno.

Diferentes cuerpos del ejército se han mandado situar cerca de las fronteras. Mañana á medio día estarán las fuerzas en Rivera.

NOTICIAS DE CORRIENTES

Desarme de las fuerzas del Dr. Vidal—Llegada de éste y del Dr. Peluffo

CORRIENTES, Setiembre 1º Las fuerzas de [illegible]

[illegible]

Acaban de llegar en el vapor «La Paz», los Dres. Vidal y Peluffo. El coronel Uriburu los ha acompañado hasta su domicilio.

Noticias de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, Setiembre 1º—Siguen su viaje hoy los corresponsales que van á Chaco.

La Cámara de Diputados rechazó la eleccion de Sápica.

El número de 19 diputados que quedan, se descompone así: nueve constitucionales y diez cívicos nacionales, de los cuales seis representan la fraccion que preside el Dr. Borjes, y cuatro la que preside el Dr. Argañaras.

Las medidas adoptadas por el Gobierno relativas á la prensa con ocasion del estado de sitio, se han considerado generalmente discordantes con las manifestaciones de los Ministros mientras se discutía la ley.

Política catamarqueña

CATAMARCA, Setiembre 1º—Con el título de «Mariano Moreno» se ha instalado un numeroso club de la juventud con el propósito de combatir la situacion. Su presidente es el señor Simon S. Lis, que es uno de los cabecillas de los revolucionarios del Este.

—Se esperan de un momento á otro las fuerzas de la Intervencion. Sigue el desquicio de la situacion.

—El comisario de policía señor Pastor Olmos, hijo político del jefe de policía, don Adolfo Castillos, ha sido puesto preso por órden de éste.

—Se asegura que en pocos días mas los partidos unidos empezarán á publicar un periódico titulado *Los Comicios*.

—Los radicales continúan en activa propaganda electoral.

Sesion preparatoria—La convencion Radical

SANTA FE, Setiembre 1º—En la semana próxima, se reunirá en sesion preparatoria el comité de la Union Cívica Radical, con el fin de preparar la Convencion que se efectuará antes del 15 del corriente. En ella serán designados los candidatos para Gobernador y vice de la Provincia.

Los partidos de la oposicion formarán la Union Provincial y en los comicios sostendrán los candidatos de la Union Cívica, para lo cual la Convencion radical elegirá á los ciudadanos que respondan con la opinion de todos los partidos, sin desviarse de los principios establecidos en la carta orgánica.

Consulado oriental en Santa Fé

SANTA FE, Setiembre 1º—Llegó el ministro oriental Dr. Frías. Su viaje motivado la participacion tomada en la revolucion por el cónsul de aquí señor Risso.

Varias noticias del Rosario

ROSARIO, Setiembre 1º—Colocóse la primera piedra del edificio de las Religiosas del Sagrado Corazon.

—Apareció un manifiesto del partido constitucionalista firmado por ex-empleados en gran parte, del gobierno caído.

—Disminuye la bajante del río Paraná.

En 25 de Mayo

25 DE MAYO, Setiembre 1º—El señor Taylor, delegado de la Intervencion en este partido, ha llevado á los siguientes personas á la administracion local: juez de paz titular, don Beltran Benedit; suplente, Lorenzo Escola; intendente don Guillermo Valdés; presidente de la Municipalidad, don Liborio Luna; fiscal, Gabriel V. Cambas; jefe del registro civil, Eugenio Peron; comandante, Cipriano Villanueva; segundo, Lucas Lopez; comisario de policía, Manuel Reyna.

—Anoche hubo asamblea en el club social para elegir nueva comision directiva, del escrutinio resultaron electos: D. Liborio Luna, Doroteo A. Davel, José M. Franco, Domingo Aguirre, Santiago Garcarcel, José M. Goya, Dr. Enrique Herraiz, Juan Rezovales y Miguel R. Silva.

En Rojas

ROJAS, Setiembre 1º—Pido á V. rectificacion del suelto aparecido en su número de ayer respecto de la falta de entrega del telégrafo por Juan Rodriguez. Este no ha rehusado hacer entrega de la oficina y fondos, pero sin responsabilidad ulteriores por haberse tomado la oficina por los revolucionarios y puesto á su frente forzosamente y sin inventario. Hoy por nota se da cuenta á la direccion del hecho.—*Emiliano B. Calvento.*

Autoridades nombradas por la intervencion

CHIVILCOY, Setiembre 1º—El comisionado señor Legry, nombró hoy las autoridades siguientes: Intendente municipal, Juan M. Diaz y secretario de la misma reparticion, Antonio Sera; presidente del Concejo Deliberante, Bernardo Calderon, vice-presidente 1º, Manuel Del Castillo, vice-presidente 2º, Ramon Vazquez, concejales á los ciudadanos Santiago Fornos, Prudencio S. Morales, doctor Agustin Risso Patron, Julio García, Cayetano Molina, Francisco Ortiz, Adolfo Capdevielle, Carlos Nessi, Alejandro G. García, Santiago Mindany y Carlos Lachini. Suplentes á los ciudadanos Domingo Gangollo, Silvano Fernandez, Mario M. Calderon, Mariano Benitez, Alejandro Suarez, Federico Vega y Juan De Dios Gomez, secretario A. Gesteira, juez de paz titular Sebastian F. Barrancos y suplente Jorge García, médico de policía, al Dr. Julio Zuñino, presidente del Consejo Escolar al ciudadano Prudencio Morás, y consejeros á los ciudadanos Dr. Antonio Novaro, Avelino Barrios, Juan Menendez y Alberto Ortiz, comision administrativa del Hospital, Robustiano Reyna, Nemesio Fernandez, Juan Burt, José Lagos y Lorenzo Solape, médico del Hospital Dr. Santiago R. Gomez, comision administradora de las aguas corrientes á los ciudadanos Francisco Ortiz, Dr. Ireneo A. Morás y Benjamin Jauregui.

Pertenecen al régimen caido los siguientes Prudencio E. Ireneo Morás, Sera, Barrios, Del Castillo, Jorge, Julio y Alejandro García, Benitez, Alberto y Francisco Ortiz, Vega, Jauregui y Capdevielle. Son cívicos nacionales, Silvano Fernandez, Mario M. Calderon y Santiago Mindany. Radical el Dr. Risso Patron. Los demas sin filiacion conocida.

Vecinos del Saladillo

SALADILLO, Setiembre 1º—Un núcleo importante de vecinos y comerciantes de este partido visitaron hoy en su despacho de la Intendencia, al señor comisionado nacional ofreciéndole su adhesion á la obra de reparacion que le ha sido confiada.

El comisionado señor Bosch, agradeció esa manifestacion, repitiéndoles cuáles eran sus propósitos sanos. Retiráronse luego muy satisfechos por las declaraciones hechas por el representante nacional.

BOLETIN DEL DIA

DIA POLITICO

La iniciativa de los hacendados

Prosiguen sus trabajos de propaganda los hacendados, buscando adhesiones para el centro electoral que se propone organizar.

El Sr. Ricardo Lavalle ha [illegible] á sus colegas verbalmente la manifestacion de que habiendo aceptado la presidencia del Banco de la Provincia, no puede ya tomar parte en trabajos políticos, por lo cual declina el puesto que se le había asignado.

Entre los iniciadores existe la idea de formar un tesoro de 1.500.000 pesos para hacer frente á los gastos de la lucha.

No se había todavía [illegible] es el constituir el centro y [illegible] en la Provincia para resolver este punto.

Toma de Santo Tomé

El Director de Telégrafos nos ha [illegible] el siguiente telegrama, dando cuenta de la toma del pueblo de Santo Tomé por Molina.

«Concordia, Setiembre 1º. Transcribo el siguiente servicio de Santo Tomé:

Hoy á las [illegible] despues de [illegible] con las fuerzas de Molina y Brown [illegible] pueblo Molina retirándose Brown para Alvear con sus fuerzas.

No sé qué número de muertos habrá.

Molina no acata órdenes [illegible].

No sé qué hará ahora esta gente.

Avisaré novedades.—*Juan Jara* [illegible] de Santo Tomé.»

Sobre el mismo asunto el Ministro del Interior, dirigió anoche los siguientes telegramas:

«Setiembre 1º de 1893—Señor [illegible] Rivera—El coronel [illegible] las órdenes que impartiere el señor interventor nacional en Corrientes.

Saludo á V. atentamente.—*Manuel Quintana*, Ministro del Interior.»

«Buenos Aires, Setiembre 1º—Sr. Interventor nacional en Corrientes. Habiéndose recibido esta noche la noticia de que Molina ha ocupado Santo Tomé, el señor coronel Ernesto Rodriguez saldrá mañana [illegible] destino á desempeñar la comision que le fué confiada el miércoles 30 de Agosto.

De acuerdo con mi telegrama de ese mismo día, el coronel Rodriguez asumirá el mando superior del regimiento 8 de línea y movilizará la guardia nacional que necesitase para el mejor desempeño de su comision, sin perjuicio de lo cual se trasladará á Corrientes, á las inmediatas órdenes de V. E.

Saludo á V. E. atentamente.—*Manuel Quintana*, Ministro del Interior.»

La Legislatura platense

El presidente de la ex-Legislatura de La Plata dirigirá hoy una nota [illegible] al interventor con motivo del decreto que la declaró caduca.

—

En otra seccion se da cuenta de la llegada de los Dres. Vidal y Peluffo á la capital de Corrientes.

Política santafecina

Señor Director de LA PRENSA:—He leído con sorpresa en *La Nacion* de hoy que el Sr. [illegible] hemos venido á esta [illegible] candidatura para [illegible] Santa Fe, recabando el asentimiento del general Mitre.

El gobierno de Santa Fe [illegible] dicha Provincia sin intervencion [illegible] Es, pues, absolutamente falsa la version á que me refiero y espero se sirva hacer pública esta manifestacion.

Su atento y S. S.—*Joaquin Lejarza.*

Setiembre 1º de 1893.

Personería de los Gobiernos provisorios

Hemos recibido la siguiente [illegible]:

Buenos Aires, 1º de Setiembre.

Señor Director de LA PRENSA.

[illegible] del 8 de Agosto, [illegible] siguiente noticia relativa al acuerdo de ministros del Gobierno Nacional del día anterior:

«De otro asunto hablaron tambien los ministros. El del Interior había recibido un telegrama del Gobernador de la Rioja, en que participa [illegible] interinos, nombrados [illegible] Santa Fé despues del triunfo de la revolucion en esta Provincia [illegible] comunicaciones notificándole [illegible] iniciando relaciones de carácter [illegible] Gobernador de la Rioja [illegible] deseaba saber cuál era [illegible] Gabinete Nacional respecto [illegible] gobiernos organizados [illegible] provincias.

«Aunque la consulta [illegible] debía ser resuelta, como en [illegible] por el Ministerio del Interior [illegible] de acuerdo de los demas miembros del Gabinete, algo se conversó acerca de los

...entonces que el Dr. Lopez había contestado el telegrama del Gobernador de la Rioja, coincidiendo todos los pareceres en que el Gobierno Nacional no podía ménos de reconocer como agentes naturales suyos, segun la denominacion que la Constitucion les asigna, á los Gobernadores que están en posesion del poder en las Provincias de Santa Fé y San Luis.»

La forma en que está redactada la noticia precedente, me hace comprender que tuvo orígen oficial, en cuyo caso quedaría constatado que el reconocimiento de los Gobiernos provisorios de Santa Fé y de San Luis, fué unánimente aceptado en acuerdo de Gabinete.

Pidiendo á V. quiera expresarme el fundamento de la noticia, tengo el gusto de saludarlo con toda consideracion—*Joaquin M. Cullen.*

No puede haber inconveniente.

El Ministro que entonces tuvo la deferencia, que continuamos agradeciendo, de informar fielmente á una persona de la Redaccion de este diario, de ese asunto público, fué el del Interior, Sr. Dr. Lucio V. Lopez, como se deja á entender en la misma noticia. Se trataba de una resolucion del Gabinete ó del P. E., concluida, que ningun inconveniente podía haber para su publicacion, y sobre la cual fué interrogado el ilustrado constitucionalista que desempeñaba el Ministerio del Interior, contestando deferentemente en los términos expresados con toda fidelidad en el reportaje á que se refiere el señor representante del Gobierno provisorio de Santa Fé.

El desarme en Corrientes

A consecuencia de las noticias recibidas ayer de Corrientes, el Ministerio de la Guerra resolvió nuevamente mandar al departamento de Santo Tomé, á efectos del desarme, al coronel Ernesto Rodriguez.

Acompañarán al coronel Rodriguez los siguientes jefes y oficiales: tenientes coroneles Lindoro García, Higinio Vallejos, Rafael Niz; mayores Francisco Cisterna, Cárlos Artuyeta y Cipriano Sosa; capitanes Saturnino Castro y Pedro Wiurnos.

La intervencion en Santa Fé

Se embarcarán esta noche á las 9, en la estacion Central, con direccion á la capital de aquella Provincia, los siguientes jefes del ejército, por disposicion del Ministerio de la Guerra:

Tenientes coroneles Dolveo Guevara, Aníbal García, Cesáreo Diaz, Carmelo Diaz, Manuel de la Cuesta, Rufino Porcel y Novis y José Orfila, mayores Francisco Faramiñan, Enrique Britos del Pino, Pedro Z. Vergara, Jacinto C. Cabral, Luis Lopez, Ernesto C. Molina y Manuel Porcel de Peralta.

Esos jefes estarán bajo las órdenes inmediatas del Interventor Dr. Llerena.

El conflicto de Tucuman

Publicamos á continuacion la respuesta del Gobernador de Tucuman al Ministro del Interior, que reclama observaciones sérias y rectificaciones categóricas. Nos limitaremos ahora á muy pocas, por lo avanzado de la hora en que conocimos el documento y por el recargo de material.

Faltan Electores en las firmas del telegrama al Ministro, hasta completar la cifra de 22, por ausencias forzadas y misteriosas de cuatro que suscribieron el pedido anterior.

—¿Por qué los Electores se reunían en una casa particular? Porque el Presidente del Senado negó las llaves del local de la Legislatura al Presidente del Colegio Electoral. La nota oficial publicóse por los diarios locales.

El nombramiento de presidente del señor Olivera y destitucion del Sr. Murga, fue comunicado al P. E. La nota ha sido publicada en los diarios tucumanos.

Es cosa curiosa que en Tucuman se practiquen prisiones públicamente, y que no sea la autoridad quien las haga!

¿Y no es de lo más curioso tambien que el decreto del Ejecutivo prohibiendo la reunion del Colegio Electoral, por razon del Estado de sitio, no sea sino el *enunciado de una doctrina* constitucional, inofensiva, el mismo P. E.?

Léase el documento; mañana completaremos su exámen.

TUCUMAN, Setiembre 1º—Contesto con agrado al telegrama de V. E. referente á una solicitud de algunos electores de Gobernador de esta Provincia exponiendo sinceramente y con verdad todo lo ocurrido, con las explicaciones del caso.

Los electores que firman ese telegrama son 17, haciendo el número de 18 con el presbítero Olaso, á quien se supone preso por órden del Gobierno. Desde luego se comprende que, aún dado á Olaso por lista á los electores, les faltaban muchos para hacer *quorum* y poder nombrar Gobernador, porque segun el artículo 120 de nuestra Constitucion, el *quorum* legal para ese acto es el de 26, pues ni tienen ni pudieron reunir mas de 18, lo que no hace ni el *quorum* de 20 que se requiere para resoluciones ordinarias, puesto que el total de electores que compone el colegio es de 39.

Resulta, pues, que los 17 electores que se han dirigido á V. E., no están en *quorum* ni para elegir Gobernador ni para pedir intervencion, suponiendo que fuera el caso de pedirla, porque para esto se necesitan 20 electores.

No hay, como se vé, autoridades constitucionales, con personería para ello.

Ahora, por lo que respecta á la intervencion que se atribuye al Gobierno en el acto electoral, aseguro á V. E. que es completamente falso lo aseverado en el telegrama de los electores. El Gobierno no ha prohibido ni estorbado las repetidas y diarias reuniones que esos electores han tenido desde el 18 de Agosto hasta ayer, y la alusion que se hace á un decreto que se dió, se hace faltando á la verdad.

Ese decreto no prohibía las reuniones electorales; se limitaba á exponer una teoría respecto de elecciones en estado de sitio, nada mas. Y tan es así que, como dejo dicho, no se estorbó ninguna reunion, ni se decretó, como se dice, la suspension de las elecciones.

Ese decreto ha sido mal leido ó no ha sido entendido por los electores que han ido en queja ante V. E. Cuando ménos, tal decreto no debe haber hecho daño alguno, desde que no se ha llevado á la práctica, suponiendo que él contuviera materia para ello.

Vamos á los hechos que el telegrama contiene: la eliminacion, si es cierta, del elector Olaso, no ha sido ordenada por la autoridad, ni en ella ha intervenido un solo agente de policía.

Las amenazas al elector J. Salas, no son exactas, y se comprende esto desde que, á pesar de ellas, ese elector concurrió á la reunion y firmó el telegrama; pues si algo sério hubiera propuesto habría estado en la mano de los supuestos agentes impedir la concurrencia de ese elector. Es, pues, un hecho falso y hasta inverosímil. La asistencia del elector lo explica.

Producido un pequeño tumulto cerca de la puerta de la casa en que los electores se reunían, á causa de gritos, de mueras al Gobernador de la Provincia, varias personas dieron aviso á la policía, y ésta mandó al mayor Montiel, un sargento, un cabo y cuatro vigilantes, quienes apenas estuvieron dos ó tres minutos en el lugar del suceso y fueron despedidos por el elector Pereda, porque todo había ya pasado sin consecuencia alguna.

Y para que V. E. comprenda que en todo esto no hay sino el propósito de traer conflictos á mi Gobierno, basta que V. E. sepa que la fraccion de los electores que se ha dirigido á V. E. se reunen sin motivo alguno en una casa particular, fuera, por supuesto, de su local de sesiones, sin que nadie le haya impedido, y presidida por don Pablo Olivera, que no es el presidente del colegio, y cuyo nombramiento no ha sido hasta ahora comunicado al P. E. como se comunicó el nombramiento de presidente recaido en el señor Ignacio Murga, quien funciona hasta hoy. Además, el nombramiento del señor Olivera fué hecho sin *quorum*, [illegible] como elector á don Manuel Saravia cuyas actas de eleccion no existen.

Tan [illegible] las cosas los electores recurrentes, que piden intervencion porque está alterada la forma republicana de Gobierno, sin señalar las causas que para ello tuvieran.

No hay tal forma de Gobierno alterada ni cosa que se le parezca. Los tres poderes funcionan con regularidad y el nombramiento de Gobernador, que no se hizo por [illegible] el dia señalado por la Constitucion, el dia 16, trata de hacerse ahora desde que aún falta mes y medio para que cese en su mandato el Gobernador existente. Así, hasta la forma [illegible] puede sin haber oportunamente Gobernador nombrado, sin que la administracion en sus diversas ramas, se altere en lo mas mínimo.

El nombramiento de Gobernador, que no se hizo el dia señalado por la Constitucion, [illegible] en el tiempo [illegible] á la esencia, [illegible] en el órden nacional [illegible]

Por [illegible] saludo á V. E. [illegible]

La libertad que se goza en Tucuman raya en la licencia mas desenfrenada, y para convencerse de ello basta leer la prensa diaria, sin escasear las alarmas que se producen porque los partidos opositores predican la revuelta sin embozo alguno, hasta el extremo de hacer trabajos en ese sentido sin que la autoridad tome un solo preso por tal causa, y ya que de esto hablé necesario es que diga á V. E. cual es la única medida que se ha tomado por causa de ese carácter. Quiero referirme á los arrestos de D. David Posse, Enrique Barceló y Luis Posse.

D. David Posse, que sirvió hasta hace pocos dias de intendente de policía, salió de esa reparticion para ponerse al frente de los trabajos electorales de la oposicion y valiéndose para ello de los agentes de policía y haciendo ver con sus actos pretensiones de alterar el órden en la misma gendarmería que estuvo bajo sus órdenes.

Los empleados Luis Posse y Barceló, que eran sus subalternos, obedecían á los mandatos de aquel y secundaban sus propósitos.

Tales fueron las razones que el Gobierno tuvo para ordenar su prision. Esto aparte de otras causas de administracion interior de la policía que atañen directamente á D. David Posse y que resultarán del sumario que se organizará.

He entrado en explicaciones respecto de esos presos sin reconocer en los electores el derecho de hacer observaciones algunas, así como me permito decir que ni el Gobierno de la nacion puede tomar ingerencia alguna en el asunto desde que esos presos tienen su juez competente en la Provincia para acudir en queja si tuvieran razon para ello, como lo han hecho ya intentando un recurso de *habeas corpus*, pero he creido abundar en explicaciones y á ello responde lo que acabo de exponer.

Para terminar, debo manifestar á V. E. que de los 17 electores que firman el telegrama, han cesado en su mandato seis que son D. Serafin Bravo, Lisandro Heredia, Baltasar Solorzano, Benjamin Padilla y Agustin García, no siendo elector el firmante Manuel Saracho y habiendo terminado el presbítero Olaso Ortega.

Al afirmar esto, me refiero á comunicaciones oficiales del mismo cuerpo electoral.

Es cuanto tengo que informar á V. E., á quien saludo atentamente—PRÓSPERO GARCIA.

Union Cívica Radical—Patagones, Agosto 31 de 1893—Al señor Hipólito Irigoyen—Estamos ahora en peores condiciones que antes de la revolucion. El Interventor revocó el nombramiento de comisionado de este partido, recaido en persona digna, despues de descubierto un manejo sospechoso en el tesoro municipal.

Se nombró comisionado al hermano del secretario tesorero, y comisario de policía á un señor hermano del Intendente del régimen caido, persona que nos insulta en los diarios de esa. Se autoriza de este modo las vergüenzas que han iniciado ya contra nosotros, empujándonos al abismo á cuyo borde estamos, ó desobedecemos al interventor ó nos expatriamos, huyendo de esta desgraciada tierra.—*Marcelino C. Crespo*, presidente. Juan B. Martino, Pedro Guerrero, Domingo Buyun, Genaro Olivera, *secretarios*.

Union Cívica Nacional—Se ha recibido telegrama comunicando que se ha instalado un comité en General Alvarado.

Union Cívica Radical—Comité de la capital. Por órden del señor presidente se desautoriza toda pedida de dinero ú objetos que se haga á nombre del comité y se previene que unas listas que circulan con su título son apócrifas.—*Los secretarios.*

Union Cívica Radical—Comité de la capital—Se cita á los miembros de este comité, á la reunion que tendrá lugar el 8 del corriente á las 4 p. m. con objeto de renovar las autoridades de acuerdo con la disposicion del reglamento, recomendándose puntual asistencia por exigirse las dos terceras partes de miembros.—*Julio E. Gorini*—*Cárlos V. Palacios*, secretarios.

SITUACION DE BUENOS AIRES

CONSERVACION DEL PODER JUDICIAL

REGISTRO CIVICO NACIONAL

Los nombramientos de jueces de paz

CIRCULAR A LOS COMISIONADOS

LA POLICIA Y LA POLITICA

DISTRIBUCION DE COMISARIOS

OTRAS NOTICIAS

La Suprema Corte de Justicia, despues de dos laboriosas reuniones, ha adoptado ayer la resolucion que se esperaba con respecto al decreto de caducidad del poder judicial dictado por la Intervencion.

La mayoría de la Suprema Corte ha optado por seguir en su puesto, porque, dice, cualesquiera que sean los principios comprometidos, carece de medios para salvaguardarlos.

Como decimos, la resolucion ha sido adoptada por mayoría. Solo el juez Dr. Miranda Naon ha votado en disidencia, si bien no ha manifestado opiniones respecto á la caducidad del poder judicial, limitándose á considerar nulos los nombramientos de jueces en comision.

Resta ahora que las Cámaras de apelaciones y jueces inferiores resuelvan tambien el asunto en la parte que les atañe. Tenemos informes para asegurar que, con alguna excepcion, han de seguirse las aguas de la Suprema Corte.

Publicamos á continuacion el acta del acuerdo de ese tribunal, y el voto en disidencia del señor Miranda Naon:

«En la ciudad de La Plata, á 1º de Setiembre de 1893, reunidos en acuerdo extraordinario los señores jueces de la Suprema Corte de Justicia, con asistencia del señor Procurador General, á fin de considerar una nota del señor Interventor nacional, trascribiendo el decreto de fecha 28 de Agosto ppdo., sobre organizacion provisoria de la administracion de justicia y nombramiento en comision del personal que ha desempeñado hasta ahora, dijeron:

Que la ley nacional de 14 de Agosto último ha declarado intervenida esta Provincia á efecto de organizar sus poderes públicos dentro de las prescripciones de la Constitucion nacional y de las leyes de la Provincia.

Que el señor Interventor, en ejecucion de la citada ley y de las instrucciones que invoca del Excmo. señor Presidente de la República, ha dispuesto en el decreto trascrito, que oportunamente se dictarán las medidas necesarias para proceder á la organizacion definitiva de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; y que entre tanto, este último será desempeñado en comision, por las mismas personas que lo ejercían antes de la ley de Intervencion.»

Que el texto de la citada ley nacional y la interpretacion que le ha dado el señor Interventor, ajustándose á instrucciones del señor Presidente de la República, en presencia del Congreso que se halla funcionando, establecen la caducidad del poder judicial, y ante el hecho producido, sean cuales fuesen los principios comprometidos por tal declaracion, esta Corte carece de medios para salvaguardarlos.

Que imposibilitada la reorganizacion constitucional del Poder Judicial por la caducidad de todos los poderes, y no pudiendo dejarse á la Provincia sin administracion de justicia por todo el tiempo que demore la instalacion de aquellos, se impone como una necesidad suprema la de su organizacion provisoria, bajo los auspicios de la Intervencion Federal y en la forma especial que permita el estado anormal de la Provincia.

Por esto, resolvieron:

1º Se contesta la nota del señor Interventor con trascripcion de este acuerdo, haciéndole saber que, en virtud de lo resuelto en el decreto de la referencia y de las consideraciones que quedan expuestas, la Suprema Corte continuará desempeñando, en comision de la Intervencion Nacional, las funciones que antes ha ejercido.

2º Se comunique este acuerdo á las Cámaras de apelacion y jueces de primera instancia de los departamentos judiciales de la Provincia, juntamente con el decreto que la motiva, para que adopten la resolucion que crean del caso y á los demás efectos que correspondan.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces de la Suprema Corte y el señor procurador general.—*Dalmiro Saenz, José A. Capdevila, Nestor French, José M. [illegible]. Ante mí, Godofredo Lozano*, secretario.»

En disidencia:—Por considerar que su nombramiento de jueces en comision es contrario á las disposiciones de la ley dictada por el H. Congreso con fecha 14 de Agosto ppdo., como asimismo á las prescripciones de la Constitucion de la Provincia.

La ley del Honorable Congreso, dispone que se intervenga en la Provincia, á fin de [illegible] constituir sus poderes con arreglo á la Constitucion nacional y leyes de la misma.

La Constitucion de la Provincia, es su ley fundamental, y si la organizacion de los poderes debe ser hecha con arreglo á lo que ella prescribe, es indudable que no pueden dejar de observarse sus disposiciones.

Ahora bien: esta dispone que los jueces letrados de la Suprema Corte deben ser nombrados con acuerdo del Senado (Art. 187) y en ningun caso autoriza el nombramiento en comision.

Podría observarse, quizá, que, en el estado anormal en que la Provincia se encuentra, no puede constituirse inmediatamente el Poder Judicial, con arreglo á las leyes provinciales y que todo retardo en su constitucion y funcionamiento ocasionaría graves perjuicios á los habitantes de la misma; pero hay que considerar que mayores serían esos perjuicios constituyéndose un Poder con abierta violacion de la ley fundamental y haciendo por ello que sus resoluciones sean absolutamente nulas, dados los términos de los artículos 16 y 218 de la Constitucion.

Por ello, creo que no debe aceptarse el nombramiento en comision verificado por la Intervencion nacional en el decreto de 28 de Agosto último.—*Adolfo Miranda Naon*—Ante mí, *Godofredo Lozano*, secretario.»

Los miembros de la Legislatura caida se preocupan de la reorganizacion del partido provincial.

Muchos diputados y senadores han salido á la campaña para promover la formacion de comités con los elementos que se cuente.

El lúnes tendrá lugar en esta ciudad una reunion de los miembros que componen la junta de gobierno, comision de propaganda del comité local y las comisiones directivas de los comités seccionales, que será presidida por el señor Ramon L. Falcon, con el objeto de reorganizarse.

Tendrá lugar á las 8 p. m. en el local de la calle 54 entre 6 y 7.

Continúan firmes los miembros dirigentes del antiguo situacionismo, en concurrir organizados á las elecciones próximas.

En el recinto de la Cámara de Senadores tendrá lugar hoy la insaculacion de las juntas calificadoras para la inscripcion en el registro cívico nacional, de acuerdo con las siguientes notas:

«La Plata, Setiembre 1º de 1893—Al señor Presidente de la junta creada por el art. 3º de la ley nacional de elecciones. En cumplimiento de la ley nacional núm. 2742, que manda abrir nuevo padron electoral en el corriente año, el Interventor nacional, por decreto de esta fecha, ha convocado á los ciudadanos hábiles de la Provincia para que concurran ante las respectivas juntas calificadoras, á inscribirse en dicho registro cívico nacional—lo que tengo el honor de poner en conocimiento del señor presidente, á fin de que se sirva proceder á la correspondiente insaculacion para todas las secciones electorales de la Provincia, de acuerdo con las prescripciones de la ley.

Saludo al señor presidente con toda consideracion.—*Isaac P. Areco.*»

«La Plata, Setiembre 1º de 1893.—Al señor Ministro de Gobierno, Dr. Isaac P. Areco—Tengo el honor de acusar recibo á la nota de ese Ministerio dirigida al presidente de la Junta creada por el art. 3º de la ley nacional de elecciones, á fin de que se proceda á insacular las juntas calificadoras del Registro Cívico.

Como en la actualidad no existe persona alguna que legalmente desempeñe las funciones de presidente de la Junta mencionada, el infrascripto que, como Juez Federal le toca dar cumplimiento á la precitada nota, y en su consecuencia ha invitado á visitar al señor presidente de la Suprema Corte de Justicia, á fin de que concurra [illegible] á las 12 m. en el recinto de la Legislatura para proceder á la expresada insaculacion.

Aprovecha la ocasion para saludar al señor Ministro con la mas distinguida consideracion.—*Mariano S. de Aurrecoechea*—*Estéban Gaubell*, secretario.

El comisionado de la Intervencion en [illegible] ha constituido así las autoridades de ese partido.

Intendente municipal, B. M. Forrington; presidente del concejo deliberante, [illegible]; vice id., Faustino Martinez, municipal tercero, José Mercado; id. titulares Martin Saez, Saturnino Chiclana, José Silva; id. suplentes, Ernesto Lanusse, y Juan [illegible]; encargado del consejo escolar, Eustaquio Diaz; juez de paz, Guillermo Dixon; id. suplente, José Andrés Botto; comandante militar, Gregorio R. Cuello; jefe del registro civil, Manuel B. Izuel; comisario de policía, Jesus Carrasco; oficial, Florentino A. Molina; secretario del juzgado, Juan Tabares (hijo); alguacil, Pedro Bordalejo; secretario de la intendencia, Rodolfo M. Elizalde.

Mandando abrir un nuevo padron electoral de acuerdo con las prescripciones de la Ley Nacional, fue dictado el siguiente decreto:

«La Plata, Setiembre 1º de 1893.—En cumplimiento de la Ley Nacional número 2742 que manda abrir nuevo padron electoral en el corriente año y de acuerdo con las prescripciones referentes de la Ley General de Elecciones Nacionales, el Interventor Nacional, en uso de las facultades que le han sido conferidas, decreta:

Art. 1º Convócase á los ciudadanos hábiles de la Provincia, para que concurran ante las respectivas juntas calificadoras á fin de inscribirse en el nuevo Registro Cívico Nacional.

Art. 2º Diríjase nota á la junta de funcionarios encargados de formar las juntas calificadoras á fin de que se sirva proceder á la correspondiente insaculacion para todas las secciones electorales de la Provincia.

Art. 3º Las juntas calificadoras se instalarán en el atrio de la iglesia parroquial y en su defecto en el Juzgado de Paz el dia 1º de Octubre próximo y funcionarán desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m. todos los dias festivos durante los meses de Octubre y Noviembre del corriente año.

Art. 4º En el registro de cada seccion electoral se inscribirán, numerándose, los nombres y domicilios de los ciudadanos domiciliados en ella, que se presenten personalmente á solicitarlo, debiendo hacerse constar su filiacion, profesion, edad y si sabe leer y escribir. El acta de cada dia podrá ser suscrita por los ciudadanos presentes que quieran hacerlo.

Art. 5º Cuando el número de ciudadanos inscritos en el registro llegue á quinientos, la junta calificadora continuará la inscripcion en pliego separado, siguiendo el órden de numeracion, y así sucesivamente de manera que cada registro se componga de tantas séries cuantas veces quinientos inscriptos haya.

Cada foja de estos registros tendrá un márgen ancho para anotar en un caso el fallecimiento, cambio de domicilio ó suspension del derecho de sufragio de los ciudadanos inscriptos.

Art. 6º No podrán inscribirse en el Registro Cívico los menores de 17 años, los dementes, los sordo-mudos, que no sepan leer y escribir, los eclesiásticos regulares, los soldados, cabos y sargentos de tropa de línea y los gendarmes de policía.

Art. 7º Las juntas calificadoras, al hacer la inscripcion de los ciudadanos en el Registro, entregarán á cada uno una boleta de calificacion firmada por todos sus miembros.

Art. 8º Dichas boletas así como los libros en blanco para el Registro, serán oportunamente remitidos á los jueces de paz por el Ministerio de Gobierno. En los claros de las boletas deberá expresarse el nombre de la Provincia, el nombre del [illegible], seccion electoral, el nombre y domicilio del ciudadano inscripto, el número y série de su inscripcion en el Registro Cívico y la fecha de la expedicion de la boleta.

Art. 9º La publicacion del registro por la prensa ó por carteles, donde no la hubiese, empezará desde el dia en que aquel se cierre.

Para atender los reclamos sobre inscripcion ó exclusion indebidas, las juntas calificadoras se reunirán todos los jueves y domingos desde las 12 m. hasta las 3 p. m., en la capital, en la casa Municipal y en los partidos de campaña en los Juzgados de Paz respectivos.

Art. 10. La junta calificadora de la capital y las de la campaña, serán presididas por los Jueces de Paz que oportunamente nombrará la Intervencion.

Art. 11. Comuníquese, etc.—OLIVERA—*Isaac P. Areco.*»

A los comisionados nombrados por la Intervencion en los partidos de la Provincia, les ha sido pasada la siguiente circular:

«La Intervencion tiene que hacer en estos dias el nombramiento de los jueces de paz y desea [illegible] de las mayores garantías por las facultades que la ley confiere á tales funcionarios en el órden judicial y político. Al efecto, solicita de V., por mi intermedio, una lista de los ciudadanos respetables vinculados á esa localidad, sin distincion de color político, la que servirá tambien de [illegible] se van nombrando.

Inútil me parece añadir á V. la importancia de estos pasos, prévios, en presencia del anhelo comun de moralizar la administracion pública.

Saludo á V. atte.—*Isaac P. Areco.*»

Dando cuenta de las economías hechas, la Intervencion ha pasado una nota al Ministro del Interior.

Prohibiendo á los empleados de policía tomar participacion en la política, el Interventor Nacional, ha pasado al jefe de Policía la siguiente nota:

«Al señor Jefe de Policía.

Por encargo del señor Interventor nacional, me dirijo á V. S., adjuntándole los nombramientos hechos, con fecha de ayer para comisarios de policía y á que se refieren las propuestas elevadas por esa Jefatura.

Al mismo tiempo debo hacerle presente á V. S., que el señor Interventor ha dispuesto se haga saber á todo el personal de la Policía, que esa institucion no tiene otra mision que conservar el órden y velar por la propiedad y vida de las personas, quedándole absolutamente prohibido en el ejercicio de sus funciones tomar parte alguna directa ó indirectamente en las cuestiones de las localidades ni en las de los partidos políticos en que está dividida la opinion, bajo pena de ser destituido inmediatamente, sin perjuicio de la responsabilidad á que hubiere lugar.

Saludo á V. S. atte.—*José P. Areco.*»

El Interventor nacional señor Olivera, regresó ayer tarde de su viaje á la capital federal.

La jefatura de policía ha designado partido á cada uno de los comisarios y oficiales que fueron nombrados por la Intervencion últimamente, en la forma que se verá á continuacion.

A. Alsina, Nicanor Insual.
A. Brown, Francisco Arandia.
Alvarado, Gustodio Equizio.
Arrecifes, Domingo Araujo.
Ayacucho, Eduardo Saconne, Angel Soler.
Azul, Luis Aldaz, Manuel Amaya.
Bahía Blanca, Francisco Diaz, Federico Bergeire.
Balcarce, Emilio Quirno, Julio Diaz.
Baradero, Felix Doz.
Barracas, Emilio Barceló.
Bolivar, Absalon García.
Bragado, Felix Fierro.
Brandzen, Agustin Loza Coronel.
Campana, Abdon Dones.
Cañuelas, Emilio Alvarez.
Carmen de Areco, Alejandro B. del Pino.
Castelli, José Ordoñez.
Colon, Juan Amaya.
C. Dorrego, Ignacio Carballo, oficial Camilo Borga.
C. Pringles—Jacinto Ferreyra.
Coronel Suarez, Manuel Iparraguirre.
Chacabuco, Adrian Lazaga, oficial Cárlos Moutiño.
Chascomús, Pedro Ford.
Chivilcoy, Pedro N. Ramos.
Dolores, Martin Aspiroz.
E. de la Cruz, Gervasio Farias, oficial Juan Lucina.
Florencio Varela, Ricardo Rojas.
General Alvear, Temístocles Roberts.
General Arenales, Luis Herrera.
General Belgrano, Joaquin Tasso.
General Conesa, Miguel Botto.
General Guido, [illegible].
General Lamadrid, Tomás Segarra.
General Laprida, José M. Peredo.
General Las Heras, [illegible] Azpiriz.
General Lavalle, Francisco Agüese.
General Paz, Juan R. Ford.
General Pueyrredon, Juan Fernandez, oficial Ramon Ruiz.
General [illegible], Narciso Marin, oficial Luis B. Vazquez.
General Rodriguez, Manuel Cruz.
General Sarmiento, Manuel Andrade.
General Villegas, Pastor Guezalaga.
[illegible], Cárlos Saborido, J. Mariano García.
Juarez, Manuel Leal, oficial A. Model.
[illegible], Domingo M. [illegible].
Las Conchas, Luis R. Ramirez.
Las Flores, Alejo Rios Reyes.
Lincoln, Rómulo Rios, oficial Arturo Brizuela.
Lobería, Ulises Ponce de Leon, oficial Pedro Correa.
Lobos, Eduardo Bran [illegible].
Lomas de Zamora, [illegible] Naon.
Lujan, Santiago [illegible], oficial Raimundo Cano.
Magdalena, Dámaso Salvadores.
Maipú, Liberato Alvarez.
Mar Chiquita, J. Silva Villafran.
Márcos Paz, Juvenal Martinez.
Matanza, Eduardo Miranda, oficial Juan Cárlos Alvarez.
Mercedes, Ricardo Rivademar, oficial Teodoro Reyes.
Merlo, Rafael Santa Cruz.
Monte, Marcelino Gonzalez.
Moreno, Manuel Barnes.
Moron, Casildo Boy.
Navarro, Lorenzo J. Ruiz, oficial Epifanio García.
Necochea, Luis M. Eglis.
9 de Julio, Jaime Scheridan.
Olavarría, Samuel Morales Ruiz, oficial Marcelo Viera.
Patagones, Juan J. Biedma Straw.
Pehuajó, José S. Caro.
Pergamino, Juan Fox.
Pila, José M. Lastra.
Pilar, Nicolás Arenas, oficial Mariano E. Castro.
Puan, José M. Vega, oficial Julio Pedriel.
Quilmes, Mariano Bejarano, oficial Mariano García.
Ramallo, Estéban Gubone, oficial Felix Rivas.
Rauch, Manuel Santa Coloma, oficial Alfredo Irtelli.
Rojas, Felipe Jimenez.
Saavedra, Julio Libordo, oficial Antonio Icasto.
Saladillo, Samuel Baez.
Salto, Manuel Valdez.
San Andrés de Giles, Martinez Bayá.
San Antonio de Areco, Narciso Lugones.
San Fernando, Miguel Lavalle.
San Isidro, Julian Orellano.
San Martin, Luis Naon, oficial Juan Jorge.
San Nicolás, Luis Facio, oficial Santiago Guillermon.
San Pedro, Manuel Alfonso, oficial José Delboy.
San Vicente, Manuel Goldriz, oficial Ralfo Marquez.
Suipacha, Hermenegildo Montoya.
Tandil, Juan Silva.
Tapalqué, Tomás Juarez, oficial Herculano Benavidez.
Trenque Lauquen, Juan M. Mangudo, oficial José Baserque.
Tres Arroyos, Emilio E. Perin, oficial Honorio Valdez.
Tuyú, Tomás Alvarez.
25 de Mayo, Juan Sanabria.
Villarino, Manuel Villafañe.
Zárate, Estéban Mozoni, oficial Manuel E. Bavio.

Una rectificacion:

Se ha incurrido ayer en un error cuando se ha dicho que los diputados de la ex-Legislatura de La Plata, habían cobrado con anticipacion sus dietas. Aparentó en términos muy generales el concepto, y debe aclararse. Sabemos de todos los diputados de la Union Cívica Nacional y de muchos del Partido Provincial, que no han hecho ese cobro anticipado. Es justo hacerlo constar.

Escritas las precedentes líneas, recibimos una carta del Dr. Cárlos Hurtado, apreciable caballero que como sus demas colegas, de la U. C. N. no ha recibido sino dietas hasta Junio y cuya informacion confirma lo que acabamos de decir.

Al partido de Maipú se refiere la siguiente carta:

«Señor Director de LA PRENSA: En virtud del nombramiento que recibí el sábado 26 del corriente, firmado por el señor Ministro de Gobierno Dr. Isaac P. Areco, para representar á la Intervencion nacional en el partido de Maipú, me hice cargo en la misma fecha del puesto que se me confiaba, teniendo en cuenta un telegrama que me fué presentado para dirigirlo al señor Interventor donde le manifestaban los vecinos nacionales y extranjeros que mi nombramiento satisfacía las aspiraciones de todos.

Dada la posicion social é independencia de carácter de las cincuenta y tres personas que firmaban este telegrama el que conservo en mi poder, creí de mi deber aceptar este puesto, pues los firmantes eran todas personas conocidas y afincadas como los señores Julian Lynch, Alejandro Madero, Ernesto Morgaute, Pedro Monasterio, Norberto Rodriguez, Mauricio Rios, Juan Devechi, Ruppalini, etc., etc.

No había producido ninguno acto en mi puesto cuando fuí sorprendido por un telegrama del mismo señor Ministro que derogaba mi nombramiento, donde se me comunicaba, sin explicárseme la causa, que mi nombramiento había quedado sin efecto, nombrándose al Dr. Julian Lynch en mi reemplazo.

[illegible] dado por el señor Interventor.

Como esta informalidad, señor Director, pudiera prestarse á interpretaciones que me fueran perjudiciales, es que le ruego la publicacion de las presentes líneas.—Agosto 31 de 1893.—*Miguel Moran.*»

El comisionado de la Intervencion en Las Heras Sr. Lozano, al hacerse cargo de las reparticiones ha dejado en sus puestos á las mismas autoridades municipales que existían antes de la revolucion y que tampoco fueron removidas por esta.

Segun noticias fidedignas, esas autoridades son por otra parte muy honorables y difícilmente serían reemplazadas con ventaja.

La única modificacion en el personal ha sido la exoneracion del secretario del juzgado de paz por haber tomado activa parte en la revolucion desde las filas radicales. Esta exoneracion ha sido pedida por el juez de paz Mariano Bosch.

Dentro de breves dias quedará instalado el comité radical, único que existirá en aquella localidad, donde el radicalismo impera sin excepcion.

EL JUEZ Dr. PIZARRO ANTE EL SENADO

En cumplimiento de lo acordado en la sesion del juéves, deberá el Senado constituirse esta tarde en tribunal, para ocuparse de las distintas solicitudes presentadas por el juez Dr. Angel S. Pizarro, reclamando la prosecucion del procedimiento.

FIESTA SOCIAL

Es el tema obligado de las conversaciones de nuestro mundo social, la fiesta un tanto original y de carácter nuevo entre nosotros, que el círculo «Santa Cecilia» prepara para mediados del presente mes.

Tendrá lugar, como se dijo ya, en el palacio del Sr. Hume.

No será una kermesse, pues no habrá venta ni rifa alguna en el local, ni tampoco un concierto, ó *promenade*, en rigor, pues habrán á mas de las exposiciones de cuadros, objetos de arte y todas curiosidades, juegos para señoritas, torneos para niños, y en fin todo cuanto pueda atraer la atencion de la gente de buen humor.

El producido de las entradas, lo único en efectivo que se obtendrá de la fiesta, la sociedad «Santa Cecilia» lo dedica á varios asilos.

La instalacion de la luz eléctrica se ha empezado ya y la comision de señoras prepara para el próximo lúnes una reunion, en la que se discutirán los muchos arreglos á hacerse en el gran patio. Al lado de la exposicion de cuadros y objetos de arte en general, que será régia, habrá otra de plantas y flores, que no dejará de ser una de las mas interesantes.

Se prepara tambien un concierto de artistas y otro de aficionados. La gran orquesta se piensa instalarla en una de las espaciosas terrazas.

La fiesta durará por lo menos tres dias.

ADMINISTRACION MILITAR

Ha regresado [illegible] Reyes, jefe del E. M. de [illegible] de Intervencion en la Provincia de Buenos Aires.

[illegible]

La impresion de billetes bancarios

El Procurador del Tesoro ha expedido su dictámen en el asunto relativo á la impresion de billetes para los Bancos Nacionales garantidos.

Los párrafos que siguen condensan la opinion [illegible]

[illegible]

La ley de contabilidad exime del requisito de la licitacion [illegible]

[illegible] que autorice á calificar de delito el hecho de pagar mas ó menos caras las cosas cuando no hay prueba ni presuncion alguna de dolo ó fraude. Jurídicamente no es posible perseguir en abstracto una supuesta defraudacion que solo existe en vagas denuncias anónimas, sin elementos ó datos de cualquier clase para calificar legalmente el hecho que se imputa, ni la accion civil ó penal que deberían ejercerse, ni las personas contra las cuales correspondiera intentarla.

¿Contra quién, en efecto, se entablaría la demanda en el supuesto de que existiera en este caso alguna accion? ¿Sería contra los señores Bradbury, Wilkinson y Cª, por haber vendido los billetes al precio que les convenía, calculado con arreglo á las condiciones y premura del pedido, y haber reducido mas tarde esos precios en un contrato análogo, haciendo uso de un derecho indiscutible en el comercio? ¿Sería contra el ex-Presidente de la República y los Ministros que autorizaron el contrato, en ejercicio de atribuciones legales perfectas, produciendo un acto público que debe tenerse por regular y válido mientras no se pruebe lo contrario?»

IMPUESTO SOBRE LA DEUDA INTERNA

RUMORES INFUNDADOS

Mal efecto causó ayer en la Bolsa y en los demás centros de negocios la idea que se había echado á volar de que el Ministro de Hacienda tenía el propósito de gravar con un impuesto especial los títulos de la deuda interna, ya como un proyecto independiente, ya como recurso para obtener una compensacion en el caso de que los tenedores de esos valores se resistieran á aceptar una reduccion en los intereses, que equiparase su situacion á la de los acreedores extranjeros.

Sobre la base de que la noticia fuese cierta, decíase en los círculos bursátiles que lo peor del impuesto en proyecto sería la falta de equidad con que habría de exigirse, pues los tenedores del empréstito del 91 quedarían exentos de satisfacerlo, en razon de que la ley que lo autorizó lo declaró libre de todo impuesto creado ó que se creare en lo sucesivo, mientras que los tenedores del empréstito del 82, que no gozan de la misma franquicia y del que solo se ha emitido una cantidad relativamente pequeña, estarían obligados á satisfacerlo.

En el deseo de averiguar lo que hubiese de cierto, visitamos al Ministro de Hacienda y le rogamos que nos dijese el grado de exactitud de los rumores que circulaban sobre el particular. El Dr. Terry nos manifestó que no existía tal proyecto; que si alguna vez se había hablado del asunto en términos generales, nunca había tomado forma la idea del nuevo impuesto, ni pasado [illegible] porque carece de todo fundamento.»

LIQUIDACION DEL BANCO NACIONAL

La comision de hacienda de la Cámara de Senadores, llamó ayer á su seno al Ministro Dr. Terry, con el fin de conocer sus ideas respecto de la liquidacion del Banco Nacional y exponerle al propio tiempo cuáles son las de los miembros de la comision.

El Ministro de Hacienda expresó su parecer en los términos que ya son conocidos y que LA PRENSA ha publicado, si bien añadiendo que solamente exponía sus ideas á título de opiniones personales; pues no conocía cuáles eran las del Presidente de la República, con quien no había tratado todavía la cuestion.

El pensamiento dominante en la comision del Senado, es que el Banco Hipotecario Nacional se haga cargo de la liquidacion, por las ventajas y economías que ofrecería la operacion efectuada en esta forma.

Consultada la opinion del Ministro acerca de este extremo, el doctor Terry manifestó, aunque insistiendo en sus anteriores reservas, que no veía inconveniente en que se aceptara el pensamiento de la comision, con tal que en la ley se establecieran las garantías necesarias para que la liquidacion se practique en debida forma.

Emision de 15.000.000 de cédulas

Nada ha resuelto todavía el Ministerio de Hacienda en la solicitud que le dirigió el Banco Hipotecario Nacional, pidiendo autorizacion para hacer una emision de 15.000.000 de cédulas. El asunto está paralizado completamente, segun nuestras noticias.

Sin duda para tratar de él se anuncia una conferencia del presidente del Banco, Dr. Pellegrini, con el Ministro de Hacienda, que tendrá lugar de hoy á mañana.

EL DELITO DE DESACATO

Y LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Las atenciones perentorias del dia nos impidieron recoger ayer mismo una invitacion de nuestro colega *Tribuna* dirigida á todos los diarios, para que emitiéramos su opinion sobre este problema jurídico: ¿Puede constituir por sí solas el delito de *desacato* las publicaciones hechas por medio de la prensa?

En el trabajo que el distinguido colega dedica al exámen de esta cuestion, cita antecedentes relativos al primer caso en que había de ventilarse la dificultad, con motivo de la denuncia entablada contra un diario [illegible] por supuesto delito de desacato en las postrimerías de la presidencia Juarez.

[illegible]

TEATROS

Opera—[illegible] de propuestas [illegible] de la Opera [illegible] beneficio [illegible] anunciamos [illegible]

Se prepara [illegible], obra en [illegible] la señora [illegible] campo para [illegible]

Beneficio de la señorita Tomás—En la noche del [illegible] corriente se verificará en la Alhambra una funcion escogida á beneficio de la 1ª tiple señorita Luisa Tomas, dedicada por la beneficiada á la prensa de esta capital.

Constará de «Los canarios de café», el baile de espectáculo en un prólogo y seis cuadros, «Robert y Makeres», «Caramelos», el monólogo-cuento recitado por la señorita Tomas, «Caballero y «A vuela lápiz», revista local.

LIBROS Y REVISTAS

La Agricultura—El número 36 de esta buena publicacion, viene lleno del mayor interés para todos los que se preocupan de los intereses agrícolas é industriales del país.

Guia Peuser—Ha aparecido la correspondiente á Setiembre, con los horarios vigentes de ferrocarriles y vapores.

Revista Jurídica. Se ha repartido un nuevo número de esta revista con variados é interesantes materiales.

FERROCARRILES

La Direccion de ferrocarriles nacionales elevó ayer una nota al Ministerio del Interior, informando favorablemente una solicitud presentada por vecinos é industriales del punto denominado Carpintería, en que estos piden que se mande ejecutar la construccion de una estacion en dicho paraje, segun fue ordenado por decreto de 19 de Octubre de 1891 del Gobierno, á la empresa del Gran Oeste Argentino.

Como esta empresa no cumplió la órden, la Direccion de ferrocarriles aconseja se haga edificar, por cuenta de esa, por el Departamento de Obras Públicas.

—La Direccion de ferrocarriles dirigió ayer al ferrocarril Bahía Blanca y Nord-Oeste la siguiente nota:

«Buenos Aires, Setiembre 1º de 1893—Al señor presidente del directorio local del ferrocarril Bahía Blanca y Nord-Oeste.—Tengo la satisfaccion de comunicar á V., que habiendo tomado el directorio que presido en su sesion de 29 ppdo. todos los antecedentes relativos al cambio de nombre de la estacion Alsina de esa línea, por hallarse repetido en otras, ha resuelto que aquel sea sustituido por el de General [illegible], que corresponde á un ilustre hijo de Buenos Aires y cuyo nombre no tiene ninguna otra estacion.

Al no hacer lugar á la solicitud del señor Salvador Gomez de sustituir con su nombre el de aquella estacion, ha tenido presente este directorio, que los dueños de tierra que ceden gratuitamente la parte necesaria para la fundacion de estaciones quedan ampliamente compensados con el servicio de ellas, y el mayor valor adquirido por sus terrenos; siendo á la vez [illegible]

[illegible]

INCIDENTE LEZICA-DEMARIA

Con motivo de la carta que [illegible] anuncio, sin publicarla, del Sr. [illegible] Demaría, hijo al Sr. Angel A. [illegible], este último caballero ha encomendado la [illegible] del incidente á los señores [illegible] Francisco Reinolds y doctor [illegible] Quintana, ante el señor doctor [illegible] Demaría, padre.

IMPUESTOS SOBRE TABACOS IMPORTADOS

Con el fin de dar unidad á las distintas solicitudes que ha recibido el Ministerio de Hacienda, pidiendo reformas en el impuesto que satisface el tabaco extranjero á su importacion en el país, se ha formado con todas ellas un expediente, que ha sido remitido á informe de la Aduana y que luego pasará con el mismo objeto á la Direccion General de Rentas.

En cuanto á las denuncias de grandes contrabandos que se hacen en las mencionadas solicitudes, el Ministro abriga el convencimiento de que el hecho es exacto, y ha dado las instrucciones oportunas para que se practique una severa investigacion que ponga en claro tales defraudaciones.

Mientras esto no se consiga, será imposible hacer un cálculo aproximado del rendimiento de dicho impuesto.

Departamento de Higiene

SANIDAD MARITIMA

LOS PUERTOS EUROPEOS

LAS CUARENTENAS Á LAS PROCEDENCIAS EUROPEAS—DEFUNCION A BORDO DEL «BORGOGNE»—EN LOS BUQUES CUARENTENARIOS—LOS PASAJEROS DEL «ROSARIO»—SESION DEL CONSEJO DE HIGIENE—TELEGRAMA DE RIO—OTRAS NOTICIAS.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se firmó ayer el decreto, por el cual declárase sospechosos á todos los puertos de Europa, á solicitud del Departamento de Higiene.

Segun la ordenanza que ayer mismo dictó el Departamento, dicho decreto empezará á regir para los buques que hayan salido despues del 22 del mes pasado, á los cuales se les aplicará ocho dias de cuarentena, de acuerdo con el nuevo reglamento.

—Llegó ayer á primera hora á la rada exterior del puerto el vapor francés «Bourgogne», procedente de Marsella y escalas en [illegible], San Vicente, Rio Janeiro, Santos y Montevideo, con 482 pasajeros y 800 toneladas de cargamento general consignado á H. Py.

El médico de sanidad que le pasó la visita de práctica fué el Dr. Benitez, á quien se le comunicó que había ocurrido una defuncion anteanoche á las 2 a. m., siendo la víctima un pasajero de 3ª clase, cuyo cadáver permanecía todavía á bordo.

El médico del buque expidió un certificado, en el que hace constar que la muerte de ese individuo, embarcado en Santos, ha sido ocasionada por una tuberculosis pulmonar.

El «Bourgogne» ha tenido durante su travesía, catorce enfermos de afecciones comunes, nueve de los cuales sanaron, tres fallecieron y dos se hallan todavía en tratamiento. El navío se encuentra en malas condiciones higiénicas.

La traslacion del cadáver al lazareto de Martin García, á objeto de practicarle la autopsia y cremacion, tendrá lugar hoy siendo vigilada esa operacion por un guarda sanitario.

—En la sesion de ayer tarde, el Consejo de Higiene nombró una comision de [illegible] para que se apersone al Ministro del Interior á pedirle el apoyo del Gobierno á los varios proyectos que el Departamento ha presentado sobre saneamiento general, entre los que se cuentan importantes medidas de precaucion contra el cólera.

Esa comision, compuesta de los Dres. Ramos Mejía, [illegible] é ingeniero Souberán, solicitará tambien la influencia del P. E. para que el Congreso sancione á la brevedad posible el proyecto de código sanitario marítimo, confeccionado últimamente por el Departamento.

Se pedirá, además, que los diques del puerto y los terrenos adyacentes á éste sean declarados jurisdiccion del Departamento, á fin de que éste pueda ejercer su autoridad á bordo de los buques allí fondeados y en el sinnúmero de casillas existentes en esos terrenos.

Como primera resolucion, se ordenará la salida inmediata de los buques de guerra anclados en el dique núm. 3, por ser su permanencia en el citado dique un peligro para la higiene.

—Siendo varios los pedidos de agentes marítimos sobre traslacion al lazareto de pasajeros de buques en cuarentena, el Departamento resolvió que la conduccion de ellos se haga segun el órden de llegada del buque á la rada, en vista de que Martin García no tiene capacidad suficiente para alojar á la vez cuarentenarios procedentes de varios buques.

Por lo tanto, ha quedado suspendida por ahora la traslacion á ese lazareto de los pasajeros del vapor «Bourgogne», llegado anteayer al puerto.

Irán en primer término los del vapor italiano «Rosario», que saldrán hoy á bordo del vaporcito «Mediterraneo».

De este modo, el mencionado vapor podrá seguir para su destino, Génova, en la fecha señalada, es decir, mañana. Saldrá en cuarentena.

Los pasajeros permanecerán en el lazareto hasta el 6, en cuya fecha harán otro tanto los del «Portugal», que anuncia su regreso á Barcelona para ese dia indefectiblemente.

—Del cónsul argentino en Rio Janeiro se ha recibido el siguiente telegrama en el Ministerio de Relaciones Exteriores:

«Rio Janeiro, Agosto 30 de 1893.—Gobierno del Brasil declaró infeccionados por el cólera los puertos de Amberes y Rotterdam, sospechosos los demás puertos de Bélgica y Holanda. Salud buena en todos los puertos del Brasil. Sírvase comunicarlo al Departamento de Higiene.—*W. Paunero.*»

La última parte del telegrama anterior concuerda con los datos recibidos por el encargado de los Estados Unidos del Brasil en esta capital, en los cuales se desmiente categóricamente la existencia del cólera en ningun puerto brasilero.

—A consecuencia del temporal reinante, dice un telegrama recibido ayer del lazareto de Martin García, no han podido desembarcarse para esa los pasajeros del vapor italiano «Perseo».

—En una extensa y bien fundada nota que el Departamento dirigió ayer al Ministro del Interior, se pide la autorizacion necesaria del Congreso para invertir la cantidad de 22.000 pesos en la instalacion de estaciones de desinfeccion en las provincias.

—El vapor inglés «Oro» llegará hoy seguramente, procedente de Amberes, con cargamento general.

—Por telegrama recibido del cónsul general en Inglaterra, se tiene conocimiento de haberse producido un caso de cólera el [illegible] del mes pasado en Grimsby.

—El 5 del corriente partirá en el vapor «Portugal» el inspector sanitario doctor Eduardo [illegible], comisionado por el Departamento de Higiene para embarcarse en Bahía en el vapor «Equateur», de la misma compañía.

—El médico de sanidad visitó ayer á los vapores inglés «Hawkh [illegible]», procedente de Newport, con cargamento general á [illegible] der Brothers, que entró al dique núm. 3; y el francés «Bourgogne» de Marsella y Rio Janeiro, con 482 pasajeros y cargamento general, consignado á H. Py, que fué declarado en cuarentena.

—A causa de continuar con fuerza el temporal en la rada exterior, el doctor [illegible] no pudo recoger todos los partes de los guardas sanitarios embarcados en los buques cuarentenarios.

Sin embargo, sábese que en ninguno de ellos se ha producido novedad alguna.

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

El precio del oro tuvo algunas oscilaciones en las ventas realizadas ayer, [illegible] perder en las dos ruedas la [illegible] alza sostenida durante el [illegible]. En la primera rueda terminaron los [illegible] con alza de 2.20, y en la segunda [illegible] 20 centavos de aumento respecto de la cotizacion del dia anterior. La diferencia [illegible] puntos entre una y otra rueda, se [illegible] que en la segunda se presentaron [illegible] buenos vendedores.

Las ventas del dia, al contado [illegible] ascendieron á 1.2[illegible]. El [illegible] alto fue 354.50, y el mas bajo 35[illegible] de hora [illegible] dos ventas [illegible]

...juzgar por este hecho de última hora, [illegible] decirse que inesperadamente se ha [illegible] con el mes de Setiembre la baja en el precio del oro. Sin embargo, como las condiciones comerciales del país no han mejorado, y tienden mas bien á ser un poco difíciles, la baja no podrá sostenerse, estimándose como efecto de un entusiasmo sin causa justificada.

En la primera rueda se vendieron al contado 204.176 pesos, abriendo los precios á 354.50, bajando á 352.50, y cerrando á 353. Para hoy se vendieron 92.000 pesos, de 353 á 352.70; 50.000 para el 9, de 353.50 á 353; 45.000 para el 15, de 354 á 353; [illegible].500 pesos para fin de mes, de 353.50 á 353.50 y 5.000 para fin de Diciembre á 350.

En la segunda rueda se vendieron para hoy 197.000 pesos, abriendo los precios á 352.60 y cerrando á 351. Para el 9 se vendieron 32.000 pesos, de 352 á 351; 20.000 para el 15, de 352 á 350.50; 260.000 para fin de mes, de 352 á 350; 60.000 para fin de Octubre, cerrando á 351, y 20.000 para fin de Noviembre á 350.

—

En los títulos el mayor movimiento correspondió al empréstito de 1892 de que se vendieron buenas cantidades. Las operaciones en otros valores tuvieron poca importancia.

El empréstito de 1891 subió 20 centavos, el de 1892, que en la primera rueda había subido 20 centavos, cerró en la segunda con baja de 80 centavos, á consecuencia del rumor circulado de tener el Ministro de Hacienda el proyecto de disminuir la renta. Las acciones de la Caja de descuentos subieron 5 puntos sobre su última cotización del 29 de Agosto.

En la primera rueda se vendieron al contado 2500 pesos del empréstito de 1891 á 76, del empréstito de 1892 se vendieron al contado 109.000 pesos á 69, y 18 000 para fin de mes á igual precio.

De cédulas provinciales de 8 o/o se vendieron al contado 40 000 pesos á 25. De Catalinas 300 acciones al contado á 7.10 y 240 para el 9 á 7.20. Del edificio de la Bolsa se vendieron al contado 59 acciones á 175, de la Caja de Descuento, 30 á 70 y 75, y del Banco Francés, oro, 50 á 42.

En la segunda rueda se vendieron para hoy 18.000 pesos del empréstito de 1892 de 68.80 á 68. De Catalinas 300 acciones á 7.10 y del Banco Español 20 á 1[illegible].

—

Los cambios comerciales permanecen inactivos, habiendo afluido un poco los tipos.

Los del día fueron: Inglaterra 47 1/2, Francia 4.99 á 5, Bélgica 5 y Alemania 1.06.

Cambio bancario, pago en oro: Inglaterra 47 1/4, Francia 4.98, Italia 5.42 1/2, España 5.97 y Alemania 4.02.

Cambio bancario, pago en papel: Inglaterra 13 5/16, Francia 1.39 1/2, Italia 1.58 1/2, España 1.68 y Alemania 1.13.

Cambio bancario en Río sobre Londres 9 1/8 peniques, y en nuestra plaza sobre Río 19:350 reis.

El cambio bancario sobre Montevideo y Rosario 1/2 y 1/4 o/o premio.

—

Los descuentos de pagarés de comercio siguen haciéndose con poco [illegible] 8 o/o anual, papel, y [illegible].

—

Los negocios en cheques y [illegible] limitados. Los precios [illegible] rueda: Banco Nacional [illegible] descuento, Banco de la Provincia [illegible] descuento y bonos [illegible].

—

Las noticias del precio de trigo en Europa son fatales. En Liverpool, Havre y Amberes ha bajado, por lo cual se hace muy en extremo difíciles los negocios para exportación. Entre el precio del vendedor y comprador hay una diferencia de 20 centavos.

El maíz está en iguales condiciones del trigo, por haber bajado de precio en Europa. La diferencia de precio entre vendedor y comprador, es de 30 centavos. Sin embargo, á esta tirantez del mercado, se vendieron ayer 3000 bolsas maíz [illegible] para exportación, en el mercado Central á 8.40.

Al mercado del 11 de Setiembre entraron 600 bolsas maíz y 2400 de trigo. Para el consumo se pagó el maíz morocho de 8 á 8.50, y el amarillo de 8 á 8.25. El trigo barleta de 7.80 á 8.45, y el francés de 7.20 á 8.30.

—

Según telegrama del corresponsal de la Bolsa de Comercio fechado ayer en Londres, los remates de lanas coloniales comenzaran en dicha plaza el 19 del actual, ofreciéndose en venta 230.000 fardos.

—

El presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa, presentó ayer una solicitud al Ministro de Justicia, pidiendo que se reconsidere lo resuelto por dicho Ministerio, respecto á las reformas á los estatutos de aquel establecimiento, en la parte que limita el número de corredores y demás [illegible] estos tienen que dar [illegible].

—

El Dr. Carlos L. Vidar ha presentado una solicitud al Ministerio de Hacienda, sobre arreglo de la deuda del Banco Provincial de Santiago, en la que ofrece nuevamente en pago las 1.000 leguas de tierras públicas de que en su oportunidad dimos noticia. Dicha solicitud pasó á informe de la O. de Conversion, cuyo directorio, consecuente con sus opiniones anteriores, aconseja al Ministro de Hacienda no se acepten las 1.000 leguas ofrecidas, sin que estén previamente medidas y deslindadas, entendiéndose al Gobierno Nacional de [illegible], con el Gobierno Provincial, como se pretende.

—

Tuvo lugar ayer el anunciado remate de productos yeguarizos en la casa de los señores Adolfo Bullrich y Cª, dando el siguiente resultado:

1 potrillo sangre pura, en pesos 2500, comprador Juan B. Rojo.

1 id de tiro, sangre Morgan arribe, cada 250 pesos, Carlos Seuert.

1 id Clyderd de puro, pesos 3000, Felipe Paz.

1 id Hadwey puro, 3200 pesos, Samuel B. Hale y Cª.

1 id Trabchen puro, de silla, 700 pesos, Axel Aberg, Cobo.

2 yeguas de tiro, cada una 1900 pesos, Marcelo T. de Alvear.

1 potrillo, 760 pesos, Samuel Bosch.

2 yeguas Yorkshire de tiro, 1500 pesos cada una, José M. Nevares.

Hoy se hará el remate de ganado lanar.

—

Expresamos á continuación el cuadro demostrativo de las pérdidas sufridas por defunciones en los animales en pie — ganado bovino, caballar y lanar — trasportados por los vapores de Houlder Hnos. y Cª, desde el Río de la Plata á Inglaterra y resto de Europa, durante los años 1892 y primer semestre del 93.

	Nº de animales trasportados	Pérdidas	
1892			
Lanar	2597	36	o sea 1.38 o/o
Caballar y bovino.	393	2	» 0.05 o/o
Primer semestre de 1893			
Lanar	1223	9	» 0.73 o/o
Caballar y bovino.	1071	nada	

—

La revista económica de Londres habla de los efectos desastrosos que está produciendo en Inglaterra la crisis que sufre el carbon.

La gran industria ha quedado tan abrumada, que es difícil calcular si podrá afrontar los golpes.

Hace tres años, los propietarios de buques empezaron á quejarse por los abultados fletes, que presentaban sus negocios, sin dejarles utilidad.

Desde entonces los fletes bajaron enormemente, de un tercio hasta la mitad de lo que entonces valían.

En 1890, el flete de carbon de Inglaterra á Buenos Aires era de 24 chelines 6 peniques y ahora es de 12 chelines, 6 peniques.

—

Con motivo de la denuncia formulada por el señor de libros de la Administración de Impuestos Internos, D. Valerio Chaves, sobre defraudaciones en el pago del impuesto de los Bancos por las utilidades, se nombró ayer por el Ministerio de Hacienda una comision, compuesta del inspector de libros de la Contaduría Gral. D. [illegible], el contador de la Caja de Conversión D. Perey Heurthly y el secretario de la Contaduría Gral. D. Julio Belin [illegible], que queda de efectuar las investigaciones del caso.

La denuncia mencionada la administración de impuestos internos ha cobrado [illegible] 11.000 pesos al Nuevo Banco [illegible] pesos al Banco Español y [illegible] Francés y Rio de la Plata.

[illegible] á la comision nombrada para [illegible] los balances y libros de los mencionados bancos.

—

[illegible] de la capital recaudó ayer pesos [illegible] y pesos 881.265.28 m/n.

[illegible] del año lleva recaudados pesos [illegible] y pesos 20.283.087.34 m/n.

—

[illegible] los derechos de aduana [illegible] nacionales por cada 100 pesos...

EN LOS TRIBUNALES

A fines de la entrante semana, se trasladarán los juzgados de comercio á la casa contigua á la que ocupa la Excma. Cámara de Apelaciones, en la calle de Suipacha, instalándose también en su mismo local el nuevo juez Dr. Figueroa.

Parece que se trata de dar al nuevo juez una parte de los litigios pendientes ante los Dres. Peyret y Cigorraga, para que empiece á funcionar.

Lo lógico, sería que se dejara á los jueces con los expedientes que tienen al despacho y para sentencia, puesto que ya los conocen, y á fin de que pudieran allanarlos y aminorar el trabajo, se les quitara el turno por cuatro ó seis meses, durante los cuales estaría de turno el Dr. Figueroa.

De ese modo los asuntos serian fallados por el mismo juez que entendió en ellos desde su principio, lo que es una ventaja para todos.

—El Dr. Ramon T. Figueroa, presentó ayer la siguiente lista de empleados para el juzgado á su cargo, que hoy serán nombrados por la Cámara:

—Secretarios: Dr. Eduardo Zavalía, escribano Ricardo Castillo, Dres. Pedro Aguilar, Enrique Castilla, Arturo D. Vateo y Juan C. Frias.

Oficiales primeros, Ramon Castillo, Francisco Arecha, Rodolfo Jordan, Melitón Calvo, G. Carranza y Daniel Riebero.

Escribientes: Alberto Tedin, Carlos Rivarola, Benjamín Ovejero, Manuel Aguilar, E. Pardo, Juan G. Correa, Juan E. Pozzi, Alberto Fayade, Héctor Domínguez, Carlos R. Cárdenas, Otto Feldor y Ernesto Argerich.

Oficial de justicia, Martiniano Reale.

Ordenanza, Julio Carominatti.

—El juez del crimen Dr. Acevedo, ha fallado la siguiente causa: Prospero Michelli y Juan Sama por robo absueltos. Fernando Daneri y Andrés Reboglio por dos años, con [illegible] y medio de prision. [illegible], Carlos Schmith y Luis [illegible] meses de arresto [illegible] por estafa, á dos años y medio de prision. [illegible] á tres años de prision. [illegible] Gutierrez y Francisco Brava procesados por encubridores de un delito, se les da por compurgada la pena con la prision sufrida. [illegible] por hurto, [illegible] de prision.

El juez de comercio Dr. Peyret, ha regulado los honorarios de los Dres. [illegible] y Mesa por sus trabajos profesionales en el concurso de Juan Irian, en la suma de 14 [illegible] pesos oro.

—Por el [illegible] de la sentencia [illegible] por el juez de Instruccion [illegible] de fecha 27 de Junio de 1893, en [illegible] Ruggero Apa [illegible] por el [illegible] de no llevar los libros [illegible].

Vistos y considerando [illegible] de la [illegible] derecho [illegible] Ruggero Apa [illegible] 464 [illegible] del Código de [illegible] por los [illegible] de [illegible] perjuicio [illegible] el nombre y firma de [illegible].

SPORT

REUNION DEL DOMINGO

EL PREMIO «ASSY»

La próxima reunion hípica del Jockey Club [illegible] premio «Assy» [illegible] 2 [illegible].

Es este [illegible] del [illegible] dueños de la nueva generacion.

[illegible] parte [illegible] del premio [illegible].

Anotados en este premio los pedigrees de [illegible].

He aquí el programa completo [illegible].

Premio «Camoras» 1.500 metros—Santa Fé 52 1/2 kilos, The Gisent 51 1/2, Cheri [illegible] Bret 43, Northof Warwick 59, Morr[illegible] 57, Roulder 54, Veterano 54, Polisia 53, Regina 53, Creta 55, Lighthearl 55, Mamon 64.

Premio «Prabig Hlys» 1.200 metros—Lamethorpe 58 kilos, [illegible] 55, Lady Mort 55, Sussex 53, Wintelhorn 51, Melpome es 48, Prometeo 51, [illegible] 51, [illegible] 61, [illegible] 53, [illegible] grove 48, Bumblybass 49, Junio 47, Marion 46, Regren 46.

Premio «Casey» 2.000 metros—Pero 57 kilos—Lighthlearl, Buenos Aires, Mate [illegible], Conventor [illegible] Las Heras, W. [illegible] Brown, Marston, Osmond, [illegible] Artillero, [illegible], Carrol, Gravity, Ephiron, Aprendiz, Ponsat, Washington, Dry Star, Acron, Los dioses [illegible] de Setiembre, Conde, Bumblybass, Rodines, Pocheno.

Premio «Ventellis» 2.000 metros—San Martín 63 kilos, Stone Cross 61, Robert le Diable 55, Sargento 62, Infante 57, S. [illegible] 55, Mafo 58, Zingaro 53, Aleris 51, Jack the Kipper 58, Phoebus 50, Emrill 50.

Premio «Alaro» 1.500 metros—Venta 54 kilos, Rinsser 54, Humor 54, Luristo 54, Brandon 54, Gravity 54, Mar box 54, Artillero 54, [illegible] Las Heras 54, [illegible] 54, Prou Fron 52, Nt Ive 52, Rosa [illegible] 52.

Premio «Hizadagis» 1.600 metros—Lamethorpe 64 kilos, Yolante 58, [illegible] 55, Mojaneyes 49, [illegible] 53, Gaer llero 53, Bar[illegible] 55, Regina 48, Creta 41.

Premios «Belle» 1.750 metros—Stone Cross 63 kilos, Robert le Diable 58, Alerta 52, Lego 46, Veterano 45, Phoebus 43, Trombler 43, Sobre nonle 43, Regina 41.

INSTRUCCION PUBLICA

Facultad de Medicina—Se ha recibido en esta Facultad la siguiente solicitud sobre apertura de cursos libres:

«Señor decano de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. D. Leopoldo Montes de Oca—Tengo el honor de solicitar del señor decano la autorizacion reglamentaria para dictar cursos libres de otología, rinología y laringología en el hospital de Clínicas, estableciendo para el caso un consultorio de enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta, porque no se puede enseñar esta especialidad sino prácticamente, á la vez que los procederes de exámenes de curaciones y operatorios, son los que constituyen la técnica principal, y sujetándome desde luego al exámen de concurso y á las pruebas prévias que se llegaren á exigir.

Adjunta á la sala de enfermos de las vias génito-urinarias, en el hospital de Clínicas, hay una habitacion á propósito, entre otras, para esta clínica de dos horas cada dos días. Al consultorio externo de esta sala concurren enfermos de los oídos, la nariz y la garganta, porque antes se les atendía y hoy no, debido á que no hay quien lo haga.

Es sensible que en nuestro primer hospital de clínicas, no se practique esta especialidad, ni se la enseñe aún en la República, cuando para ello nada tiene que gastarse, puesto que yo me comprometo á llevar los útiles indispensables y esta en sus atribuciones poder hacerlo señor decano.

No se concibe un hospital de clínicas, hoy en dia, regularmente organizado, sin la laringoscopía que descubra la tuberculosis incipiente [illegible] torácicos que escapan al clínico [illegible] las enfermedades internas [illegible] que establece el diagnóstico diferencial con el asma nasal; sin la otoscopía que revele una falsa epilepsia y las convulsiones originadas por un cuerpo extraño del oído.

Los sordo-mudos medio europeos, es de 8 por 10.000 habitantes, la Argentina, según el censo nacional, es de 35, y la de la Provincia de Buenos Aires, censo de 1881, de 11.60.

El señor decano no ignora que en toda Europa y Norte-América se enseña esta especialidad desde hacen años y que ya está subdividiéndose, habiendo prácticos europeos exclusivamente auristas ó laringólogos.

Por otra parte, se repite con insistencia que no se quieren abrir cursos de nuevas especialidades en nuestra escuela, para no recargar tanto á los estudiantes. Esto, y pretender detener el progreso de la ciencia, ó el curso del tiempo, ó que no nos enfermemos aquí de los oídos, la nariz ó la garganta, sería la misma cosa.

Entiendo que es un error grave, en el estado actual de las ciencias médicas, obligar al alumno á que curse por completo todas las especialidades. Es el medio seguro para destruir todas las especialidades y propender á que el estudiante ninguna rama científica profundice, puesto que la vida de un médico consagrado á la otología sola ó junto [illegible], no es mucho.

El estudio de las ciencias debe ser tan voluntario como severo el exámen; que cada alumno elija la especialidad según sus inclinaciones y aptitud, y no estará lejano el día en que se expida al ex-alumno su título de doctor en medicina especialista en tal materia, la que habrá practicado por 3 ó 4 años á la vez que hacía el estudio de la medicina general.

Por lo expuesto, creo que el señor decano accederá á lo solicitado, sin pretension de sueldo alguno, únicamente buscando la mayor práctica de la especialidad y el progreso de la medicina nacional. *W. Tell.*»

Universidad de Chile—Se ha nombrado al ingeniero civil D. Ricardo M. Duffy, para que represente al consejo universitario argentino en la ceremonia que se celebrará el 17 del corriente en la República de Chile, conmemorando el quincuagésimo aniversario de la fundacion de la universidad de ese país.

El ingeniero Duffy, argentino, es un distinguido caballero, de reputacion científica bien adquirida, que hará honor en Chile á sus compatriotas en ese acto, como ya lo ha hecho con trabajos científicos de verdadero mérito que ha publicado en Santiago y Concepcion.

Facultad de ciencias exactas—Los exámenes generales de 2do. término que debían tener lugar anoche, se han transferido para el lúnes 4 á las 8 de la noche.

Union Universitaria—La C. D. se reune esta noche á las 8 en la calle Cangallo 1482.

Orden del día:—Colocacion de los localidades para la funcion á beneficio de la [illegible] de socorros cedida por la empresa del Teatro San Martin.—*Los secretarios.*

NOTICIAS MUNICIPALES

DESALOJOS—REFUGIOS EN LA AVENIDA DE MAYO—CONCEJO DELIBERANTE—SESION EN MINORIA.

Por razon de moralidad é higiene, la Intendencia decretó ayer los siguientes desalojos: casas Maipú 735, Paseo de Julio 732 y Lavalle 933, depósito de huesos y tripas Sarvedra 651, calle Perú 2128, ídem Charcas 2559 y fábrica de caldo de patas Victoria 2656.

La comision central de la avenida de Mayo, se ha dirigido al Intendente indicando [illegible] conveniente que habría en construir refugios para los peatones en toda la extension de la avenida y en [illegible]. Estos refugios [illegible] en una vereda [illegible] exterior [illegible] de gas.

[illegible] que podría primeramente establecerse [illegible] entre Perú y Chacabuco [illegible] que [illegible] posteriormente [illegible].

[illegible] sugerir [illegible] de desaparicion de [illegible] verdaderos estorbos para el tráfico [illegible] en el centro de la ciudad.

A solicitud de la Sociedad Rural Argentina [illegible] de pisos [illegible] de estufas [illegible].

[illegible]

[illegible]

Sr. Manuel Arauz—Hoy á las 11 a. m. tendrán lugar los funerales por el alma del Dr. Manuel Arauz, en la Iglesia de Monserrat.

Enlace—Dentro de pocos días contrae enlace en esta capital el conocido capitan de N. D. Enrique Rostagno con la distinguida señorita Otilia Justo, hija del Dr. Agustin P. Justo, miembro de la Cámara del departamento del Norte.

Reunion obrera—Los obreros hojalateros, zingueros y gasistas, están convocados á una asamblea general que tendrá lugar mañana á las 2 de la tarde, en el local Cerrito 234.

Experimentos—Hoy se hará, en acto público, la observacion de los animales que desde hace un mes se encuentran bajo el régimen del líquido «Pistiola» en casa de los señores Collet y Lhambi.

Se pesarán á la 1 p. m.

«El Mosquito» Desde el viérnes 8 del corriente aparecerá de nuevo el periódico satírico así titulado, bajo una nueva empresa.

Círculo de Cronistas—De acuerdo con lo que dispone la parte final del artículo 36 de los estatutos del Círculo de Cronistas, la comision directiva convoca á los asociados á asamblea general extraordinaria para el domingo 3 de Setiembre á las 2 p. m. Siendo esta la segunda convocatoria, la asamblea se celebrará con los socios que concurran, cualquiera que sea su número—*Los secretarios*.

Vapor «Nord-América»—Este vapor italiano de la compañía «La Veloce» que salió de Montevideo el 14 del mes pasado á las 6 p. m., ha hecho un rápido viaje llegando á Génova el 31 del mismo haciendo escalas en Las Palmas y Barcelona.

Damas de la parroquia de la Concepcion—Ha empezado la comision á distribuir los fondos obtenidos en la funcion que tuvo lugar en el circo San Carlos, entre los heridos de la revolucion que están necesitados de recursos.

Los que hasta ayer habían recibido donativos son los siguientes:

Miguel Rios, José M. Acevedo, Manuel Rojas, Carlos Morales, [illegible] Echegaray, Hilario Guarisa, Pablo Montevede, Víctor Rodríguez, Manuel Troves, Carmelo Espinosa, Rafael Vázquez, [illegible], Norberto Estrella, Julio Acosta, [illegible], Juan Rodríguez, [illegible] Flores, Eduardo Russo, [illegible], Gregorio Correa, [illegible], Eduardo Montegandia, N. N. (Hospital de Clínicas).

La comision de damas continúa su [illegible] por medio de [illegible] de sus [illegible].

Centro Paraguayo—Tiene lugar esta noche en este centro la velada social [illegible] del Paraguay [illegible] por el profesor [illegible] y con participacion de algunos aficionados.

Centro sociales—*Orfeon Argentino* [illegible] hoy [illegible] á las 10 [illegible].

Estrella de Barracas—Esta sociedad [illegible] de [illegible].

Contrabandos de tabacos—Los señores [illegible] de la Administracion [illegible] de Hacienda [illegible].

En el correo—[illegible].

Hypno-electroterápico—[illegible] Callao 341 [illegible].

Culto católico—El domingo 3 primer [illegible].

[illegible]

Lluvia en la campaña—[illegible].

Fabricantes de vinos artificiales—[illegible].

Sociedad Médica Argentina—[illegible] Dr. [illegible] 12 casos tratados con [illegible] resultado.

Estacion de torpedos—El Consejo de Obras Públicas, en su sesion anterior [illegible] del ingeniero Ped[illegible] D'Erks por su proyecto de estacion de torpedos en el puerto de La Plata.

Este dictámen ha sido comunicado al Poder Ejecutivo Nacional.

Sociedad Cosmopolita de proteccion mutua—Las siguientes casas de comercio [illegible] Sociedad Cosmopolita de [illegible] calle de Charcas número 1272.

L. Herranz y Cª, Sanguinetti y Alvarez, Jorge Strue, Francisco Bejeraño, Delgado [illegible], José M. Alsenes hijo, [illegible] Abalos, Cristian Berdeja, Tomas Roig, [illegible], Dupont y Cª, [illegible], Juan Ferraro y Cª, Juan Fernández González, [illegible], José Laregui y Cª, Jones y Cruz, [illegible] Pedro López, [illegible], Antonio Ortiz, Manuel Perez, [illegible], Pedro Santos, Pedro Zamorano y Muñoz y Martinez Paz.

Inauguracion de una iglesia—El miércoles se abrió al servicio público la nueva iglesia de Todos los Santos en Quilmes para atender á las necesidades religiosas de la colectividad inglesa de aquel partido.

Se ha hecho por suscricion, cuya primera piedra se colocó el 18 de Julio del año pasado. Un baza que se verificó el 10 de Diciembre en la quinta de Mr. Rooke, fallecido posteriormente y que tanto contribuyó á su éxito, dió 12.302 pesos para el mismo objeto.

La consagracion se ha aplazado hasta el regreso del obispo.

El templo está situado á dos cuadras de la estacion, y ha sido construido por el Sr. Dawson.

El estilo está tomado del usado en Inglaterra en el siglo XIII, y por ahora consta de una nave, despues se harán las laterales segun los planos del arquitecto Mr. Bassel Smith. Las ventanas son ojivales.

Los materiales, son de primera calidad. Los bancos son de madera de cedro del Paraguay. El piso de mosaico.

Los delicados paños del altar han sido regalados por la señora Davenport, y las cortinas por la señora Rooke. Varias familias inglesas han hecho donacion de los objetos y ornamentos del culto.

En ese dia, predicó por la mañana el vicario, quien ofició ayudado por el Reverendo Pelham Ogle. Por la tarde lo hizo el Reverendo Robertson. Produjeron excelente efecto los coros.

Doctor F. Machon—Este facultativo suizo, que practicó hace algun tiempo viajes de exploracion á los territorios del Sud, publicando su resultado, ha regresado de Europa y establecido su consultorio en esta capital.

Nombramientos nacionales—Ayer se hicieron los siguientes:

Vista contador de la Receptoría de Javi, Ramon Vera, guarda de la de Reconquista, José Lucero, guarda de la administracion de Rentas de Gualeguay Pedro J. Gimenez.

Obras de salubridad—El ingeniero jefe de las obras de salubridad, señor Carlos Nystromer, se ha dirigido al presidente de las mismas señor Guillermo Villanueva, haciéndole presente que el 1º del corriente vence su contrato y no le es posible continuar prestando sus servicios en adelante.

El puesto que en la mencionada fecha dejará el señor Nystromer es de suma importancia y de grandes responsabilidades, por los trabajos que le toca dirigir y proyectar.

Parece que son candidatos para reemplazar al renunciante, los ingenieros nacionales señores Juan F. Sarhy y Carlos Echagüe, ambos recibidos en la Facultad de Matemáticas de esta capital é inspectores generales de las obras desde hace mas de dos años, habiéndose ocupado con encomiable dedicacion de la ingeniería sanitaria, en la que han hecho su especialidad.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos		39
Id ilegítimos		6
Mujeres legítimas		33
Id ilegítimas		1

MATRIMONIOS

Seccion 2ª—José Tomas Crabty, 32 años, belga, comerciante, con Elisa Eugenia Latebore, 32 años, francesa.

Domingo Rublo, 21 años, italiano, comerciante, con Angela Bonaldo, 17 años, italiana.

Seccion 3ª—Giacondo Alberti, 23 años, suizo, empleado, con Luisa Roggia, 18 años, argentina.

Seccion 4ª—Angel Bena Argento, 33 años, argentino, dentista, con Nicolasa Petrona Ferreo, 17 años, argentina.

Benvenuto Coradi, 44 años, italiano, cocinero, con María Jeardi, 47 años, italiana.

Seccion 5ª—Rafael Alangua, 25 años, [illegible], con Mercedes Costa, 22 años, española.

Lucas Cedro, 27 años, italiano, zapatero, con Angela Dupra, 24 años, italiana.

Víctor Ocell, 33 años, italiano, comerciante, con Antonia Borghi, 21 años, italiana.

Seccion 7ª—César Timoteo Pitá, 26 años, argentino, empleado, con Dolores Camicer, 26 años, española.

DEFUNCIONES

Seccion 1ª—N. Garcia, Moreno 302.

Seccion 2ª—Agustin Cuzaga, 74 años, argentino, Libertad 1142.

Seccion 3ª—María Luisa Colares, 15 días, argentina, Soler s/n, Manuel Romero, 38 años, argentino, Mansilla 950, Luisa M. de Montini, 39 años, italiana, Berutti 1076.

Seccion 4ª—María Pedebas de Bordenave, 77 años, francesa, Corrientes 1560.

Seccion 5ª—José María Lavayrú, 63 años, español, Victoria 2069, Miguel De Meo, 56 años, italiano, Ecuador 1068, Wenceslao Andrade, 69 años, argentino, Hospital San Roque; N. Gizes, Piedad 2646, N. Rivas, Azcuénaga 2443, Carmen L. de Lujan, 42 años, argentina, Laprida 619, N. N., Rioja 429, Ana Moya, 2 años, argentina, San Cárlos 357.

Seccion 6ª—Andrés Nicolas Delfunto, 23 días, argentino, Independencia 1784, Fernando Martí, 5 meses, argentino, Comercio 2176, Delicia Ripela, 15 días, argentina, Matheu 1135, Angela María Galleti, 4 meses, argentina, Caridad 841, N. Spera, s/n, 2ª Catamarca 835, Wilhelm Johannesen, 33 años, noruego, C. de Aislamiento, Juan Constante, 42 años, argentino, C. de Aislamiento.

Seccion 7ª—Vicenta Gregorio, 2 meses, argentina, Chacabuco 756, Antonio Raposo, 19 años, español, Charcas 1292, José Diego, 14 meses, argentino, San José 1539; Anacleto Molina, 34 años, italiano, Buen Orden 1230; Nicolas Martino, 76 años, argentino, San José 733.

Seccion 9ª—N. Zacarina, General Hornos s/n, Santiago Burlando, 2 años, argentino, Herrera 182, Santiago Tamari, 60 años, austriaco, Salta 3045, Nieves Crescencio, 6 días, argentina, C. de Expósitos, Enrique García, 2 años 16 días, argentino, C. de Expósitos, Gabriela Portnagro, 3 años, 25 días, argentina, C. de Expósitos.

Seccion 10ª—N. Simonetti, Suarez s/n, N. Garbaldo, 130 número 1761, N. Salvi, P. Mendoza 976, Esteban Martí, 63 años, español, Industria 460, Carmen Amari, 4 años, oriental, Suarez 862.

RESÚMEN

Nacimientos	78
Matrimonios	9
Defunciones	38

Temperatura—Hé aquí la habida ayer.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	759.80	760.90	762.00
Termómetro externo seco	10.1	13.3	1[illegible].3
» » mojado	9.3	11.2	10
Direccion del viento	S	S O	S O

SECCION COMERCIAL

Telegramas comerciales—Montevideo Setiembre 1º de 1893.

Deuda interior 31—Consolidada 32 en Londres 31.75—Salen «Solis» y «Montevideo».

A los agentes—El 31 llegaron á Génova el «Nord América» y á Dunkerque el «Uruguay».

A la Bolsa:

Londres, Setiembre 1.

Tipo de descuento del Banco 5 o/o.

Barras de plata 34 d. por onza.

Consolidados 97 13/16.

Empréstito Argentino 1834, 5 o/o 37.

Empréstito Argentino 1881, 5 o/o 51 1/4.

Conversion de billetes de tesorería 1887 5 o/o, 20 1/2.

Empréstito Argentino oro 1888 3 1/2 o/o 33.

Empréstito Argentino en lib. est. 1889 4 1/2 o/o, 37.

Conversion de pesos fuertes 1889 3 1/2 o/o 28.

Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882, 28.

Cédulas hipotecarias nacionales serie A 7 o/o, 28 3/4.

Id id serie B 7 o/o, 23 3/4.

Id id provinciales serie I 8 o/o, 7 1/2.

Id id J 8 o/o, 7 1/4.

Cambio de París sobre Lóndres 25.93 frs.

Los remates de lanas coloniales abrirán el 19 del corriente y se presentarán en venta 230,000 fardos.

Lóndres, Setiembre 1.

Barras de cobre libras 41. 0s.

Hamburgo, Setiembre 1.

Cueros de potro salados, 10/15 kilo [illegible].

Havre, Setiembre 1.

Cueros de novillos salados livianos 20/25 kilos 45.50.

Id id pesados 32/40 id. 53.

Id potro id 10/15 [illegible] 145.

Sebo vacuno del Rio de la Plata 72.50.

Sebo de carnero id id 72.50.

Trigo del Rio de la Plata 16.50.

Maiz id id 15.75.

Semilla de lino del Rio de la Plata 26.50.

Amberes, Setiembre 1.

Cueros de novillo salados livianos 23/25 kilo 39.50.

Id id id pesados 32/40 id 36.

Sebo vacuno del Rio de la Plata nominal.

Id de carnero id id, id.

Trigo id id, 13.0.

Maiz id id 11.25.

Semilla de lino del Rio de la Plata 26.50.

Lóndres, Setiembre 1.

Trigo del Rio de la Plata, 25 s 64.

Maiz id id 19 s 3 d.

Semilla de lino del R. de la Plata sin cotizacion.

Liverpool, Setiembre 1.

Cueros de novillo salados livianos 41.

Id id id pesados [illegible].

Sebo [illegible] por tonelada lib. 4.18 s 9 d.

[illegible]

Mercado Constitucion—Setiembre 1 de 1893—[illegible] 156 wagones cargados con:

4.774 cueros, 921 atados lanares, 105 fardos cerda, 33 [illegible], 2475 [illegible], 87 bls varios, 156 [illegible], 1 20 [illegible].

[illegible] de las operaciones realizadas por los señores:

[illegible]

VENTAS DE HOY

[illegible]

Mercado Central de frutos—Setiembre 1 de 1893 [illegible] 90 wagones cargados:

[illegible]

Mercado 11 de Setiembre—Setiembre 1 de 1893—[illegible] 150 wagones [illegible].

[illegible]

VENTAS DE HOY

[illegible]

Corrales—[illegible] introducida el dia 1º de Setiembre:

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	Animales
S y Errecaborde	M. Elía	Velázquez	25
»	[illegible]	Juárez	60
»	[illegible]	Chascomús	100
»	[illegible]	M. Paz	[illegible]
»	[illegible]	Maipú	40
M. Alvarez é hijos	[illegible]	[illegible]	60
»	[illegible]	[illegible]	21
L. Lynch y Ca	F. C. Sud	Lobos	13
»	»	[illegible]	24
»	F. C. A	Santa Fé	135
J. Davison	»	Córdoba	130
»	F. C. O	9 de Julio	171
»	S. Alvarado	Rojas	60
J. B. Anasagasty	F. C. Sud	Lobería	50
A. y Esquivel	»	Tandil	50
»	F. C. O	Lincoln	34
»	F. C. Su	Tapalqué	27
A. Cebollos y Ca	»	Monte	33
C. [illegible] y Ca	F. C. A	Santa Fé	120
J. J. Erausquin Ca	F. C. [illegible]	Rojas	54
J. Castex é hijo	»	Tapalqué	50
E. Lartigau y Ca	F. M.	Rodríguez	45
C. y Lourtet	»	Rosch	41
P. A. Cascallares	F. C. [illegible]	Saladillo	57
H. y Sansut	F. C. A	Santa Fé	62
J. H. Lasca y Ca	F. C. O	S. A. de Areco	36
L. Gelsoly Ca	F. C. Sud	Mechongué	6
S. Casne é hijos	F. C. O	Mercedes	125

VENTAS DE HOY

Sifiueleros—3 cjs cjs-bo ps 60 L. Lynch y Ca.

Id y novillos—17 gordos cjs ps 84 J. J. Erausquin y Ca.

Novillos—9 gordos cjs ps 80 E. Lartigau y Ca, 14 id 80 J. B. Anasagasty, [illegible] 62 id, 27 id 53 C. Almeyra y Ca, 40 id 60 L. Lynch y Ca, 34 id 46 id, 17 id 45 E. Lartigau y Ca, 40 bjs id 42 T. y Errecaborde, 1 id 30 id, 30 id y [illegible] 26 A. y Esquivel, 25 id 25 D. Ayerza y Ca, 60 gordos en pie [illegible] J. Davison, 19 id 60 J. B. Anasagasty, 29 cjs id 60 L. Lynch y Ca, 100 bjs id 48 S. y Errecaborde.

Vacas—8 esp cjs ps 135 S. y Errecaborde, 22 gordas id 43 L. Lynch y Ca, 23 id 43 id, 20 id 40 id, 55 cjs id 30 D. Ayerza y Ca, 9 bjs id 26 E. Lartigau y Ca, 11 id C. y Lourtet, 24 id y carnudas id 20 D. Ayerza y Ca, 18 flacas id 12 A. y Esquivel, 78 id 10 id, 200 9 id, 13 bjs en pie id 40 A. y Esquivel, 38 flacas id 18 id.

Novillos y vacas—37 gordos cjs ps 62 J. J. Erausquin y Ca, 19 flacas id 16 L. Lynch y Ca.

Id y vaquillonas—22 reg. cjs ps 24 P. A. Cascallares.

Vaquillonas—12 buenas en pie ps 23 C. y Lourtet, Terneros y id—25 reg. ps 15 P. A. Cascallares.

Terneros—70 gordos ps 16 L. Lynch y Ca, 11 id 13 E. Lartigau y Ca, 17 reg. id 11 C. y Lourtet, 2 id 11 L. Lynch y Ca, 43 id 10 S. y Errecaborde, 100 flacos id 6,50 J. Davison.

Cueros—De sifiueleros y novillos ps 14, novillos id 9,80 10 10.50 11 11,50 12 12,70 13 13,50, vacas id 6 7,50 7 7,50 7,80 8.

Matanza—Novillos vacas y terneros 1289, reses inutilizadas 4.

—Calvo Cobo y Ca vendieron en los Corrales.

10 vacas cjs L. Chapela á ps 38, 10 id A. Lopez id 38, 19 id E. Plaul id 34,50, 9 id L. Castañola id 33,60, id M. de Hoz id 34,50, 37 novillos bjs A. Lopez id 34,60.

Mercado de Barracas al Sud—Setiembre 1º de 1893—Han entrado hoy á este mercado 56 wagones cargados con 6632 animales lanares:

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	Animales
S y Errecaborde	Hernandez	Chascomús	130
»	Mansouave	Colorado	170
»	F. C. A	F. Muerto	46
P. Córdoba	Huergo	Chascomús	570
»	Perez	»	35
P. Cabo	Doran	Monte	240
C. y Lourtet	F. C. S	Hinojo	120
P. A. Lynch é	Cárdenas	Pigüé	46
G. y Polestá	F. C. S	Viv[illegible]	112
H. H. Garat y Ca	Augeril	Lezama	30
B. y Guruanona	F. C. S	Rodríguez	25
L. Echegaray	Iraola	3 Arroyos	11
F. Beazley	Gomer	Otero	720
D. Ayerza	Aguirre	El Moro	50
Bunge P. y Ca	Saurina	Balcarce	16
J. B. Anasagasty	Vielly	»	120
V. C. Lastra y Ca	Lastra	El Moro	40
P. M. Cernadas	F. C. O	Frangue	121
C. Balboni y C.	»	T. Lauquen	105
C. Saramoupe	D. Iglesias	Rabio	171

El mercado sigue para sus precios sin ninguna variacion sobre los de ayer.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares.

VENTAS DE HOY

Cap. mest. lincoln—10 anim. á ps 8.70 C. y Lourtet, 421 cap. y ovejas id 6 A. Bonorino.

Id id y rambouillet—[illegible] anim. á ps 7 V. C. Lastra y Ca, 192 cap y ovejas id 7.10 S. y Errecaborde.

Cap. id—350 anim. á ps 5.40 P. Córdoba, 700 id 4.20 F. Beazley, 498 id 6.10 J. Ayerza, 365 id 5.80 D. Ayerza y Ca, 121 id 5.20 G. C. y Rabio, 373 id 5.40 A. Caballos y Ca, 112 cap y borregos id 4.40 D. y Ayerza.

Id cordobeses—461 anim. á ps 4.20 S. y Errecaborde, 210 id 4.20 S. y Delfino.

Ovejas rambouillet—5 anim. á ps 5 S. y Errecaborde.

Corderos—161 anim. ps 2.20 C. Erramouspe y Ca, 174 id 4 J. y Ayerza, 156 id 2 G. C. y Rabio, 240 id 1.75 L. y Errecaborde.

VAPORES—Hoy se esperan:

«Montevideo» y «Solis» de Montevideo, «Helios» de Uruguay.

Anunciados salida para hoy: «Montevideo» para Uruguay, «Solis» y «Helios» para Montevideo, «Re Umberto» para Génova.

MARÍTIMA—Ultramar—Setiembre 1 de 1893

«Bourgogne», vapor francés de Marsella y Pt., con: Lacroix 6 c agua mineral, Trouge 1 0 id c, [illegible] Pelufio 670 canastos paltas, 1 c bonetería, Wilmaye 4 c planchas fotográficas; Lacaruz 205 bls resortes para carruajes, 1 c bulones, 24 bls acero para resortes, L. Sotari 50 c chartreuse, Gaillat 5 c c[illegible] y mercería, Lepage 4 c placas fotográficas, Laborde 2 c pieles, Banco Francés 2 c piezas máquinas, Martí 2 c pieles, Roig 100 c vermouth, Forgina 5 c quincallería, Mirande 31 c [illegible], P. T. 12 c aceite de castaño, 12 id [illegible], B. Torres 2 c cueros, Ventura 1 c mandolines, Frauzoni 5 bs ácido tártrico, 1 c nueces moscadas, 1 c vainilla, D. Parodi 5 bs aceite noda y crema de tártaro, Clarac 20 bs ajenjo, 5 sacos canela, 9 fs cáscara de naranja y limon, 115 bs anís, 78 bs agua azahar, ginebra, vainilla, pasas y nueces, Lacaze 5 c albaricoques, S. Bollo 1 c pieles, Dr. [illegible] en 4 c máquinas, Santos 6 fs hojas de ajenjo, E. Gunneleon 4 bs vino, 9 c albaricoques, 2 c sedería, M. y Santigosa, 16 bs agua mineral y drogas, ensamientos 1 bulto.

«Cawarra», vapor inglés de Londres y escalas, á M. Rose con, de Amberes—Arong y [illegible] 600 c damajuanas vacías, 300 c jarros, 300 damajuanas ginebra, 4 c corchos, Bunge 78 c baldosas, Banco Aleman 10 c glicerina, Portenti 4 c papel, de [illegible] 395 bs fierro, Margenat 67 c lozas, [illegible] 3 c sobres, Reynser 11 cs aserrin, Roll 3 c artículos eléctricos. De Londres—Ashworth 150 fs arpillera, [illegible] 1 id hilo, F. C. Buenos [illegible] 665 bs materiales, S. S. 34 c té Bosi 23 c medias, Buchmann [illegible] drogas y ferretería, Borte 2 c libros, [illegible] 2 c drogas, Hagley 2 c papel, 5 c cápsulas, [illegible] libros, Banco Londres [illegible], 51 c [illegible], [illegible] 15 c medias, Baon bell 2 c ginebra, 2 id whisky, 1 c cápsulas, Cranwell 22 bs [illegible] 3 bs med., [illegible], [illegible] barro, E. y [illegible] 10 fs arpillera, Lerisk 15 c amianto, 2 c [illegible] y cristales, Barbery 50 c ginebra, [illegible] 154 bs máquinas, Kusebhara 22 cs ferretería, Horge 12 fs [illegible], Rollet 6 cs vino, 1 c id champagne, Gehling 10 carneros, Krebbe 8 toros, [illegible] 3 c papelería, [illegible] 2 3 c té, [illegible] 3 c tabaco, Logegaray [illegible], [illegible] 4 bs máquinas, [illegible] de Marina 562 tar os aceite, Makerron 3 c [illegible] 10 c sombreros paja, [illegible] ferretería, Orden 1474 fs artículos fierro, [illegible] 128 bcs fierro, [illegible], [illegible] 3 c pinceles, [illegible] 14 fs fierro, [illegible] 2 cs armas, [illegible] 151 muebles y piano 14 cj [illegible], W. [illegible] 21 cj papel, [illegible] 24 bs [illegible], [illegible] 51 cj soda [illegible], [illegible] 20 bs [illegible], [illegible] 8 bs drogas. De Dundee—[illegible] 2 fs arpillera, [illegible], Rosario 7 fs id, [illegible] y [illegible] azul, [illegible] 16 cj [illegible], Banco [illegible] 265 [illegible], Briten [illegible], [illegible], 13 cj [illegible] 7 cj [illegible] [illegible], Shaw 11 [illegible], [illegible] 20 [illegible], 20 [illegible] 14 cj té, 2 cj [illegible], De Newport [illegible] 100 cj [illegible], [illegible] 3 cj, Shaw 9 [illegible], 3 04 cj [illegible], [illegible] 181, [illegible] carbon, S. Wolff 22 cj [illegible].

ENTRADA DE LOS RIOS

[illegible] de Montevideo á R. D. Bosso con 8 [illegible] 17 cj [illegible] 241 [illegible].

[illegible] Lynch 4 [illegible] 27 [illegible] aceite vegetal 41 bs meres, Enrique [illegible].

Salida de vapores para ultramar

Vapores		Destino	
2 Re Umberto		Génova	
2 Chantrey		Liverpool	
» [illegible]		Hamburgo	
» Portena		Havre	
» Brasilia	para Europa		12 m
» Portugal	»	Brasil y Europa	11 a m
6 Peruvie	»	»	1 p m
8 Sarata	»	»	3 p m
12 Sud América	»	Canarias	12 m

Los [illegible] de Setiembre la valija [illegible] correspondiente para Montevideo [illegible] á las 5.40 p. m.

SECCION DE SOLICITADAS

Sr. D. Juan Recall—Para su [illegible] un [illegible] Hotel de [illegible] y [illegible] jueves 31 de Agosto, viérnes 1º y sábado 2 de Setiembre de 1 á 3 p. m. a31v2

AVISOS FÚNEBRES

MARIA M. MURTAGH—Q. E. P. D.—Falleció el 1º de Setiembre de 1893—[illegible] Juan y Jose, ausentes, [illegible] de asistir [illegible] sábado 2 de setiembre, Cementerio Norte, á las [illegible]. 1p

JUAN B. BASSO—Q. E. P. D.—Falleció el día 4 de agosto de 1893—Su esposa María B. de Basso, sus hijos é hijas, hijos é hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones [illegible] y rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que se celebrará el lúnes 4 de setiembre á las 11 de la mañana, en el templo de Santo Domingo. Favor que estimarán con eterna gratitud. El duelo se despide por tarjeta. Única invitacion.

ILDEFONSO RAMOS MEJIA—Q. E. P. D.—Falleció el 3 de setiembre de 1893—El sábado 2 de setiembre se dirán misas de 8 á 10 a. m. en la iglesia de San Nicolás de Bari. La familia concurrirá á la misa de 10. Única invitacion. s v2

INGENIERO LUISA VIGLIONE—Q. E. P. D.—Falleció el 5 de setiembre de 1891—Su esposa Dolores L. de Viglione, sus hijos, su madre Gloronda [illegible] de Larravide, [illegible] Enrique, Marcelino, Elvira, Jorge, Ana, Clara y demás familia ruega á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado. Las misas se dirán el miércoles 5 de á las 11 a. m. en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, Recoleta, á las cuales asistirá la familia. Favor que agradecerán. Única invitacion. s1v5

MANUEL DE LA MUNAZON—Q. E. P. D.—Falleció el 4 de setiembre de 1892—Su esposa Ana F. de [illegible], sus hijos, hijos é hijos políticos y demás familia, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir al cabo de año que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion, el lúnes 4 de setiembre á las 11 a. m. Favor que será reconocido. El duelo se despedirá por tarjeta. Única invitacion. s1v4

CONTRA-ALMIRANTE BARTOLOMÉ L. CORDERO—Q. E. P. D.—Falleció el 5 de setiembre de 1893—Su esposa Luisa A. de Cordero, sus hijos, su madre política y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á las misas de cabo de año que, en sufragio del alma de dicho finado, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, el mártes 5 del corriente, de 8 á 10 1/2 a. m. La familia asistirá á la última misa. s1v5

MANUEL REGUEIRO Y CRESCENCIA REGUEIRO DE TERRINO—Q. E. P. D.—Fallecieron, el primero el 7 de julio, y la segunda el 2 de agosto de 1891—Paula Pisell invita á las personas de relacion de dichos finados á asistir á la misa cantada que en sufragio de las almas de ellos, se celebrará en el templo de Santo Domingo de Guzman, el día 2 del corriente á las 10.30 a. m. s1v2

GREGORIO PASTOR GARCIA—Q. E. P. D.—Falleció el 14 de Agosto de 1893.—Su esposa Gregoria Silva de García y su hijo Pastor García y Silva, ruegan á sus relaciones la asistencia á las misas generales que de 7 á 10 de la mañana se celebrarán el Lúnes 4 de Setiembre en el templo de San Miguel. La familia asistirá á la misa de 10. Favor que agradecerán. a31v4

MAURICIO LARROUDE—Q. E. P. D.—Falleció el 2 de agosto de 1893—Su esposa Catalina A. de Larroudé, sus hijos, hermanos, hermanas y hermanos políticos y demás deudos ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el lúnes 4 de setiembre á las 10 1/2 de la mañana, en la iglesia de Balvanera. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. a30v3

SEBASTIAN T. TESSI—Q. E. P. D.—Falleció el 2 de Setiembre de 1892.—Su esposa Amalia B. de Tessi, su hijo Francisco S., sus padres y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en las misas que se celebrarán en capilla de Nuestra Señora de las Victorias, el S. bado 2 de Setiembre de 8 á 9. Favor que agradecerán. a31v2

MAGDALENA R. DE HAM—Q. E. P. D.—Falleció el 20 de agosto de 1891—Su esposo Patricio Ham, sus hijos, sus padres, madre política, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el día 4 de setiembre, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á las 10 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. Única invitacion. a29v4

DR. MANUEL ARAUZ—Q. E. P. D.—Falleció el 24 de agosto de 1893—Su esposa Mercedes F. de Arauz, sus hijos Manuel y Miguel Angel, sus hermanos, madre política y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que, en su memoria se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el sábado 2 de setiembre á las once de la mañana. Única invitacion. a30v2

AVISOS NOTABLES

CASA MODELO

559 RIVADAVIA 559

RODÉS, RODRIGUEZ & Cía.

HOY A LAS 8

DE LA NOCHE

En nuestro gran salon de romates, venderemos por vencimientos de anticipos: juegos de comedor, dormitorios, mesa Luis XV, juegos de salon, vinos, cigarros, artículos de bazar, cuadros, cajas de fierro é infinidad de artículos que están á la vista. 1p

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890

La Compañía «Agentes Unidos», concesionaria de la lotería arriba expresada tiene depositados en el Banco Español del Rio de la Plata 120,000 pesos moneda nacional en garantía de sus premios.

Esta antigua y acreditada lotería se juega en la ciudad de San Luis, calle San Martin 119 y 121, con globos de cristal movidos á vapor, con la intervencion del Escribano mayor de Gobierno, don Félix F. Miguez, y del Inspector oficial don Alejandro Costa, nombrados ambos por el Superior Gobierno para mayor garantía de la legalidad de los sorteos.

Se juega el 4 de Setiembre de 1893

Premio mayor 12.000 $ con 3300 suertes

Todos los números, cuyo último guarismo sea igual al del premio mayor, tendrá 5 pesos oro además del que pudiera corresponderle por sorteo.

Por informes de dicha lotería, dirigirse á los Agentes de importancia de la República Argentina, Montevideo y Brasil, y á las autoridades y personas respetables de la ciudad de San Luis, como asimismo dirigirse por pedidos al Administrador general de la compañía, que firma el presente.

San Luis, Agosto 19 de 1893

s2v3 *Francisco Pasos*

VINO y JARABE de DUSART

Al Lacto Fosfato de Cal

Estas dos preparaciones, que encierran los principios constituyentes de los huesos, los músculos y la carne, son recetadas por los médicos á los niños linfáticos y delicados para sostenerlos en su crecimiento; despertar y excitar su apetito cuando están cansados, debilitados por los estudios y la estancia en el aire impuro de las escuelas. Restituyen á los huesos el elemento fosfatado cuya diminución provoca la debilidad y el torcimiento de las piernas; son muy eficaces en la tuberculosis para ayudar á la cicatrización de las cavernas pulmonares. Los convalecientes, los ancianos, las personas extenuadas y anémicas tienen en ellas los elementos reparadores necesarios á la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en las principales farmácias*

E. A. GISMONDI

2 LEGUAS DE CAMPO, EN CASTELLI

RINCON DE LOPEZ

ESTANCIA "LA REDUCCION"

Poblacion principal, puestos, montes etc. Todo alambrado. Se venderá en 1 ó 2 fracciones. Por division de condominio.

El 15 de Setiembre á las 3 en punto, SAN MARTIN 85. Base de venta increible: 30 pesos hectárea. Por datos y planos al martillero. Léase el aviso en la seccion remates. s2v15

MALAS DIGESTIONES

Perlas de Pepsina pura

DE CHAPOTEAUT

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las **Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia,** consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre:

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en las principales farmácias.*

PURGANTE JULIEN

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purganta, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bílis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca* cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua sucia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre*, causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre*, y las *convulsiones de la infancia*, El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE
Y EN LAS PRINCIP. FARMÁCIAS Y DROGUERIAS

X **CÁRLOS OLMI** X

HOY SÁBADO 2 DE SETIEMBRE

A LAS 7.45 DE LA NOCHE

Continuacion del remate de muebles, en mi casa, FLORIDA 270. 1p

X X

SURTIDO NUEVO

Se está recibiendo en pino Spruce, Roble, Fresno, Nogal Maple, Bercho, Hickory, Sycamore, Pino selecto, Pino núm. 7, Pino núm. 8, en tablas y tablones. Postes enteros, postes cortos, 1/2 postes, estacones y picanillas. Alambre de fierro dulce, varillas de hierro y de madera, hierro galvanizado, tierra Portland, sal de Roca.

CORRALON INGLÉS

DE JUAN E. TURNER & CIA.

1467-PEDRO MENDOZA-1475

(BOCA)

RISSO CATRE

442 VICTORIA 442

2 cómodas casas con entrada de [illegible] frente, en un parage altísimo, calle **Tucuman 3108 y 10**, entre Anchorena y [illegible] [illegible] de fondo, con 6 [illegible] habitaciones inclusive sala y comedor que [illegible] azotea [illegible] maderas duras [illegible] mármol, zaguanes y patios embaldosados, [illegible] [illegible] pozo, letrina y demás [illegible] La otra casa contigua [illegible] fuera [illegible] cuadras del mercado y Abasto [illegible] 2 tramways y vías de comunicacion [illegible] rumbos. La venta es sin base y [illegible] **primer órden**, exigiéndose el 10 ojo de seña á todo comprador.

El Domingo 3 de Setiembre á las [illegible] a27

En 12 mensualidades [illegible] resa Villa [illegible] del F. C., con frente á las calles [illegible] chea y el gran Boulevard. Dudose [illegible] trices gratis y los lotes [illegible] municipales antes de [illegible] presente que se han vendido 66 lotes el 16 [illegible] pasado, siendo más compradores [illegible] [illegible] aquel es un parage [illegible] [illegible] que gusta vivir próximo á Buenos Aires [illegible] grandes ventajas [illegible] que lo trasporte en 30 minutos [illegible] pero lo más importante es saber que [illegible] se paga sin sentir [illegible] [illegible] pesos de seña al firmar el boleto y el resto dividido en 12 mensualidades [illegible] del 1 al 15 de cada mes [illegible] ciento de descuento á los que paguen [illegible] Todos deben ser propietarios [illegible] de tierra dentro de la Capital Federal. El tren del Central partirá á la [illegible] al remate.

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 2 [illegible] a27

Magnífico terreno [illegible] cercado de pared por 3 lados, en [illegible] entre el Boulevard [illegible] tre 2 casas, á una cuadra del tramway [illegible] cional y á media del empedrado, [illegible] te por la multitud de edificios [illegible] circundan, positivos elevados y [illegible] donde no hay una casa desalquilada. Atencion gente de bien [illegible] no olvide que el Norte es el barrio más higiénico y cuidado [illegible] el que lo adquiera podrá edificar con [illegible] boleto, pues tiene pared por todos sus lados. Se exigirá el 10 ojo de seña.

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 4 a30

Linda casa en CATALINAS. Base pesos 2000 ojo. Formando esquina á las calles Necochea y Corrientes á 100 metros de la Estacion del ferrocarril, [illegible] con un salon de 10x17 y 2 piezas más, todo con frente á la calle, pues forma ángulo, gran salon con capacidad para 200 pipas y [illegible] menores, 2 ventanas, vidriera de [illegible] tas inclusive el zaguan [illegible] brales de mármol, con [illegible] vidrieras, pues ha existido un almacen [illegible] nerse en cuenta que la construccion de la casa descripta ha costado más de 8000 pesos y el terreno se ha pagado á 3 pesos vara cuadrada, pues este mide 18 varas de frente por 40 de fondo [illegible] más linda de aquel punto [illegible] hemos vendido más de 60 lotes á gentes que solo esperan que se les dé el título para empezar la edificacion. No olvidarse que Catalinas dista 25 minutos de la Plaza de Mayo y que hay trenes á cada instante. Se exigirá el 10 ojo de seña. El tren parte de Central á la 1 p. m.

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 2. a30

LA EQUITATIVA

de los Estados-Unidos

SOCIEDAD DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

Enero 1° de 1893.	Dollars.
ACTIVO	$ 155,000,000
SOBRANTE . . .	31,000,000

El éxito incomparable de LA EQUITATIVA se debe al hecho de que es una **SOCIEDAD MUTUA** y que está administrada en beneficio exclusivo de sus asegurados.

SUCURSAL:
Florida, 377, Buenos Aires

DIRECTORIO LOCAL:
Miguel Tedín, Presidente.
Adolfo Mantels } Directores
R. Inglis Runciman } Directores
Dr. Pablo Beccé, Director-Médico
A. Rosas Cavasse, Secretario.

LOTERIA "LA CAPITAL" DEL PARANÁ

Autorizada por el Superior Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, por Ley fecha 19 de Setiembre de 1891. A beneficio del Consejo de Educacion.

Se juega el dia 4 de Setiembre de 1893, en su administracion, calle San Martin 1[illegible], Paraná—Juego 14 millares, 1500 [illegible]—premio mayor 10000 ps., el billete entero vale ps. 1 50, el quinto 0. 30.

La lista [illegible] en depósito de cien mil pesos, en el Banco Español y Rio de la Plata, para [illegible]

RAMON GONZALES,
Administrador. —1ofla

20 POR CIENTO

DE DIVIDENDO

Se ruega á los accionistas de la Compañía de seguros «La Porteña» de pasar á recibir el dividendo correspondiente al año ppdo trayendo consigo los recibos de las acciones para ser cambiadas por títulos provisorios.

«La Porteña», San Martin 146.—*Carlos Abbes Holt*, Gerente. a03v8s

CLORALINA CRANWELL

Una sola aplicacion calma el más agudo dolor de muelas.

20 años de éxito

En venta, Victoria 647.

Buenos Aires

CLÍNICA DEL DOCTOR LLOBET

PROFESOR
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CIRUJANO DEL HOSPITAL RAWSON

CALLE BELGRANO 3141

BUENOS AIRES

El objeto de este Establecimiento es proporcionar asistencia médica, alojamiento y alimentacion sana á los enfermos que ten an inconvenientes para asistirse en domicilios particulares.

La «Clínica del Doctor Llobet» está establecida en la calle Belgrano 3141, á la altura del Once de Setiembre, en una casa grande, aireada y cómoda con jardin, salon de visitas, salon de lectura y billar, departamento de duchas y baños, servicio completo de cloacas, etc. Está atendida por un personal idóneo y administrada por las respetables Hermanas de la Misericordia. Las personas de otros credos religiosos serán respetadas en sus creencias. No se admite como pensionistas á los afectados de enfermedades mentales ó contagiosas. Para más detalles ver el reglamento.—Dr. A. F. Llobet. a31v3

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Casa central: San Martin 254
Depósito: Alsina 482

Cabaña Booth Warlaby Northallerton. Podemos en co [illegible] de los señores criadores de ganado vacuno que el Sr. William C. Booth nos acaba de comunicar que los sobresalientes (Tristess) de Warlaby han resuelto enviar [illegible] consignacion y para la venta en particular, un selecto lote de animales, procedentes de esa afamada cabaña y sin rival en el mundo, compuesta de:

Un toro «Sir Joscelyn Studleys» y 9 vacas y vaquillonas.

Creemos excusado entrar á extendernos en gran des elogios con respecto á los productos de esta cria, el nombre de Booth warlaby es conocido en el universo entero y sus rebaños no tienen rival.

Tan pronto haya arribado á nuestro puerto el vapor que conduce este valioso lote, lo pondremos en conocimiento de los señores cabañeros y estancieros.

Se exhibirán en ntra. casa, SAN MARTIN 254. a30v3

Vacuno Hereford y Durham [illegible] vapor Hereford [illegible] consignacion un excelente lote de **10** toros Durham [illegible] por el [illegible] importador Sr. Donald Mackenzie [illegible] Hereford [illegible] 15 carneros Lincoln de pedigree, 15 carneros Oxford de la [illegible] Brassey [illegible] casa San Martin 254. a3v9

4 carneros Lincoln [illegible] [illegible] Se rematarán el **Sábado 2** de Setiembre á las 2 p. m. en nuestra casa SAN MARTIN 254. a21

Cabaña Las Acacias de [illegible] Primer lote de 20 carneros Rambouillet. Se rematarán EL LUNES 4 de Setiembre á las 2 en nuestra casa SAN MARTIN 254. Los productos de esta cabaña fueron premiados en la última Exposicion de Paris con el [illegible] [illegible] la más alta recompensa [illegible] a1

10 toros sangre Durham, puros, procedentes de la cabaña [illegible] B. [illegible]

El Lunes 4 de Setiembre á las 3 p. m. en nuestra casa **San Martin 254** [illegible] a1

Yegua pura [illegible] [illegible] se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 254. EL MARTES 5 de Setiembre á las 3 p. m. a26

Raza Oldemburguesa [illegible] 5 SOBERBIOS PADRILLOS [illegible] Se rematarán en nuestra casa **San Martin 254**. **El martes 5** [illegible] Catálogos del [illegible] a23

23 notables [illegible] Se rematarán el MARTES 5 de Setiembre á las 2 p. m. en ntra. casa, San Martin 254. a9

Atencion criadores Los hermosos [illegible] Se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 254, el MARTES 5 de Setiembre á las 3 1/2 p. m. s2

Timias [illegible] Se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 254, EL MARTES 5 de Setiembre á las 3 1/2 p. m. s2

2 padrillos puros de carrera [illegible] **El Mártes 5** de Setiembre á las 3 1/4 p. m. en nuestra casa San Martin 254, rematarémos por cuenta y órden de su dueño, los siguientes animales:

Brown—Ex Paragony, ra no de 3 años, hijo de [illegible]

Globin [illegible] de 3 años, por [illegible] Pa [illegible] á nuestra casa. s2

15 carneros Lincoln sangre pura [illegible] buenos animales. Se rematarán por cuenta y órden de su dueño.

El **miércoles 6** de Setiembre á las 3 p. m. en nuestra casa San Martin 254. s2

6 toros Hereford puros [illegible] puros y 2 mestizos, procedentes de la Cabaña Esperanza, en [illegible] del señor Juan Cobos, se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 254, el MIÉRCOLES 6 de Setiembre á las 3 1/2 p. m. a24

Propiedad en construccion calle 60 A. [illegible] 1026, entre Bolivar y [illegible] Materiales de primer órden. El terreno mide 8 mts 66 cent. de frente al N. E. por 26 mts 30 cent. en el costado S. E. y 26 mts 20 cent. en el N. O. o sea 222 90 cent. cuadrados.

El edificio construido en parte se compone de sala, dos dormitorios, comedor, un pequeño vestíbulo, baño, cocina, despensa, w. c. y sobre estos últimos 3 dormitorios. Faltan las obras de carpintería, pisos, cielo-rasos y parte de los revoques. Tiene aguas corrientes. La venta se efectuará en las condiciones en que se encuentra la propiedad y con base de 3500 [illegible] el **miércoles 6** de Setiembre á las 3 de la tarde. Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa San Martin 254 para ver los planos, etc. Todo comprador deberá abonar el 5 0/0 al firmar el boleto. n30

Cabaña Rivadavia en Marcos Paz. Primer lote de carneros Rambouillet de esta cabaña, se rematarán por cuenta y órden del señor Enrique Meyer, el JUEVES 7 de Setiembre á las 2 1/2 p. m. en ntra. SAN MARTIN 254. a24

Cabaña Santa Ana de los Señores Federico Roth y Compañía.

El primer lote de carneros Rambouillet Kaiser de esta Cabaña, se rematará **el Juéves 7** de Setiembre á las 2 p. m. en nuestra nueva casa, **San Martin 254**. a23

5 toros Durham sangre pura procedentes del establecimiento Tatay de los señores Samuel B. Hale y cía.

EL JUEVES 7 de Setiembre á las 3 p. m. se rematarán en nuestra casa, SAN MARTIN 254. a2

Carneros Rambouillet. Primer lote procedentes de la cabaña El Oratorio á cargo del señor German Schoenemann, se rematarán el SÁBADO 9 de Setiembre á las 2 p. m. en nuestra casa, SAN MARTIN 254. a24

14 Vacas sangre pura Durham, importadas y nacidas en el país, algunas con cria y 3 toros de la misma raza. Se rematarán el **sábado 9** de Setiembre á las 3 1/2 en nuestra casa San Martin 254.

De 4 espléndidos carneros merinos de la Cabaña Tilleul [illegible] en Cherville y 4 carneros Precoces Soissonais en Loupeigne Aisne Francia del Señor [illegible]

Notables animales. Se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 254.

El **Sábado 9** de Setiembre á las 3 de la tarde rematarémos por cuenta y órden de su dueño los notables carneros [illegible] Por catálogos detalles á nuestra casa, San Martin 254. s30

4 lotes de terreno, calle Caridad, Arenas y [illegible] Barrio muy edificado y á una cuadra del tramway de la calle Rioja. Base de venta de 3 ps. v. c.

El domingo 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, rematarémos estos pequeños lotes, distribuidos como sigue:

Lote 1, esquina Arenas y Caridad, con 352 varas 40/100. Lote 5, calle Caridad mitad de cuadra, con 246 varas 01/100. Lotes 11 y 12, calle 88 B, á 19 metros al O. de la calle Caridad, con 211 varas 23/100 el 1 y 230 varas 40/100 el 2.

La ubicacion es superior y pueden adquirirse á poca costo terrenos de porvenir. Otros datos San Martin 254. a27

12 soberbios padrillos Shire, Hunter y Yorkshire Coaching de gran accion y alzada.

Notables animales, gran tamaño procedentes del Establecimiento «El Bolangos» en Cañada de Gomez, propiedad del Sr. J. H. Nash.

Se rematarán en nuestra casa **San Martin 254**.

El Lúnes 11 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde. Rematarémos por cuenta y órden del señor Nash, los siguientes notables animales:

4	Padrillos	raza Shire,	zainos
4	id	id Hunter,	alazanes
4	id	id Yorkshire Coaching	

Oldemburgueses, zainos tapados.

Este especial lote podrá verse 4 dias antes del remate en nuestra casa San Martin 254. s2

20 carneros Rambouillet sangre pura, procedentes de la Cabaña «San José» en Roque Perez, Partido del Saladillo, propiedad de los Señores Felipe F. Perez y Hnos. Se rematarán el LUNES 11 de Setiembre á las 2 1/2 p. m. en nuestra casa SAN MARTIN 254. s1

Carneros Rambouillet y carneros Lincoln del establecimiento San Fermin en General Rodriguez, del Dr. Bernardo de Irigoyen. Se rematarán en nuestra San Martin 254, EL MIÉRCOLES 13 de Setiembre á las 3 p. m. s2

De un magnífico CAMPO en San Pedro, compuesto de 1441 hectáreas, 96 áreas y 8 centiáreas, inmejorable tanto para ganadería como para agricultura. A un paso de la Capital Federal, 3 leguas del pueblo de San Pedro y á una de la Estacion Castro del F. C. de Buenos Aires y Rosario. Rodeado todo de chacras. Establecimiento muy conocido por del Señor Máximo Millan.

Con la ínfima base de 110 pesos hectárea. Sumamente baja. Ventajosas condiciones de pago. Renta magnífica: 18 pesos cuadra.

EL JUEVES 14 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde en nuestra casa SAN MARTIN 254 rematarémos por órden terminante de su dueño el magnífico campo arriba mencionado de cuyo [illegible] no hacemos mencion por ser demasiado conocido.

753 cuadras de este campo están arrendadas con contrato que vencen el primero de Junio de 1895 á razon de 18 pesos cuadra, pago adelantado, [illegible] [illegible] están libres de contrato y [illegible] [illegible] [illegible]

Este campo está completamente alambrado y sin [illegible] Todo reconoce un gravámen hipotecario con plazo de 50 00 pesos que vence en Julio de 1894, lo que facilita la operacion con menor desembolso.

Llamamos la atencion de la gente de dinero sobre este negocio, por la ubicacion del Establecimiento en los puertos de la [illegible], la ínfima base de venta, asombrosamente baja. La gran renta que produce y la facilidad para el pago.

Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. Por planos y más datos á nuestra casa San Martin 254. s1

Cabaña Negrette del Señor David A. Shenann. Todo lote de 16 carneros Rambouillet, el mejor que ha venido hasta ahora de esta cabaña.

Se rematarán el MARTES 12 de Setiembre á las 3 p. m. en nuestra casa SAN MARTIN 254. s1

Yuntas de potrillos [illegible] [illegible] y mestizos oldemburgueses procedentes de San Felipe en [illegible] del Sr. Pedro Sevillosa, todos perfectamente adiestrados al tiro.

Se rematarán el **Viernes 15** de Setiembre á las 3 p. m. en nuestra casa **San Martin 254**.

7 padrillos [illegible] [illegible] San José en el [illegible] del señor Eusebio Herrer.

EL SÁBADO 16 de Setiembre á las 3 p. m. se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 254. Todos los mestizos están perfectamente adiestrados. a25

Judicial [illegible] [illegible]

Judicial [illegible] **Piedad 611.** **El Martes 3** de Octubre [illegible] [illegible] SALA [illegible] ANTESALA [illegible] COMEDOR [illegible] VESTÍBULO [illegible] [illegible] San Martin 254.

Stud Las Rosas [illegible] EL MARTES 3 de Octubre á las 2 p. m. en nuestra San Martin 254. Después detalles.

Stud «La Curamalan» 18 potrillos y potrancas puras de carrera y 10 potrillos y potrancas 7/8 y 15/16 sangre.

Se rematarán el **viérnes 6 de Octubre** á las 2 p. m. en nuestra casa SAN MARTIN 254 por cuenta y órden de la Sociedad «La Curamalan».

Los potrillos estarán 6 dias antes del remate en nuestro depósito Alsina 482 y 3 dias antes en San Martin 254.

Después detalles. a23

Stud Chacabuco 18 potrillos y potrancas sangre pura de carrera, procedentes del Stud Chacabuco, Estacion Rawson, propiedad del señor Santiago Casey.

El LUNES 9 de Octubre á las 2 p. m. en nuestra casa SAN MARTIN 254, rematarémos por cuenta y órden del señor Casey los siguientes potrillos y potrancas. Después detalles. a26

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal todos los miércoles y viérnes á la 1 p. m., en nuestra casa **San Martin 151 y Reconquista 158**, caballos de tiro y silla, carruajes etc. y tambien vacas lecheras.

Haras Nacional 12 Potrillos y potrancas sangre pura de carrera. 6 hijos de «Orbit», 4 hijos de «Souvenir» y 2 hijos de «Athorne».

El Lúnes 2 de Octubre se rematarán estos sobresalientes animales. Oportunamente catálogos y detalles. a30

1 burro garañon importado de tres años de edad, [illegible] Se rematará el **Martes 5** de Setiembre, nuestra casa SAN MARTIN 151 y RECONQUISTA 158 á las 3 pm. 30

Plantas, plantas, de gran importacion, [illegible] remate de plantas, procedente del acreditado establecimiento de horticultura de los señores [illegible]

El sábado 2 de setiembre á la 1 pm procederémos por cuenta y órden de dichos señores, á la venta de árboles frutales, selecto y especial surtido de árboles de las mejores clases introducidas al país y de un especial surtido de plantas de adorno y de flores de toda clase que estarán á la vista de los interesados desde la víspera del día del remate en nuestra casa **San Martin 153 y Reconquista 158**. Los cultivos de los señores Hasselbrarer son su conciencia en nuestro país, motivo por el cual nos permitimos recomendar asistir á los remates que damos por cuenta de dichos señores. a30

Cabaña **Nuestra Señora del Pilar** propiedad del Sr. Benjamin Nazar. El [illegible] remate de 40 espléndidos carneros y 20 borregas Rambouillet de esta conocida y acreditada cabaña, tendrá lugar el Sábado 16 de Setiembre, en nuestra casa, SAN MARTIN 153 y RECONQUISTA 158. Oportunamente daremos más detalles. a29

18 carneros Rambouillet puros, origen de la Cabaña Nacional de Francia, procedentes de la Cabaña «San Jose» en Rojas, propiedad de Sr. D. Roberto Cano.

El viérnes 22 de Setiembre á las 3 de la tarde. Rematarémos este lote de 18 espléndidos carneros Rambouillet, que podrán verse en nuestra casa, San Martin 153 y Reconquista 158, cuatro dias antes del remate. Oportunamente daremos más detalles. a29

8 toros Durham Shorthorns, importados por el señor Cárlos Nelson, elegidos personalmente entre las primeras cabañas inglesas. En nuestra casa SAN MARTIN 153.

EL MARTES 5 de Setiembre á las 2 p. m. El detalle se publicará oportunamente. a30

Tercero y último remate por liquidacion con completa de la cabaña EL CARMEN, propiedad del doctor Estanislao S. Zeballos, 2 notables carneros Lincoln, hijos de padre y madre importados, se rematarán.

El juéves 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en nuestra casa, San Martin 153 y Reconquista 158. s1

3ro y último remate por liquidacion completa de la cabaña EL CARMEN del doctor Estanislao S. Zeballos, 14 espléndidos toros Hereford hijos de los célebres reproductores Maidstone, Cashboy y Belmore, se rematarán.

El juéves 14 de Setiembre á las 2 de la tarde, en nuestra casa, San Martin 153 y Reconquista 158. Los catálogos se repartirán oportunamente. s1

Granja Rambouillet en SAN E [illegible] [illegible] del Sr. D. Máximo Paz. El primer REMATE de carneros [illegible] tendrá lugar el LUNES 18 de SETIEMBRE en nuestra casa San Martin 153 y Reconquista 158. Oportunamente daremos detalles. a1

Cabaña [illegible] de los señores [illegible] se rematarán en nuestra casa, SAN MARTIN 153 y [illegible] [illegible] borregas Rambouillet y Lincoln.

EL LUNES 18 de Setiembre, en nuestra casa, á las 2 de la tarde. Los catálogos de esta importantísima venta, que comprende todos los valiosos y estimados productos de la cabaña Santa [illegible], serán repartidos en oportunidad. Los animales se exhibirán 4 dias antes del remate. a29

8 potrillos puros de carrera, hijos de [illegible] en Mercedes, por cuenta y órden del señor Saturnino J. Unzué.

EL VIERNES 29 de SETIEMBRE á las 2 pm. en nuestra casa, San Martin 153 y Reconquista 158. En [illegible] del señor Saturnino J. Unzué. Del [illegible] a29

Haras Las Ortigas 15 potrillos y potrancas de [illegible] **El miércoles 27** de Setiembre, [illegible] en nuestra casa **San Martin 151** y Reconquista 158. s27

10 magníficos carneros Lincoln procedentes de la cabaña [illegible] Se rematarán en nuestra casa [illegible] EL MARTES 5 de Setiembre á las 3 de la tarde [illegible] a8

25 carneros [illegible] [illegible] SAN MARTIN [illegible]

4 notables toros [illegible] **Sábado 9** [illegible]

10 lindos carneros [illegible] **sábado 9** [illegible] San Martin 153 y Reconquista 158.

10 toros Durham [illegible] **Sábado 9** de Setiembre [illegible]

En Moron [illegible] [illegible]

Una buena tirada [illegible] [illegible] San Martin 151 y Reconquista [illegible] s2

Haras San José en ROJAS propiedad del Sr. D. Roberto [illegible] se rematarán **el Viérnes 22** de Setiembre. En oportunidad [illegible] a20

Cabaña [illegible] propiedad del señor [illegible] 20 Potrillos [illegible] EL SÁBADO [illegible] de Setiembre á las 3 p. m. se rematarán en nuestra casa, SAN MARTIN 153 y [illegible]

Gollet y Llambi

San Martin 175 y Cangallo 470

Remates semanales todos los Martes y [illegible] [illegible]

Propiedad de renta se compone de 18 casas [illegible] [illegible] **El domingo 17** de Setiembre á las 3 pm. [illegible] Mayores detalles. a13

12 carneros Lincoln puros de 2 dientes, [illegible] importados de [illegible] na Dubling, vendidos á nuestra [illegible]

EL MIÉRCOLES 6 de Setiembre á la 1 p. m. rematarémos en nuestra casa este lindo lote de carneros Lincoln, [illegible] Pueden verse en nuestra casa, San Martin 175 y Cangallo 470. s2

Bravo y Doblas

320 San Martin—326

Al sud de un lote terreno, á 2 cuadras de la Avenida Montes de Oca, calle SANTA ROSALIA entre 131 y 134, empedrado y tramway por su frente. Al mejor precio.

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 4 p. m. Mide 10 vs. por 30. Lo venderémos con cualquier oferta. Otros datos, San Martin 326. a30

Con cédulas Casita al Norte, Calle 60 A. 281, entre Andes y Azcuénaga. A 3 cuadras de la calle Santa Fé y en un lindísimo barrio de familias. Edificio perfectamente construido y prolija distribucion. Base de venta 3000 ps. en cédulas D. nacionales. Al contado.

El domingo 3 de Setiembre á las 3 p.m. Mide 8 1/4 varas de frente por 15 3/4 de fondo. Su edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, etc. Tiene pisos de pino de tea en las habitaciones y baldosas en los patios, cielo-rasos de yeso, gas y aguas corrientes. Produce 60 pesos mensuales. El comprador podrá continuar con la hipoteca de 3700 ps. en cédulas serie D. nacionales, el tipo de plaza en el dia anterior al remate. Títulos garantidos. Seña 10 ojo. Informes á nuestra casa, San Martin 326.—Bravo y Doblas.

Lindo terrenito en 2 lotes. Calle de Paraguay entre Ministro Inglés y Malabia, á 30 varas de la primera calle, empedrado y una del tramway, entre 2 edificios, cuadra de hermosísima casas. Liquidacion al mejor precio.

El domingo 3 de Setiembre á las 3 1/2 pm. Mide cada lote 10 varas de frente, por 58 60 y se vende uno con opcion al otro. Tienen cerco por ambos costados. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Otros datos, San Martin 326. a29

En Belgrano VILLA ESPERANZA. La soberbia finca calles **3 de Febrero** y **11 de Setiembre** entre Necochea y San Martin. A 3 1/2 cuadras de la Estacion del F. C. del Norte, á un paso de la plaza é iglesia y en el punto donde se encuentran las más hermosas construcciones de ese punto. Edificio de inmejorables ventajas, tanto en su conjunto y distribucion como en su estilo y ornamentacion. Con todos los atractivos de un palacio y todas las comodidades de una gran casaquinta. Venta al mejor precio, é igual número de interesantes.

El Domingo 10 de Setiembre á las 4 p. m.—Su terreno mide 50 vs. 39 de frente al Oeste sobre la calle 3 de Febrero, 50 vs 17 al Este sobre la de 11 de Setiembre, 66 vs 37 en el costado Sud y 65 vs 22 en el Norte y se divide en 3 cuerpos.—En el centro, rodeada de su jardin, la [illegible] casa principal y á los lados dos pequeños chalets, uno como para huéspedes y otro para las dependencias de la servidumbre. La casa es [illegible] y baja, construida á 75 centímetros sobre el nivel, el sótano con entrada por ambas calles, [illegible] y un soberbio mirador en la parte superior. Tiene dos vestíbulos, gran hall central al que convergen las habitaciones, 7 piezas, entre ellas, toilet, escritorio, comedor, [illegible] dormitorios, cuartos de vestir y de baño todas con toilettes al jardin, dispuestas con el mayor confort y el más prolijo plan de edificacion. El comedor y los dormitorios principales, tanto en la planta baja como en la alta dan sobre amplias terrazas. Tiene [illegible] [illegible] los departamentos para huéspedes. Los chalets de los costados se componen de tres piezas cada uno, con techo de pizarra, están dotados con [illegible] como con economía.

Su jardin tiene macizos de plantas escogidas, verja de fierro á los dos frentes, gran fuente con juego de agua, [illegible] é invernáculo. La familia más numerosa y exigente [illegible] amplitud y bienestar. Para un elegante edificio para un club, para un gran colegio, es inmejorable. [illegible]

No hay que [illegible] detalles de su construccion, [illegible] techos de azotea, tirantes de fierro, cielo rasos [illegible] [illegible]

Al mismo tiempo se [illegible] lo que [illegible] [illegible] 3 de Febrero entre Necochea y [illegible] Mide 72 por 50 [illegible] [illegible]

Otros informes SAN MARTIN 326.—Bravo y Doblas. s2

Cesar Ramella y Cia.

288—San Martin—288

Judicial [illegible] [illegible]

Esquina [illegible] [illegible]

Boulevard Santa Fe [illegible] **Domingo 10** de Setiembre [illegible]

6 lotes [illegible] [illegible]

Suspendido por haberse vendido particularmente

Casita con cédulas [illegible] [illegible]

Soberbia esquina [illegible] **Rivadavia y Anchorena** [illegible]

Cárlos Olmi

Mobiliario completo [illegible] [illegible] **1 y sábado 2** de Setiembre á las [illegible]

Guerrico y Williams

Judicial [illegible] 546 entre Florida y San Martin [illegible]

EL MARTES 5 de Setiembre á las 4 de la tarde procederémos á vender [illegible] [illegible]

Precioso terreno [illegible] calle **Paso** entre [illegible] y Tucuman, único terreno en la cuadra. Rodeado de tramways en todas direcciones y rodeado de edificios compuesto de 20 metros de frente al Este por 55 metros de fondo.

Se venderá **el Domingo 10** de Setiembre á las 2 de la tarde en uno o dos lotes al gusto de los interesados y por division de condominio, con la ínfima base de 13 ps. el metro cuadrado, las dimensiones no pueden ser mejores ni más lindas, pues se presta para edificar casas de altos y bajos y obtener una gran renta. En ese barrio existe gran demanda de casas para alquilar y prueba de ello que hoy dia no hay una sola desocupada. Fíjarse bien que la base es de 13 ps. el metro cuadrado y no la vara y que la venta es forzosa por division de condominio. Exigiremos 10 ojo al firmar el boleto. Títulos perfectos y más datos á nuestra casa. Piedad 550 s27

Las famosas admirables colecciones, [illegible] muebles suntuosos, la gran fortuna que se encierra en el palacio de Palermo del señor Don Juan Cruz Varela se rematará por ausentarse para Europa en los últimos dias del mes de setiembre y primera quincena de octubre. Como es completamente imposible dar en un aviso ni la más somera idea del famoso museo que se ofrece á la venta, se está preparando el catálogo que constará de más de 1100 lotes, el que servirá de base para comprender la grandiosa suntuosidad de esta venta. Oportunamente anunciarémos cuando esté listo para ponerlo á la disposicion de los señores interesados. j30

Anchorena 1163 Preciosa casita hábil para habitarse o para [illegible] (entre Paraguay y Mansilla, frente adoquinado, tramway á 1 cuadra, á 2 cuadras de Santa Fé, **aguas corrientes, gas**, construida á todo costo, 5 lindas habitaciones en el piso bajo y [illegible] en el piso alto con baño, cocina, inodoro etc. celosías y persianas, patios de mosaicos, una verdadera monada. Sin base, órden terminante de vender á cualquier precio. Hay tres interesados que ofrecen [illegible] 12[illegible] ojo de alquiler mensual.

El domingo 3 de Setiembre á las 2 de la tarde. [illegible] terreno 8 mts. 0 de frente por 19.45 00 de fondo más ó menos. Títulos de primer órden. Seña 10 ojo. Más datos Piedad 530. a29

Un gran remate de muebles, importados, con uso, gran camedor de Venecia, admirablemente tallado, muebles franceses de escritorio, ricos juegos de [illegible] comedor, dormitorios, muebles de salon y sueltos, cabinets y vitrinas, bronces y cuadros, 1 caja de fierro de Chubb [illegible] dos puertas, otras argentinas, piano perpendicular, espejos, cortinados de seda, escritorio, tocador y lavabo, [illegible] baños ingleses y franceses, grandes espejos, alfombras, lavatorios [illegible] vidrios, prensas de copiar, mostradores y estantes para escritorio, etc.

EL LUNES 4 del corriente á las 8 de la noche, en [illegible] PIEDAD 530 por órden [illegible] á vender una notable [illegible] de muebles. Al mismo tiempo [illegible] de la Orfebrería Argentina, que ha [illegible] del remate especial. Inventario de objetos y útiles de [illegible]

Al mismo tiempo: Inmensidad de objetos de menaje, batería de cocina, etc., etc., nuevos. Saldo de la liquidacion de un gran bazar. Al mismo tiempo grandes armazones y vidrieras como para negocio. Al mismo tiempo una buena coleccion de monedas que son un buen plantel para un coleccionista.

Por exposicion dos dias antes del remate en la calle Piedad 530 a30

Excepcional y notable venta de ruinas [illegible] [illegible] [illegible] Piedad 530. [illegible] a4

Francisco Ravneli

Buena casa en la [illegible] 1506, con tramway á [illegible] puerta, colegio, [illegible] 5 piezas y demás [illegible] 12 varas frente por 40 fondo. La venta es urgente por ausentarse su dueño, localidad [illegible]

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 5 1/2 de la tarde se rematará sin base. Exigiré 300 ps. al contado. a28

2 casitas [illegible] esquina calle [illegible] NOVIEMBRE [illegible] [illegible] localidad muy bonita, [illegible]

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 4 1/2 [illegible] sin base. Exigiré 400 p. [illegible] a30

2 casitas [illegible] EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 3 1/2 [illegible] Exigiré 300 ps. [illegible] a24

Una casita para vender [illegible] [illegible] 3 de Setiembre [illegible]

Buen casa [illegible] [illegible]

En Barracas al Norte [illegible] [illegible] a28

Muro y Compa.

Socios activos: Francisco Muro y José Antonio Ojeda

[illegible]

Públio C. Massini

Grandioso rema [illegible] [illegible]

El viérnes 8 de Setiembre [illegible] [illegible]

Al Norte Dos lotes de terreno [illegible] [illegible] calle **60 A.** entre Ayacucho y Larrea [illegible] Boulevard Santa Fe. [illegible] Cada lote tiene **4 000** cédulas serie A [illegible]

El domingo 10 de Setiembre á las 2 p. m. [illegible] [illegible] se exigirá el [illegible] al firmar el boleto. s2

L. M. Beascoechea Hs y C.

El martes 12 y Miércoles 13 de Setiembre [illegible] [illegible] [illegible] Méjico 832 [illegible]

MÁQUINAS—1 máquina reaccion Marinoni, [illegible] [illegible] 6 pliegos [illegible]

TIPOS—Tipos comunes cuerpo 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12; 60 clases de titulares, 50 lotes letras para carteles, madera y material etc. etc.

Los catálogos se distribuirán en casa de los rematadores, y calle Bolívar 230 ó Corrientes 8[illegible]. Por más informes dirigirse á nuestro escritorio, Cuyo 1136 daño, 12. 5

F. P. Bellini y Cia.

Socios: F. P. Bellini, Alberto Casares y Jorge Williams

160—Bolivar—160

Casa de remates, comisiones y consignaciones. Venta de haciendas en general, frutos y productos del país, terrenos, fincas, muebles, carruajes, plantas y toda clase de mercaderías, Bolivar 160.

Semanal carruajes, caballos, [illegible] etc. Todos los **Mártes á** [illegible] p. m. en nuestra casa **Bolivar 160.**

Al norte Un espléndido palacio con [illegible] su jardin y 5 lotes de terreno contiguos, uno de ellos con edificio, sobre la AVENIDA CORONEL, esquina á la calle Beruti [illegible] al 91, lindando al gran boulevard Santa Fé. [illegible] se de venta bajísima, 30000 ps. mitad al contado y el resto 9 meses de plazo, sin interes.

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 3 de la tarde rematarémos esta soberbia propiedad, que mide 43 varas de frente por 70 á Beruti, magnífico edificio de altos realizado con todo costo, materiales de primer órden y con el confort moderno.

PLANTA BAJA—Sótano con 6 grandes piezas, id para servicio, cuarto de baño con letrina, [illegible] cocina, etc.

1er. PISO—9 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño, con water closet, cañerías con agua [illegible] gran vestíbulo, terraza, cielo-rasos de yeso decorados, empapelados, pisos pino tea, etc.

PLANTA ALTA—3 espaciosas habitaciones, baño con water closet, cañería agua caliente, etc. [illegible] á la casa tiene celosías y techo, riquísimo [illegible] cornisas, rejas y grandes portones, espléndido [illegible] con costosas plantas, puentes, glorieta, gas, aguas corrientes, etc.

No llamamos á ponderar esta propiedad, se [illegible] caso verla para cerciorarse de su magnitud, [illegible] cion inmejorable, terreno muy alto, los títulos [illegible] [illegible] corpus.

De 5 lotes de terreno sin base. Vendiendo la anterior propiedad, rematarémos 5 lotes de terreno contiguos, uno de ellos con edificio, con 10 varas de frente por 40 y [illegible] fondo, esos terrenos se venderán sin base por que ofrezcan. Todo comprador dejará el 5 ojo al firmar el boleto. Por más datos y planos á nuestra casa, Bolivar 160.

Partido Coronel Dorrego [illegible] Tres Arroyos. De un Establecimiento de campo, compuesto de 28 6 hectáreas, 60 áreas, [illegible] alambrado, á 30 cuadras del ejido del pueblo, [illegible] poblaciones, galpones, quinta, puestos, alfalfar, potreros, corrales, jagüeles, pequeño monte [illegible] lindando con los establecimientos de los Señores Ignacio Sanchez, Valenzuela y otros. Base para la venta ínfima ps. 15 la hectárea. En nuestra casa Bolivar 160.

El miércoles 6 de Setiembre á las 4 de la tarde [illegible] por la más alta postura y [illegible] de contado por órden terminante de su dueño, [illegible] establecimiento de campo arriba [illegible] en el Partido Coronel Dorrego [illegible] [illegible] El campo está [illegible] alambrado [illegible] potreros de [illegible] cuadras con poblacion principal [illegible] alfalfar, pequeño monte, gran galpon con piso de madera, pozo, jagüel y corral. Tiene además 4 puestos de [illegible] habitaciones cada uno con techos de fierro; [illegible] y otro potrero más con alfalfar. En [illegible] es un establecimiento hecho, y linda con [illegible] Sanchez, Valenzuela, Barrientos y [illegible] y otros. La base para la venta es ínfima [illegible] en todo lo plantado y clavado en el suelo [illegible] á razon de quince pesos moneda legal [illegible] hectárea, lo que vale el doble. La venta se efectuará en nuestra casa. Títulos perfectos.

Todo comprador entregará el 5 ojo sobre el [illegible] de la compra al firmar el boleto. Más datos á nuestra casa, Bolivar 160. a8

En la region del trigo de la provincia de Buenos Aires, partido de [illegible]. De un magnífico establecimiento modelo de campo [illegible] conocido por la [illegible] compuesto de 9419 hectáreas, lindando [illegible] el ejido del pueblo. Todo alambrado y dividido [illegible] potreros, con grandes poblaciones y galpones [illegible] forman el casco del establecimiento, é infinidad [illegible] de material, riquísima aguada permanente [illegible] del campo está dedicado á la agricultura. Se rematará en nuestra casa BOLIVAR 160 [illegible] base de 27 [illegible] la hectárea.

EL MIÉRCOLES 6 de Setiembre á las 4 de la tarde, rematarémos ese magnífico establecimiento [illegible] de 3 1/2 leguas de [illegible] campo [illegible] alambrado y dividido en potreros, con [illegible] permanente, á pesar de la escasez de agua de este campo [illegible] calidad de sus pastos, [illegible] del importante pueblo de [illegible] colegio de [illegible] agrícolas y [illegible] de la provincia de Buenos Aires. Vent de la region del trigo, á [illegible] gran campo ya está dedicado [illegible] cuenta [illegible] principal [illegible] de gran importancia para el [illegible] productos. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por datos [illegible] á nuestra casa Bolivar 160. a8

Orquideas y plantas forestales de noche. [illegible] surtido [illegible] verdaderas [illegible] coleccion de [illegible] especiales que sorprenden por [illegible] [illegible] Entre las notables orquídeas [illegible]

Además una selecta coleccion de plantas [illegible] para salones, vestíbulos, galerías, etc. [illegible] palmas, arecas, [illegible] colecciones [illegible] rosales, [illegible] Macetas rústicas con bases para galería, vestíbulos, patios, etc.

El **lúnes 4** de Setiembre á las 8 de la noche venderémos esta única y magnífica coleccion [illegible] en nuestra casa Bolivar 160. [illegible] [illegible] y puedan elegir las plantas que deseen.

De una buena propiedad al Norte, [illegible] LAVALLE 14[illegible] entre Uruguay y Paraná, gran renta 1 1/2 [illegible]

EL VIÉRNES 8 de Setiembre (fiesta) á las [illegible] [illegible] expresada propiedad, situada en el [illegible] de la ciudad, rodeada [illegible] de los principales teatros [illegible] construida [illegible] de azoteas y baldosas, 7 [illegible] y baldosa, gas en toda [illegible] de baldosas [illegible] Su extension [illegible] 84 de fondo [illegible] superficie total de 504 varas cuadradas, [illegible] se venderá [illegible] [illegible] todo comprador dejará [illegible] al firmar el boleto. Por datos á nuestra casa [illegible]

Subasta Nacional

633 Rivadavia 645

Remates semanales Mártes, Juéves y Viernes [illegible] muebles, carruajes, guarniciones [illegible] [illegible] tapicería, etc. [illegible] dias se destinan para [illegible]

En el 9 de Julio 20 espléndidas chacras á [illegible] legua del pueblo [illegible] 1 legua de Estacion [illegible] de French (F. C. O.) [illegible] sus excelentes tierras [illegible] [illegible] base [illegible]

EL DOMINGO 10 Setiembre en el pueblo 9 de Julio [illegible] á las 3 de la tarde [illegible] de las expresadas chacras que forman parte de la colonia Agrícola «Amalia» [illegible] centro [illegible] de aquella importante region. Para facilitar la venta y ofrecer mayores ventajas, se ha fraccionado las 20 chacras en [illegible] el mayor de 207 hectáreas y menor de 144, siendo en su totalidad 1.399 hectáreas [illegible] con el plano que se repartirá [illegible] del remate. Las chacras están medidas [illegible] y se hay en la mejor zona tierra [illegible] los agricultores de la provincia del [illegible] compra estas chacras que, [illegible] y que con el dinero [illegible] de arrendamiento pueden [illegible] La venta será sin base [illegible] y 1 3% para el pago [illegible] Exigimos el 10 ojo de seña [illegible] dentro de 30 dias. [illegible] á nuestro escritorio. [illegible] Hotel Montevideo, [illegible] carruajes para los [illegible] del remate.

Argüello Gomez

El Domingo 3 de Setiembre rematará siguiente

A las 1 de la tarde, con esquina calle [illegible] sin base, á 3 cuadras del [illegible]

A las 1 de la tarde, 2 lotes formando [illegible] con [illegible] Corrientes y á cu[illegible]

A las 4 1/2, con esquina, Salguero y [illegible]

[illegible] se rematarán sin base, y [illegible] remates de [illegible] Argüello Gomez, Florida 3[illegible]

Miguel Escobar

Judicial de la espléndida propiedad [illegible] **Defensa 1454**, perteneciente [illegible] de doña [illegible] Byron de [illegible]

El dia 2 de setiembre de 1893, á las 4 [illegible] venderé por órden del señor [illegible] Dr. D. **Luis M. Paz**, la propiedad [illegible] cuyo terreno consta de 8 [illegible] de frente al este, por 60 mts. 52 cent. [illegible] total de 524 metros 97 centímetros cuadrados de superficie. Edificada en cal y [illegible] 8 hermosas habitaciones, cloacas y demás comodidades. Base para la venta [illegible] 18 00)-2 centavos ojo. Los títulos que [illegible] en la Secretaría [illegible] (Tribunales). Por más informes á mi escritorio, Victoria 446. Exigiré 10 ojo de seña en el acto de firmar el boleto.

Mackinlay Hnos.

De muebles ingleses en [illegible] calle **Flores 1462**. **El viérnes 8** de Setiembre (dia de fiesta) á las 12 del dia [illegible] vender los muebles que adornan la casa del Sr. Stanley Bowley calle Flores 1462, en San José de Flores, á dos cuadras de la plaza, por [illegible] su dueño del país. La casa podrá [illegible] todo desde el dia 6 de setiembre hasta el remate.

Ricos muebles de sala, comedor, dormitorio, piano, cuadros al óleo y oleografía, [illegible] bronce, alfombras, cuarto de baño, [illegible] Por más datos á nuestra casa, San Martin [illegible]

V. S. Lobato

Judicial De la centralísima propiedad calle Alsina 331 al 335, edificio [illegible] y bien construido, ocupado actualmente [illegible] del Senado Nacional y Cámara [illegible] que pagan en conjunto 1000 pesos [illegible] de alquiler. Atencion rentistas: esta [illegible] ha sido tasada en pesos 68.833-60 m/n. [illegible] base para la venta las 2/3 partes [illegible] m/n. Mas del 2 o/o de renta mensual [illegible] propiedad moderna y central. Esto es [illegible] asombroso. Título de primer órden.
[illegible] 24 de Setiembre á las 4 1/2 de la tarde [illegible] la mencionada propiedad por órden del [illegible] Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. [illegible] Centeno y como perteneciente á una ejecucion seguida por el Banco Hipotecario de la Capital [illegible] que tramita por la secretaría del señor Juan de Dios Carranza. La propiedad [illegible] según le tasaron de 8.66 metros de frente por 44.16 metros de fondo y está dividida en [illegible] planta baja y piso principal. Actualmente [illegible] en su totalidad las secretarías de las [illegible] Cámaras de Senadores y Diputados de la Nacion. Dada la posicion especial que la propiedad ocupa, lindera al Congreso, permite suponer [illegible] la seguirá ocupando en tanto permanezca [illegible] situacion que él está. Los interesados pueden [illegible] y se darán cuenta exacta de su distribucion y clase de edificacion. Repito que se trata de [illegible] propiedad perfectamente construida. No olvidarse que da mas del 2 o/o mensual. El comprador [illegible] el 5 o/o de seña y á cuenta del precio. Mas [illegible] Alsina 441. a17

Dos buenas casas al Sud, á media cuadra del boulevard Juan, en la calle Caridad 1257 y [illegible], donde todo está edificado, rodeadas de tramways y bien construidas, modernas y elegantes. Base ínfima 5.500 ps. cada una. Producen un alquiler muy bajo y buenos inquilinos 75 pesos mensuales. Títulos de primer órden. Adelanto...
El domingo 3 de Setiembre á las 3 de la tarde remataré las mencionadas casas, cuyo detalle es el siguiente:
Casa Caridad 1257, está edificada en 10 y media varas de frente por 31 de fondo, su edificio consta de 6 piezas y demás oficinas.
Casa contigua Caridad 1269, está edificada en [illegible] varas de frente por 31 de fondo y un [illegible] de 15 varas. El edificio es igual al anterior. Tienen pisos de tabla, cielorasos de yeso, tirantería de madera dura, techos de baldosas, patio id. zaguanes de mosaicos etc. etc.
[illegible] 500 pesos por cada una. Mas datos Alsina 441. a27

Lavalle y Paso La preciosa esquina que forma ángulo al Este y Sud, con empedrado para por ambas calles, rodeada de tramways para todas direcciones. Terreno aparente para edificar un [illegible] de casitas de renta. Aprovechen los constructores que con muy poco dinero puede edificarse, pues ya tiene dos paredes maestras de las propiedades linderas. Título de primer órden. Venta [illegible] lo que ofrezcan.
El domingo 3 de setiembre á las 4 1/2. Se compone de 10 varas de frente á la calle Lavalle [illegible] por [illegible] de Paso. Recomiendo especialmente este terreno á los que buscan pichinchas. [illegible] Mas datos Alsina 441 a27

Buena casita al Sud [illegible] Independencia y Belgrano, calle 2ª Colombia 41 entre [illegible] Venezuela. [illegible] perfecto.
El domingo 3 de setiembre á las 4 en punto se compone de 8 varas de frente por [illegible] 2 buenas piezas y demás [illegible] Mas datos Alsina 441. Exígese [illegible] de seña.

[illegible] preciosos terrenos al oeste [illegible] rodeado por los boulevares [illegible] Calle de Medrano entre [illegible] Título perfecto.
El DOMINGO 3 [illegible] Mas datos Alsina 441. [illegible] lote.

Terreno central [illegible]
El DOMINGO 3 [illegible] Mas datos Alsina 441 [illegible]

Lotes de terreno [illegible] boulevard Corrientes [illegible]
El Domingo 3 de [illegible] Mas datos [illegible]

Lotes de terreno [illegible] tramway [illegible] Caaguazú [illegible] Título perfecto.
El domingo 3 de Setiembre [illegible] frente al Norte por 46 de fondo y los del fondo [illegible] Seña 200 pesos. Mas datos Alsina 441 s1

[illegible] lotes al Sud remate liquidacion [illegible] manzanas Rondo, San Juan, Cochabamba, [illegible] Maza y Rondo, los terrenos [illegible] Espléndidos terrenos rodeados de edificios y tramways. [illegible] La mayor parte de los lotes [illegible] en cédulas [illegible] de la Serie [illegible] á la par, [illegible] para el comprador. Los lotes [illegible] ser tomados al contado si así lo prefiere [illegible] En este caso la hipoteca será levantada por el vendedor. Hay dos preciosas esquinas en San Juan y Maza, varios lotes con frente á San Juan, entre ellos uno con mucho edificio. [illegible] se compone de 30 varas por 45 con [illegible] ó tres lotes y varios terrenos [illegible] á Maza y á Rondo. Título de primer órden. Escrituras matrices gratis por Gonzalez [illegible] Líneas municipales.
El domingo 10 de setiembre á las 3 de la tarde [illegible] á la liquidacion completa de los mencionados terrenos, entre los que hay lotes [illegible] hasta 1385 varas cuadradas. Repito que [illegible] órden, terminante de quemar á cualquier [illegible] Planos y otros datos Alsina 441. Seña [illegible] por lote.

M. D'Acosta

Una preciosa casa situada en uno de los puntos [illegible] importantes de la capital, SAAVEDRA 3-4, [illegible] el boulevard Belgrano y Moreno. Situacion [illegible] y gran foco de edificacion. Casa elegante [illegible] y la que está compuesta su terreno de [illegible] ó menos de frente á Saavedra, por 28 [illegible] ó menos de fondo, venta ad-corpus. [illegible] 6000 ps. m/n. vale el doble.
[illegible] 3 de Setiembre á la 1 p.m. venderé [illegible] suma que pase de la base indicada, preciosa, casa compuesta de 4 piezas, [illegible] y todas las comodidades necesarias [illegible] frente á la calle y pintado al aceite, [illegible] de yeso, pisos de madera, etc. etc. [illegible] de los que necesiten una casa [illegible] elegante y con una base tan ruinosa. [illegible] depositará 400 ps. m/n. al firmar el [illegible] compra-venta. Otros informes Comercio [illegible] a28

Muebles El Domingo 3 de Setiembre á la 1 p. m. en la calle [illegible], procederé á la venta de una [illegible] que existen en esta casa, [illegible] de sala, otro dormitorio, comedor [illegible] debiendo procederse á la [illegible] en punto del mismo dia, [illegible] Mas datos, Comercio 1336. s1

Corrales y Read

[illegible] linda propiedad, rodeada de [illegible] edificios. En [illegible] San José 863, á 4 1/2 cuadras de [illegible]
[illegible] 10 de Setiembre á las 2 de la tarde [illegible] á la venta de dicha propiedad [illegible], cocina, letrina, todo [illegible], pisos de [illegible] tres cuartos, corredor [illegible] Edificado en un terreno [illegible] de 38 1/2 varas por 68 varas de fondo, [illegible] un gran patio y muchos [illegible] y plantas de jardín. La venta se [illegible] la base ínfima de ps. 4000. [illegible] El comprador abonará [illegible] el boleto. Por mas datos á los rematadores. s1

Francisco Rodriguez

[illegible]

Luis Godoy y Cia

Seis espléndidos lotes de terreno con cédulas nacionales Série C á la par. Sobre calles empedradas, tramways, etc. Situados, calles PAVON, CONSTITUCION, JUJUY y CATAMARCA. A un paso del templo San Cristóbal, barrio muy edificado, lleno de grandes construcciones. Base para la venta pesos 6.50 y 7 por vara cuadrada en cédulas.
EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 4 p. m. se rematarán, es una oportunidad brillante para hacerse propietarios, con poco desembolso. Recomendamos su adquisicion. Planos solicítense Rivadavia 804. a27

Importante propiedad, local excepcional. Situada calle RIOJA 501 y 505 esquina Venezuela 2022. Ambas calles empedradas con tramways, etc. Agua corriente, etc. Sin base.
EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 3 p. m., la remataremos, mide 17 varas á una calle por 27 1/4 á otra, edificios para negocios y familias. Visiten esta propiedad, puede producir de 170 á 180 ps. de alquiler mensual. Títulos superiores. a27

Bonito terreno Situado calle BRASIL entre Rioja y Caridad, calle empedrada, tramways, etc.
EL DOMINGO 3 de Setiembre, á las 2 1/2 se rematará, mide 10 varas de frente por 48 varas fondo. Sin base. s1

Lindo terreno Calle CATAMARCA entre Pavon y Garay. Mide 10 varas frente por 47 1/2 varas fondo.
EL DOMINGO 3 de Setiembre, á las 4 p. m., se rematará sin base. s1

2 bonitos terrenos formando esquina á las calles JUJUY y ARMONIA. Lindo local. Sin base.
EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 2 p. m. se rematará. La esquina mide 12 varas por 21 vs. y el terreno 10 por 21 vs. s1

Lindísimo terreno Cercado de pared [illegible] cuadra del Mercado San Cristóbal, calle ESTADOS UNIDOS 1836 Ad Corpus.
EL DOMINGO 3 de Setiembre, á las 5 1/2 se rematará, tiene 8 1/2 varas de frente por 41 vs. de fondo. s1

Lindo terreno al Sud situado calle de ALSINA 150 entre Pavon y Garay. Al lado de Rioja. EL DOMINGO 3 de Setiembre á las [illegible] se rematará, [illegible] Sin base. s1

Sobre el boulevard [illegible] Entre Rios [illegible] EL DOMINGO 3 [illegible] s1

Linda casita [illegible] plaza Victoria [illegible] ESTADOS UNIDOS [illegible] s1

Buena casa [illegible]

Ernesto Duran

El domingo 3 [illegible]

El domingo 10 [illegible]

Damian Cabrera

Judicial [illegible]

El Domingo 10 [illegible] Mendez Paz [illegible]

El Domingo 10 [illegible] Mendez Paz [illegible]

Nicanor Perdriel

Casita de renta [illegible] Estacion del [illegible]
EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 3 p. m. Títulos perfectos. [illegible] Mas datos Florida 2[illegible] Nicanor Perdriel.

Terreno bien situado Calle de [illegible], núm. 551, entre Billinghurst y Bulnes, barrio edificado, á una cuadra del boulevard Córdoba, del tramway, á cuadra del empedrado y á 3 de Santa Fé, 10 varas por [illegible] sin base [illegible]
EL DOMINGO 3 de setiembre á las 4 p. m. Títulos perfectos. [illegible] Datos Florida 250 [illegible] Nicanor Perdriel. a30

Lindo terrenito En [illegible] próximo al tramway, calle Araoz entre Gascon y Soler; sin base.
EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 3 1/2 p. m. Títulos perfectos. Seña 100 pesos. Datos Florida 250—Nicanor Perdriel a30

Amadeo Echagüe

Sin base Por lo que den. El Domingo 3 de Setiembre á las 12 y 1/2 m. En el pintoresco pueblo de Cañuelas, de la hermosa quinta, que todos conocen por su posicion, la cual queda á cuadra y media de la estacion del F. C. del S. donde estará la bandera, quinta propiedad de doña Rafaela Mendez, cuya propiedad será vendida en dos fracciones: compuesta la primera de 137 varas de frente por 246 1/2 de fondo, con todo lo en ella edificado, plantaciones etc. La segunda fraccion se compone de 103 varas de frente por igual cantidad de fondo á la anterior. Sus títulos son perfectos. El comprador entregará el 20 o/o de seña al firmar el boleto y á escriturar dentro de 15 dias. El remate se efectuará el mismo dia cualquiera que sea el tiempo. Por más datos al martillero, calle 53 núm. 784, La Plata, en Cañuelas: Alejo Castro. a31

B. Chacon y Ca.

Hoy, hoy, de comestibles y bebidas—Gran remate, á la 1 p. m. venderemos á la mas alta oferta todas las existencias de los depósitos situados calle Moreno 859 y 867. Hay 100 cajones cerveza alemana, bitter, aperitif, fernet, cognac en cajones y barriles, ginebra, 40 bordalesas de vino francés, italiano y carlon, un gran surtido de [illegible] barriles, 25 cajones aceite, comestibles y 50 [illegible] y otros muchos artículos. Todas las mercaderías se harán ver y se darán á prueba. Hoy á la 1 pm. Moreno 859 y 867. a29r2s

Tallaferro, Martinez y Cia

A 50 varas de la hermosa calle de Santa Fé, rodeada por espléndidos edificios, habitados por distinguidas familias. Una linda casa calle Arenales 1839, edificio modesto pero fuerte, con poco gasto de [illegible] hacer una hermosa casa para familia. Terreno [illegible] de 10 varas de frente por 60 de fondo. 5 piezas, cocina, letrina etc, etc. Lo repetimos, el barrio es inmejorable y la casa [illegible] Base ínfima 3600 ps. Vale el doble y se pagará mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, con garantía de la misma finca y 1 o/o de interés. Alerta especuladores inteligentes. Alerta. Venta asegurada.
El domingo 3 de Setiembre á las 2 p. m. venderemos la casa á que nos referimos. La venta es al contado. Títulos perfectos. Exigiremos 500 ps. al firmar el boleto. a31

Una hermosa [illegible]
El Domingo 3 de Setiembre á las 3 p. m. Exigiremos 1000 ps. como seña.

Victor Stella

Judicial El Domingo 3 de Setiembre, á la 1 del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 10ª y como perteneciente al juicio seguido por Don Lino de la Torre contra Don Máximo Arroyo los siguientes muebles: un juego de sala de 7 piezas, un ropero con espejo, un lavatorio con espejo y piedra mármol, un aparador con piedra mármol, una biblioteca, dos cuadros, un costurero, [illegible], una cómoda con piedra mármol y una mesa de luz id. Al mismo tiempo y tambien de órden del mismo Juez varios muebles, loza y demás artículos pertenecientes al juicio seguido por Don Ventura Saavedra contra don A. Espíndola. En mi casa calle Victoria 2459. a30

Mariano Salabert

Judicial De 2 casas situadas en la calle Victoria 3368 y 3372, compuesto el terreno en su totalidad de 15 metros 856 milímetros de frente por 60 metros 100 decímetros de fondo ó sea en totalidad 938 metros 84 decímetros, con ocho piezas de material, árboles frutales y demás, tasada cada propiedad en la suma de 9126 pesos con 30 centavos, base de venta las 2/3 partes 6084 pesos con 20 centavos.
El domingo 17 de Setiembre á las 3 en punto procederé á la venta en público remate de las propiedades arriba indicadas, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Antonio Carrasa. Mas datos Bolivar 153. No olvidar el Domingo 17 de Setiembre á las 3 p. m. a12

De todos los muebles que adornan la casa calle MONTEVIDEO 153, el DOMINGO 3 del corriente á las 12 1/2, véndese en público remate y al contado, todo el mobiliario de dicha casa por órden del señor G. Bruyer por ausentarse para Europa. Rico piano francés marca Pleyel, juego de sala Luis XV alto brocado de Bruselas, cuadros, cómoda con espejo luna biselada, estantes, mesas de fantasía, cuadros, aparador, mesa de comedor, sillas de Viena, porcelanas y cristales, lindo juego de dormitorio 8 piezas, juego de porcelana, camas, 3 roperos, dos de ellos muy finos, [illegible] útiles de cocina, baño, cocina de fierro, picos de gas y una puerta de madera y fierro galvanizado y otras muchas cosas que estarán á la vista. No olvidar el Domingo 3 á las 12 1/2, Montevideo 153, mas datos Bolivar 1[illegible]2. s2

Capurro y Ca.

Muebles, el domingo 3 del corriente á la 1 p. m. remataremos todas las existencias de una mueblería situada calle [illegible] 150, por cuenta y órden de su dueño, [illegible]

Muebles! Muebles! Hoy Sábado 2 [illegible]

E. A. Gismondi

2 leguas de campo en Castelli [illegible]

Máximo Gowland

Judicial [illegible]

José Conti

Una esquina [illegible] de 200 varas [illegible]
El domingo 3 á las 4 [illegible] remataré situados calle [illegible] PARAGUAY [illegible] s1

Una casita [illegible] con base de 500 [illegible]
11 [illegible] de Setiembre á las 3, situados en la calle 66 E y Bedoya [illegible] frente á la estacion Gran Nacional. Se exigirá 100 de seña por lote. Por planos, Bolivar 118. s1

Pueyrredon y Fernandez

De muebles hoy Sábado 2 de setiembre á la 1 p. m. en nuestra casa Bolivar 116, gran cantidad de muebles [illegible] comedores, sala, [illegible] Roperos, camas, lavatorios, aparadores, espejos y otras muchas chucherías. 1p

Francisco Bianchi

El Sábado 2 de Setiembre á las 12 m. remataré las existencias de la central confitería situada en la calle VICTORIA esquina San José, cuyo detalle en parte es como sigue: Gran surtido de bebidas, como ser licores y vinos finos de toda clase, extranjeros y del país, artículos de fantasía, etc., etc. Al mismo tiempo remataré armazon, mostrador, espejo, divisiones, mesas y una cantidad de artículos que estarán á la vista. Mas datos ocurrir á mi escritorio, Lima 87 y 93. 1p

Márcos R. Casas

El domingo 3 de Setiembre á las 2 p. m. venderé por órden terminante de su dueño, la casa 3ª Constitucion 152 y 154, compuesta de ocho piezas material y demás comodidades, edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente por cincuenta y cuatro de fondo. Sin base al mejor postor. Mas datos Bolivar 11. Se exigirá seña. s1

De Aduana Por órden del Señor Administrador de Aduana Coronel Dn. Santiago Balbiene y como pertenecientes á comiso, venderé el Miércoles 6 de Setiembre en el Depósito de remates Victoria y Balcarce: 119 kilos casimir de pura lana, 18 id genero algodon y seda para forro de muebles, 13 id crespon de seda negro tres clases distintas, 55 id telas algodon y lana, 9 id mecheros, 12 docenas bombitas vidrio, 6 dnas. frascos para aceitera, 40 kilos id nº 500, 52 relojes metal, 827 gruesas plumas acero, 9 tarros sardinas aprensadas, 11 kilos goma líquida en frascos, 600 id papel imprimir, 800 id aceite de oliva, 2.10 id lisa blanca, 13 bordalesas vino, 12 bordalesas vacías, 18 cueros becerros, 40 dnas. corta-plumas, 20 kilos hilo ovillo para zapatero.
Se exigirá seña á todo comprador, tres dias antes del remate se podrán ver las mercaderías en el local del remate. s1

David Garcia

Judicial Al Norte. Una linda casa, calle Gral. Las Heras números 255 y 259, entre Callao y Rio Bamba; barrio aristocrático y de moda; palacios por todos sus alrededores, calle ancha y adoquinada; gas, aguas corrientes, cloacas, tramway á la puerta y en todas direcciones. Tasacion 31072 [illegible]; base para la venta [illegible] Renta segura. Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaría de don Santiago Quirolo. Orden del Juez Dr. Alberto Castaño.
El Viernes 8 de Setiembre á las 5 y al 10 del mismo [illegible] á las 12, de todas las existencias del almacen situado en la misma casa arriba mencionada, las que se venderán al contado, sin base y [illegible]

Rodés, Rodriguez y Cia.

El sábado 2 del corriente á las 8 de la noche en nuestra casa Rivadavia [illegible], gran remate de muebles, alhajas, [illegible], juego dormitorio Luis XV, 2 dormitorios de 7 piezas, 3 id de 4 piezas, varios comedores, juego de escritorio, id sala, id boudoir, juegos de [illegible] de 3, 5, 7 y 10 piezas. Espejos, cuadros, al óleo, arañas, faroles, mesas, sillas é infinidad de artículos que por su mucha extension no se detallan. Al mas alto precio, por vencimientos de anticipos y cuenta de varios remitentes. No olvidarse este motivo, á las 8 p. m. s1

Rómulo Cárbia y Cia.

De una linda propiedad central, calle VENEZUELA 2242 á 1 cuadra de Belgrano, 7 piezas construidas á todo costo, cielo-rasos de yeso, pisos de tea, maderas duras, etc. Base 7.000 pesos m/n.
El Domingo 3 de Setiembre á las 4 p. m. venderemos en remate y al contado la mencionada propiedad, pasando la base. Mas datos al martillero, Florida 32. a29

Una casita para pobres calle 2ª Colombia [illegible] 199 entre 2ª Venezuela y Méjico. El Domingo 3 de Setiembre á las 2 p. m. Base 2.400 pesos m/n, consta de 12 1/2 varas de frente por 80 de fondo, 3 piezas, etc. a29

Gregorio Grané

Venderá el dia 8 de setiembre á las 4 p. m. sobre el mismo terreno y donde estará la bandera, con arreglo al siguiente EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. Luis A. Peyret, se hace saber al público por el término de 15 veces que el martillero Gregorio Grané procederá á vender el dia 8 del entrante setiembre las acciones y derechos que corresponden á don Fermin Loñat en la tercera parte de la finca situada en la calle General Paz números 56 y 53 (Parroquia de Belgrano), tasada en pesos 15645-40 m/n, y cuya tercera parte importa pesos 5215-13 m/n. siendo la base de venta las 2/3 partes de esta suma ó sea pesos 3477-42 m/n, y mandada vender en la ejecucion que por cobro de pesos le sigue don Constantino Grand á don Fermin Loñat.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1893—Eugenio Blanco, secretario. a5

Judicial El mártes 12 del entrante [illegible] á las 12 del dia, de todas las existencias del café, confitería y billar, establecido en la calle San José 15, consistente en billares, bebidas, armazones, etc. El Mártes 12 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia procederé á la venta en público remate de dichas existencias, por haberlo así dispuesto el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil doctor A. S. Pizarro en el juicio que sobre pesos se sigue á Manuel Alpi. a13

David Cogan

Judicial El domingo 21 de Setiembre á las 2 p. m. en la misma propiedad remataré por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de doña Agustina [illegible] casa en el pueblo de la Paz [illegible] Zamora á tres cuadras de la estacion Temperley edificada en un terreno de 2.101 metros 80 centímetros con frente á las calles [illegible] y Garay. El edificio es de material, pisos de mosaico, techos de azotea con tirantes de [illegible] Tasacion [illegible] base de venta las dos terceras partes ó sea ps. [illegible] Todo comprador entregará el 10 o/o [illegible] operacion. Puede verse el expediente en los [illegible] secretaría del señor Marino. a25

Agustin Vassallo

Campo en Entre-Rios [illegible] para agricultura [illegible] de la estacion Gilbert, [illegible] departamento Uruguay (Entre Rios) [illegible] la Montevideana, [illegible] San José, «Campos Florindo», y los arroyos [illegible] con aguadas [illegible] de la superficie y dividido en concesiones [illegible] base de 32 [illegible]
1 Domingo 1 de [illegible] [illegible] Gualeguaychú

Bartolomé Valdettaro

Una buena casa al Sud, [illegible] de la calle CHILE 2452 [illegible]
El DOMINGO 3 de setiembre á las [illegible] Seña 500 pesos. Mas datos [illegible]

A. Tagle y Ca.

Casa de remates y comisiones, [illegible]

REMATES
del
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes que vendan en remate por disposicion del directorio del banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaría del Banco [illegible] Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o/o del precio como seña, y depositar en la Tesorería del Banco [illegible] 2842. A saber: [illegible] siempre á oro legal. a24

Ventura G. Coll
N. H. 332.—Série A. c/l.—El Domingo 1º de Octubre á la 1 p.m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada calle Victoria 1941, entre las de Pozos y Sarandí, edificada en terreno compuesto de 25/96 mts. de frente al S. por 54/00 mts. de fondo en el costado O. y 46/33 mts. en el del E. teniendo al final de esta línea un martillo en contra de 8/60 mts. de E. á O. á cuyo final cuadra hácia el N. hasta dar con la línea del fondo, donde tiene 17/32 mts.
Importe del préstamo ps. m/n. 52.000, menos lo amortizado al 31 de Diciembre de 1893 ps. 4432/304 deuda actual ps. 47/61/696. Servicios atrasados ps. 5007/030. Gastos calculados ps. 2780. Base de venta ps. 55.3 0. s1

C. Remelia y Ca.
N. H. 71—Série A curso legal—El mártes 3 de Octubre á las 2 1/2 p. m. en el local del Banco, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo ubicado en territorios nacionales, formado por la mitad O. del lote 25, fraccion A y mitad O del lote 5, fraccion B, ambos de la seccion 9ª teniendo en conjunto una superficie de 10.000 hectáreas ó sean 4 leguas kilométricas cuadradas.
Importe del préstamo ps. m/n. 12.000 menos lo amortizado al 31 de Diciembre de 1893 ps. 1072.152. deuda actual ps. 10.927.848; servicios atrasados ps. 1.155.500, gastos calculados ps. 750, base de venta ps. 12.834. s1

Juan E. Machado
Nº H 156 Série A c/l—El Domingo 1º de Octubre á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todo lo en él existente, ubicado en la calle Tucuman 2290 esquina á la de Junin, compuesto de 12.81 mts de frente al S. por 20.61 mts de fondo en el costado O. y 20.18 mts en el del E. teniendo en el contra-frente 18.18 mts.
Importe del préstamo ps. m/n 3.000, menos lo amortizado al 30 de Diciembre de 1893 ps. 256-756. Deuda actual ps. m/n 2743-044. Servicios atrasados ps. m/n 288-600. Gastos calculados ps. m/n 300. Base de venta ps. m/n 1.333.

Waldino C. Ponce
N. H. 587—Série A c/l.—El Juéves 21 de Setiembre á la 1 1/2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en la calle Charcas esquina á la de Acevedo, con frentes al N-E. y S-E. compuesto de 73.90 ms de frente al N-E. por 65.55 ms de fondo en el costado S-E. y 64.65 ms en el del N-O. teniendo en el contrafrente 65.65 ms.
Importe del préstamo ps. m/n. 7.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1893 ps. 569,989, deuda actual ps. 6431.011, servicios atrasados ps. 674.109, gastos calculados ps. 500. Base de venta ps. 7660. a20

Bayma y Cia.
[illegible]

Guillermo Gowland y Cia.
N. H. 4806—Série A. c/l.—El Domingo 1º de Octubre á las 2 1/2 p.m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno calle General Soler entre las de Salguero y Medrano, compuesto de 8/60 mts. de frente al E. por 42/50 mts. de fondo.
Importe del préstamo ps. m/n. 1000, menos lo amortizado al 30 de Diciembre 1893 ps. 81.427. Deuda actual ps. 918.573. Servicios atrasados pesos 122.087. Gastos calculados ps. 200. Base de venta ps. 1044. s1

Federico G. Neves
N. H. 1564—Série A curso legal—El domingo 1 de Octubre á las 3 1/2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en la Boca del Riachuelo, calle Necochea entre las de Brandsen y Progreso, edificada en terreno compuesto de 21.66 mts. de frente al O. por 4.35 mts de fondo en el costado S. y 51.66 mts. en el del N.
Importe del préstamo ps. m/n. 13.000, menos lo amortizado al 30 de Diciembre de 1893 ps. 977/124 deuda actual ps. 11.0[illegible]2/876, servicios atrasados ps. 1782; gastos calculados ps. 800; base de venta ps. 13 60. s1

Muro y Cia
N. H. 503.—Série A. c/l.—El Domingo 1º de Octubre á las 4 p.m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional el remate de una casa de altos y bajos, ubicada en la calle Alsina 1563 y 1565, entre las de Zeballos y Lorea, edificada en terreno compuesto de 11/39 mts. de frente al S. por 56/66 mts. de fondo previniéndose que en el costado E á los 19/92 mts. del frente hay un martillo en contra de 1/52 mts., de E. á O. por 18 mts. de N. á S. ó lo mas ó menos que resulte dentro de muros.
Importe del préstamo ps. m/n. 40.000, menos lo amortizado al 30 de Diciembre 1893 ps. 3414/80 deuda actual ps. 36 5[illegible]20. Servicios atrasados ps. 3862, Gastos calculados ps. 2170. Base de venta ps. 42.808. s1

Martin Pico
Nº H 5811, Série A c/l—El Viernes 22 de Setiembre á las 2 1/2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno, lote 15 del plano respectivo, con todos los edificios existentes, ubicado en la calle Güemes entre las de [illegible] y Salguero, compuesto de 9.44 mts. de frente al S. por 30.54 mts. de fondo, teniendo en el contra-frente 10.40 metros.
Importe del préstamo ps. m/n 1.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1893 pesos m/n 81.427 Deuda actual ps. m/n 918.571, Servicios atrasados ps. m/n 71.221, Gastos calculados pesos m/n 200. Base de venta ps. m/n [illegible]

Manuel J. Cariés
N. H. [illegible] Série A c/l. El Miércoles 20 de Setiembre á las 2 1/2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todas las construcciones existentes, ubicado en la calle [illegible] entre las de [illegible] y Carter, compuesto de 70 [illegible] de frente al N. por 26.11 de fondo en el costado [illegible] y 26.17 mts en el del E. teniendo en el contrafrente 7.82 mts.
Importe del préstamo ps. m/n. 2030, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1893 ps. 182.951 deuda actual ps. 1837.148, servicios atrasados ps. 244.48, gastos calculados ps. 300. Base de venta ps. 2142. a17

Tallaferro, Martinez y Cia
N. H. 2273 Série A c/l. El juéves 21 de Setiembre á las 2 1/2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional [illegible]

Alvaro Barros
N. H. [illegible] Série A c/l. El juéves 21 de Setiembre [illegible]

Benjamin Williams
[illegible] El Juéves 21 [illegible]

J. Alberto Escassut
N. H. [illegible] Série A c/l. El Domingo 17 de Setiembre [illegible]

Francisco Constenla
[illegible] El Mártes 19 [illegible]

Romulo Vernengo
[illegible]

J. Alberto Escassut
N. H. [illegible] El Mártes 19 [illegible] Base de venta ps. m/n [illegible] a17

Muro y Cia.
Nº H [illegible] Série A c/l. El Mártes 19 de Setiembre á las 2 1/2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todas las construcciones existentes, ubicado en la calle Ayacucho entre las de [illegible] y Bella Vista, compuesto de 17.32 mts de frente al N. O. por [illegible] mts de fondo en el costado S. O. y [illegible] del N. E.
Importe del préstamo ps. m/n 8.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1893, ps m/n 651 416 deuda actual ps. m/n 7348 84, servicios atrasados ps. m/n 509 700, Gastos calculados ps m/n 600. Base de venta ps. m/n 8469. a17

Benjamin Williams
Nº H 369, Série A c/l—El Miércoles 20 de Setiembre á las 12 1/2 m. en el local del Banco procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo en Territorios Nacionales, formado por la mitad E. del lote 21, fraccion D, seccion 8ª, compuesta de 5000 hectáreas ó sean dos leguas kilométricas cuadradas.
Importe del préstamo ps. m/n 10.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1893, ps. m/n 814 270 Deuda actual ps. m/n 9185 730. Servicios atrasados ps. m/n 1240-570. Gastos calculados ps. m/n 670. Base de venta ps. m/n 11.077. a17

Federico G. Neves
N. H. 5151—Série E.—El Domingo 10 de Setiembre á las 4 p.m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno, lote 2 del plano respectivo, ubicado calle Salguero entre Cuyo y Corrientes, compuesto de 8.09 mts. de frente al E. por 41 mts. de fondo.
Base de venta la hipoteca de ps. 7500 que reconoce en série E. con una suma amortizada al 30 de Setiembre próximo de ps. 388.808, que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. a10

Máximo Gowland y Cia.
N. H. 347—Série A c/l. El Mártes 19 de Setiembre á la 1 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todo lo en él existente, ubicado en la calle Suarez entre las de 29 y 130, compuesto de 51.90 mts de frente al N. por 39.40 mts de fondo.
Importe del préstamo ps. m/n. 10.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1893 ps. 814.270, deuda actual ps. 9185.730, servicios atrasados ps. 712 130, gastos calculados ps. 650. Base de venta ps. 10 548. a17

Tallaferro, Martinez y Cia.
N. H. 561—Série A c/l.—El Miércoles 20 de Setiembre á las 3 1/2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todo lo en él existente, ubicado en la calle [illegible] esquina á Centro América, con frentes al O. y S, compuesto de 23.70 mts de frente al S. por 46.24 mts de fondo al costado E. y 45.41 mts al O. teniendo en el contra frente al N. [illegible] mts.
Importe del préstamo ps. m/n [illegible], menos lo amortizado al 30 de Diciembre de 1893 ps. 1.261.460 deuda actual ps. [illegible], servicios atrasados ps. [illegible], gastos calculados ps. 685. Base de venta ps. [illegible] a17

Guillermo Gowland y Ca.
N. H. 314—Série A curso legal—El mártes 3 de Octubre á la 1 1/2 p. m. en el local del Banco procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo en territorios nacionales, lote 4, fraccion C, seccion 3ª, compuesto de 10.000 hectáreas.
Importe del préstamo ps. m/n 24.000 menos lo amortizado al 30 de Diciembre de 1893 ps. 2048/448, deuda actual ps. 21.951/552, servicios atrasados ps. 2811/800; gastos calculados ps. 1360, base de venta ps. 25.085. s1

Juan E. Machado
Nos. Hos. [illegible] Série D.—El Domingo 10 de Setiembre á las 3 p.m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate por [illegible] lotes de terreno, [illegible] 1 al 7 [illegible] con las siguientes [illegible] hipotecas y sumas amortizadas al 30 de Setiembre [illegible]
El lote 1, calle Colon entre San Juan y Cochabamba, con frente al E. tiene 686/53 mts. cuads. Hipoteca ps. 18.051 y amortizado ps. 820/136.
El lote 2, lindero al anterior, tiene [illegible] mts. cuads. Hipoteca ps. 12.10[illegible] y amortizado ps. 527/276.
El lote 3, lindero al anterior, tiene la misma superficie, hipoteca y suma amortizada.
El lote 4, lindero al anterior, tiene 8000 mts. cuads. Hipoteca ps. 8000 y amortizado ps. 363/13.
El lote 5, calle Colon esquina San Juan, con frente al N. y E. tiene 482/26 mts. cuads. Hipoteca ps. 22.700 y amortizado ps. 1178/791.
Lote 6, calle San Juan, lindero al anterior, tiene 239/60 mts. cuads. Hipoteca ps. 8800 y amortizado ps. 497/874.
El lote 7, lindero al anterior, tiene 468/31 mts. cds. Hipoteca ps. 16.900 y amortizado ps. 973.113.
Base de venta de cada lote la hipoteca que cada uno reconoce en Série D, quedando la suma amortizada al 30 de Setiembre á favor del comprador el cual podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Ramon Garcia
N. H. 469—Serie A c/l.—El Miércoles 20 de Setiembre á la 1 p. m. en el local del Banco procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo ubicado en Territorios Nacionales del Neuquen, compuesto de los lotes [illegible] de la seccion XV, [illegible] 6 al 19 de la seccion XVI y parte de los lotes 6 y 7 de la misma seccion XVI, con una superficie total de 18 leguas cuadradas.
Importe del préstamo ps. m/n. 100.000, menos lo amortizado al 30 de setiembre de 1893 ps. 8142.7 0 deuda actual ps. 91.857-300, servicios atrasados ps. 3630, gastos calculados ps. 5.220. Base de venta ps. 105.708. a17

F. P. Bottini y Cia.
Série F.—El domingo 21 de Setiembre á las 2 p.m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa, ubicada en la calle Cochabamba 539, entre las de Bolivar y Perú, edificada en terreno compuesto de 7/40 mts. de frente al S. por 16/70 mts de fondo.
Base de venta la hipoteca de ps. 28.000 que reconoce en série E. con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1893 de ps. 1079/098, que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. a24

Bayma y Cia
[illegible] Série E. El Viernes 22 de Setiembre á las 2 1/2 p. m. en el local del Banco procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todos los edificios [illegible] provincia de Buenos Aires, con una superficie total de [illegible] hectáreas, [illegible]
Base de venta la hipoteca de ps. [illegible] que reconoce en Série E, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1893 de ps. [illegible], que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

F. P. Bottini y Cia
Série F. El Domingo 21 de Setiembre [illegible]

Pablo C. Massini
N. H. [illegible] El Mártes 3 de Octubre [illegible]

Domingo Barceló
[illegible] El Viernes 15 [illegible]

E. Anastasy y Cia.
[illegible] El viernes 22 [illegible]

Guillermo Gowland y Cia.
[illegible] El Viernes 22 [illegible]

J. Alberto Escassut
N. H. [illegible] El Viernes 29 de Setiembre á las 4 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de [illegible]
Base de venta la hipoteca de ps. 20 000 que reconoce en série A con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1893 de ps. [illegible] que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca [illegible]

Romulo Vernengo
N. H. 268 Série A c/l El miércoles 20 de Setiembre á la 1 1/2 p.m. en el local del Banco procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo en Territorios Nacionales, lotes 18 y 19, fraccion B, seccion [illegible], compuesto de 21.000 hectáreas ó sean 8 leguas kilométricas cuadradas.
Importe del préstamo ps. m/n 35.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1893 ps. [illegible] Deuda actual ps. 32.150/565, servicios atrasados ps. 2432/435. Gastos calculados ps. 1830. Base de venta ps. 36.727. a17

Bayma y Ca.
N. H. 127 6054 Serie E—El sábado 9 de Setiembre á las 3 p. m. en el local del Banco, procederemos por órden del mismo establecimiento al remate de un campo con todo lo edificado y plantado, ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Rio IV, Pedanía [illegible], fraccion E, seccion 1ª, lotes 15 y 16, con una superficie total de 8 leguas kilométricas cuadradas ó sean 20 000 hectáreas.
Base de venta la hipoteca de 160.000 pesos que reconoce, pagaderos en la forma siguiente: pesos 140.000 en hipoteca de cédulas série E con una suma amortizada al 30 de setiembre próximo, de [illegible], que quedará á favor del comprador y 20.000 pesos pagaderos en cédulas Serie E con cupon de Octubre próximo, que se recibirán á la par. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la agencia del Banco en Córdoba, antes del remate y verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador al firmar el boleto entregará en dinero efectivo ó en cédulas série E. el 5 o/o como seña. Dentro de los diez dias de aprobado el remate deberá oblarse el saldo de precio, en caso de que el comprador no pague el saldo dentro del plazo citado, quedará ipso facto sin efecto la venta y á beneficio del Banco la cantidad entregada como seña, pudiendo sin mas trámite disponer del expresado inmueble. El Directorio del Banco se reserva el derecho de aprobar ó anular la venta, sin lugar á reclamo.

Tallaferro, Martinez y Cia.
Nº H 2547 Série A c/l.—El viernes 22 de Setiembre á la 1 1/2 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en la calle Ministro Inglés esquina á la de 89 A, con frentes al Norte y Oeste, compuesto de [illegible] ms. de frente al O. por [illegible] ms. de fondo en el costado S. [illegible] ms. en el del N. y 66/90 ms. en el del E.
Importe del préstamo ps. m/n. 15.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1893, ps. m/n. 1183/540, Deuda actual ps. m/n. 13.836/460. Servicios atrasados ps. m/n. 1060/160. Gastos calculados ps. m/n. 800. Base de venta 15.605. a20

E. Anastasy y Cia.
N. H. 7144—Série E.—El Domingo 10 de Setiembre á las 2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en la calle Ministro Inglés esquina á la de Charcas, compuesto de [illegible] mts de frente al NO. sobre la calle Ministro Inglés por 21.38 mts de frente al SO. sobre la calle Charcas, 8.88 mts en el costado SE. y 26.30 mts en el del NE. previniéndose que el frente á la calle Ministro Inglés no es contínuo, pues está interrumpido por una fraccion de 6.90 mts de frente por 21.25 mts de fondo, que no está comprendida.
Base de venta la hipoteca de ps. 30.000 que reconoce en Série E. con una suma amortizada al 30 de Setiembre próximo de 777.080, que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. a10

[illegible]

J. Alberto Escassut
Nº H 6904. Série D.—El Viernes 22 de Setiembre á las 2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa, ubicada en la calle Solis [illegible], entre las de Méjico y Chile, edificada en terreno compuesto de [illegible] mts de frente al O. por [illegible] de fondo.
Base de venta la hipoteca de ps. [illegible] que reconoce en Série D con una suma amortizada al 30 de setiembre de 1893 de ps. [illegible], que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. a29

E. Anastasy y Cia.
Nº H 271 Serie A c/l El Mártes 3 de Octubre á las 2 p.m. en el local del Banco procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo en Territorios Nacionales, lote 2, fraccion B, seccion 7ª, con una superficie total de [illegible] hectáreas, 50 áreas.
Importe del préstamo ps. m/n 25.000, menos lo amortizado al 30 de Diciembre de 1893 ps. m/n [illegible] Deuda actual ps. m/n [illegible]. Servicios atrasados ps. m/n 2407 500. Gastos calculados ps. m/n [illegible]. Base de venta ps. m/n 28684. s1

Bayma y Ca
N. H. 1136 - Serie A curso legal—El mártes 3 de Octubre á la 1 p. m. en el local del Banco procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo en territorios nacionales, mitad N. del lote 2, fraccion D, seccion 3ª, compuesto de [illegible] hectáreas.
Importe del préstamo ps. m/n. 10,000 menos lo amortizado al 31 de Diciembre de 1893 ps. 814/270, deuda actual ps. 9185/730 servicios atrasados ps. [illegible], gastos calculados ps. 600, base de venta ps. [illegible] s1

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. [illegible] se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Lopez, que el [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1893—Eugenio Blanco, escribano secretario.

Por disposicion del señor Juez Federal de la Capital [illegible] Dr. Don Juan V. Lafuente [illegible] de Brunel, [illegible] de tres dias para que [illegible] ante este Juzgado [illegible] Buenos Aires, Agosto 23 de 1893.—[illegible], Secretario. a15

Por disposicion del señor Juez Federal [illegible] Justo V. Hernandez, para que [illegible] comparezca ante este Juzgado [illegible] Buenos Aires, Agosto 29 de 1893. Enrique Anaya, escribano.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio [illegible] Dr. Don Luis A. Peyret se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Carlos Franceschino que en la Oficina del [illegible] se halla el estado del haber y cuenta de [illegible] de este concurso, para que tomen conocimiento [illegible] de acuerdo con el art. 152 del Código de Comercio. Buenos Aires, Agosto 28 de 1893. Eugenio Blanco, secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio [illegible] de la República Argentina Dr. [illegible], se cita y emplaza á D. Silverio [illegible] Buenos Aires, [illegible] Eugenio Blanco, escribano secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República [illegible] se cita [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Angela Cervino de Cruz [illegible] Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1893. Ezequiel Repetto, secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por fallecimiento de doña Amanda A. Morales de [illegible] ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, [illegible] Buenos Aires, Agosto [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Francisco Sardo y doña Magdalena Quartara de Sardo ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 21 de 1893.—[illegible], Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha de la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Stroppiana, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1893. Juan R. Palacios.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Manuel Cobas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 13 de 1893.—José S. Oderigo, secretario. a12d12s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Juana Latour de [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1893. Juan R. Palacios.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. María [illegible] de Etcheto, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1893.—[illegible], secretario.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Luis A. Peyret, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Cándido Lopez y Cia. que el estado previsto por el art. 1523 del C. de C. ha sido presentado por el Síndico y estará durante la publicacion de este edicto, que será de ocho dias á disposicion de aquellos para ser inspeccionado ú observado en la oficina del actuario, despues de cuyo plazo se procederá como lo dispone el artículo 1528 y siguientes.—Buenos Aires, Agosto [illegible] 93.—Eugenio Blanco, secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosario Arocena de [illegible], á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1893.—Pedro [illegible]. a10v10s

LA PRENSA

AÑO XXIV—Nº [illegible] — BUENOS AIRES, VIERNES 1º DE [illegible] DE 1893 — [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su imprenta, Moreno 557 al 561

Los avisos se reciben hasta las 1 p. m.—los de los pobres GRATIS. Los comunicados de interés público GRATIS.

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Número suelto del dia	0.07 centavos
» atrasado	0.15 »
Por un mes	1.70 »
Por un año	20.00 »

	3 meses	6 meses	1 año
Provincia de Buenos Aires é interior de la República			35.00
Para el Exterior	9.00	18.00	36.00
Suscricion á la Revista Quincenal	—	—	10.00

No se atenderá pedido de ningun ejemplar suelto que se haga fuera del Municipio de la Capital sin que se acompañe el importe del año adelantado. Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero siempre terminarán el 31 de Diciembre de cada año.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera—Compañía cómico-dramática de María Tubau—Setiembre 1º—Se representará: Francillon—Los tocayos.

Teatro Nacional—Compañía de comedia española dirigida por M. Galé—Setiembre 2—El anzuelo—Roncar despierto.

Teatro San Martin—Compañía Ecuestre dirigida por el célebre clown inglés Frank Brown—Funcion todas las noches—Domingos y dias de fiesta dos funciones. Nota—El Domingo de tarde: Cendrillon.

Teatro Odeon—Empresa A. Ciacchi y Ca.—Compañía lírica francesa—Direccion Charley—35ª funcion del abono A—Setiembre 1º—Le songe d'une nuit d'été.

Teatro de la Comedia—Gran compañía cómico-lírica española de zarzuela—Setiembre 1º—El duo de la africana—Mala sombra—Infantería rusticana—Vivo mi niña.

Teatro de la Zarzuela—Piedad entre Paraná y Uruguay — Setiembre 1º—Te Palermo á la Luna—2º acto de la misma—El notable violinista Juanito Manen—El organista.

Teatro Apolo—Gran compañía de zarzuela española—Funcion por secciones—Setiembre 1º—El lucero del alba—Hija única—[illegible]—Dos canarios de café.

Teatro Alhambra—Gran compañía de zarzuela española — Setiembre 1º—El organista—Los secuestradores—Colon—Las mariposas.

Columbia Skating-Rink, Viernes 1º de setiembre, gran beneficio para la Sociedad Hijas de María.

Circo-Teatro Buenos Aires—(Reformado)—Montevideo y Cuyo—88 Pepino el 88 y Podestá-Scotti. Hoy—Los óleos del chico.

Circo San Carlos—Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay—Empresa Pablo Raffetto.—Funcion todas las noches.

SALIDA DE VAPORES

La Platense Flotilla Co. Ld. Salidas de los vapores (de la Dársena Sud) hasta el Domingo 3 de Setiembre.

	Para Montevideo (á las 5½ p.m.)	Concordia, Salto y escalas (á 11 a.m.)	Rosario, Paraná, Santa Fe, Corrientes, Asuncion y escalas (á 1 p.m.)
Domingo 27	—	Minerva	Rio Paraná
Lunes 28	Cosmos	—	—
Martes 29	Eolo	—	—
Miércoles 30	Cosmos	—	—
Jueves 31	Eolo	—	—
Viernes 1	Minerva	Cosmos	—
Sábado 2	Eolo	—	—
Domingo 3	—	Minerva	Saturno

Para Patagones sale el vapor «Mercurio» de la Boca, el dia 8 á las 10 a. m.

Agentes 25 de Mayo 174—J. Murray Tulloch, administrador general.

Carrera del Paraguay—10 ojo de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 4 meses en los vapores «Centauros», «Las Mercedes» y «Urano».

Saldrán de Buenos Aires para la Asuncion los lunes; de Asuncion para Buenos Aires los Domingos. [illegible] Buenos Aires para Montevideo los Domingos.

Se recibe carga para Posadas.—Estévan D. Iturralde, Reconquista 389.

AVISOS NUEVOS

A divina superior por las cartas, Rivadavia 1960. 1p

Aprendiz talabartero se necesita, Buen Orden 1264. 1p

Alquilase gran local Rivadavia 564, tratar Rivadavia 568, pieza 9. 1p

Alquilanse departamentos amueblados, á la calle, Artes 444. 1p

Alquilanse dos piezas amuebladas, se da pension, Paraguay 619. 1p

Alquilase una pieza sin muebles, casa particular, Santa-Fé 1124. s1v3

Alquilase una pieza amueblada, á 35 ps., Montevideo 786. 1p

Alquilero fabrica alquilase, Moreno 1749, tratar Chacabuco 440.

Adivina por las cartas el presente y el porvenir, Belgrano 1494. 1p

Alquilase una pieza amueblada para hombre solo, San Martin 482. 1p

Alquilase una pieza amueblada con pension precio módico, Victoria 1776.

Alquilase sala y dormitorio bien amueblado, en casa de familia, Cuyo 838.

Alquilase pieza amueblada, con pension, en casa de familia, Libertad 649.

Alquilase dos piezas amuebladas con balcon á la calle, Victoria 1283.

Ama española se ofrece en 50 pesos, robusta, Corrientes 1578. 1p

Ama española se ofrece para criar en su casa, Belgrano 2501. 1p

Alquilase una pieza para hombres solos, Corrientes 2145, dep. 5. s1v3

Alquilase un primer piso 5 piezas, cocina, agua, gas, Artes 845. s1v2

Alquilanse piezas amuebladas con ó sin pension, Defensa 748. s1v3

Alquilase una pieza amueblada para hombre solo, Chacabuco 285. s1v3

Aprendiz camisero se precisa, Piedad 566. 1p

A la criolla, son las empanadas que vende La Jupiter, Perú y Moreno.

Los sirvientes se precisa una italiana para matrimonio, Tucuman 1363.

Alquilanse 2 piezas amuebladas para hombre solo, Cuyo 821. s1v3

Armazon, vidriera, mostrador y lidio se vende, E. Rios 636. s1v4

Ama italiana se ofrece para criar en su casa, Libertad 965, pieza 5. s1v3

Alquilase una pieza amueblada para señor solo, Chacabuco 707. s1v3

Adivina por las cartas y por las líneas de la mano, Viamonte 778. 1p

A la calle Alsina 567 hoy á las [illegible] todo el menaje.

Anuzaba[illegible] remataré hoy á las 12 Alsina 567. 1p

Las 12 hoy gran remate judicial por Agustin Brun, Alsina 567. 1p

Ama italiana joven se ofrece con leche de 2 meses, Lavalle 3463, pieza 9. s1v3

Ama española, de 21 años, leche de 3 meses se ofrece, Venezuela 1574. [illegible]

Alquilanse, Rivadavia 3659, departamentos, y una casita Rivadavia 3[illegible]. s1v3

Alquilase un galpon y 2 piezas, cuño para negocio y bastante de 100 fs., se [illegible] Las Heras 467. 1p

Alquilase una pieza amueblada para hombre, inutil presentarse si no es [illegible], Maipú 388. 1p

Alquilanse piezas amuebladas para matrimonio [illegible]

[illegible]

A lquilase precioso local para negocio con piezas para familia, Belgrano [illegible] Lavalle, tratar Lima 150, precio módico. [illegible]

Alquilase sala y dos dormitorios bien amueblados, con ó sin pension, hay [illegible]

Alquilase sala y dos dormitorios amueblados con balcon á la calle para caballeros solos, Santa Fé 1507. 1p

Alquilase una sala y varias piezas para escritorio, para hombres solos, Cangallo 843. 1p

Alquilase linda pieza amueblada á caballero formal, en casa de matrimonio solo, Buen Orden 1237, altos, no hay papel.

Alquilase una pieza amueblada de altos, con ventana, para hombre solo, no hay papel, Cuyo 2370. 1p

Arquitectura, varias obras nuevas se venden baratísimo por causa de salida, de 8 á 12 a.m. Rivadavia 1838. 1p

Almacen 2000 ps. central, lo vende el balanceador público José F. Leoni, Victoria 845 altos. 1p

Ama de leche de cuatro meses se ofrece sin hijos para criar en su casa con buenas comodidades, Paraná 1277. s1v3

Ama de leche se ofrece una de 4 meses para criar en casa, Méjico 1661, pieza 11. s1v3

Alquilanse en casa de familia piezas amuebladas con pension, Moreno 1159. 1p

Albañiles buenos oficiales se necesitan para ferrocarril, Paseo de Julio número 584. s1v2

Alquilase una pieza amueblada para matrimonio ó hombre solo y con pension, casa de familia, Rivadavia 1022, altos.

Atencion—Se vende un motor ó se cambia por otro mas grande pagando la diferencia, Pichincha 670. s1v3

Ama de leche italiana se ofrece, sin hijos para criar en su casa, Comercio 1836. 1p

Alquilase una linda pieza amueblada para hombre solo, Chacabuco número 823. 1p

Alquilase para hombre solo por 25 ps pieza sin muebles y vista á la calle, Chile 592, esq. Perú. s1v2

Alquilase una antesala amueblada, casa de muy poca familia, Rodriguez Peña 582. 1p

Alquilase departamentos cómodisimos á la calle, sin muebles, 3 piezas, cuarto de baño etc por 36 ps, Suipacha 1397.

Alquilanse piezas amuebladas con pension, casa de familia, Arenales 1263. 1p

Las imprentas—Se compra cualquier cantidad de pastel, tambien se cambia tipo nuevo por viejo, Chile 263. s1v14

Ama de leche italiana se ofrece con leche abundante de 8 meses, para criar en su casa. Lavalle 1860, pieza 7. s1v2

Alquilase 2 piezas amuebladas en casa de un matrimonio respetable, juntas ó separadas, Bolivar 536. 1p

Alquilase amuebladas piezas baratas á la calle é interiores con 1 ó 2 camas casa séria, Belgrano 859. 1p

Adivina madrileña el presente y el porvenir y acierta los sueños, Potosí 951. 1p

Aviso se vende ó traspasa la casa de cambio con todos sus útiles, Reconquista 238, por ausentarse su dueño. s1v5

Alquilase sala bien amueblada con balconcitos á la calle, Belgrano 1294, altos precio módico. 1p

Alquilase una pieza con ó sin muebles, precio 20 ps, hombre solo, Talcahuano 77. 1p

Aviso—Hoy viernes 1º de setiembre á la una de la tarde el remate de los muebles de la casa Córdoba 1580—Carlos Olmi.

Alquilase sala y antesala amuebladas casa tranquila, 2º patio, Rio Bamba 88. 1p

A 14, 17 y 20 cts. el pie cedro, nogal, tipa, pacará, etc., aserrado, Piedad 2123. 1p

Alquilanse casas y negocios á todas direcciones de 3, 4, 5, 6, 23 á 48 piezas de 30, 40, 60, 100, 700 á 1100 ps. Tacuarí 414. 1p

A fortuna segura si compran el almacen capital 3810 pesos y contrata, datos al balanceador M. M. Aispuro y Ca. Callao 118.

Almacen se vende capital 4000 ps. negocio y 8 piezas alquiler 25 ps, datos al balanceador M. M. Aispuro y Ca. Callao 118. 1p

A las 12 de hoy gran remate [illegible], por órden del señor juez de la seccion 2a. 1p

Alquilase la casa Andes 1131 con todas comodidades, cochera caballeriza etc. Verla y tratar en la misma de 10 á 5 p. m.

A ps 20 fibrro canaleta ingles nuevo, hilos á 5 cts., maderas baratas de toda clase, Piedad 2123. 1p

Almacen se alquila uno, Maipú 378, esmaldo, con gas y aguas, cloacas y 2 grandes vidrieras á la calle, Corrientes 712.

Alquilase una pieza ricamente amueblada para hombre solo ó matrimonio sin hijos, Corrientes 1819. 1p

Atencion—Break nuevo se vende como para la campaña, precio módico, Vicente Lopez 51. 1p

Ama de leche, se ofrece una señora sin hijos, con leche de 15 dias, para criar en su casa, Piedad 1773. s1v3

Alquilanse casas á todas direcciones de 2, 4, 6, 8 á 20 piezas, de 30, 40, 60, 70, 400 hasta 520 ps., Alsina 987. 1p

Ama italiana robusta se ofrece con abundante leche de 20 dias, desea criar en su casa, Estados Unidos 2066. s1v2

Adivina célebre en el porvenir por las cartas y líneas de la mano, Mme. Sarah, Salta 263. s1v6

Ama de un mes vasca española se ofrece para criar en su casa ó fuera. Piedad 1113. 1p

A las señoritas—Se hacen vestidos á la última moda á precios módicos y se garantiza el [illegible] Arenales 1875. 1p

Ama de 20 años robusta y sana de 17 dias, con leche abundante se ofrece, Perú 23, á la izquierda, 2o piso, encargada. 1p

Alquilase pieza amueblada precio módico, Santa Fé 1142, casa de familia. 1p

Alquilanse piezas en casa de familia argentina, para hombres solos ó matrimonio sin hijos, 88 ó 161. s1v3

Alquilase local para negocio, Avenida de Mayo 60, tratar Rivadavia 656, pieza 9. 1p

Abogado bueno se precisa para asuntos ruidosos, se paga á trabajo concluido, L. M., 40 poste restante. 1p

A taller de planchado calle Maipú 389 altos, dep. 20, se necesita una aprendiza, se le dará comida y se le pagará algo. s1v3

Ama de leche se ofrece, abundante, para criar en su casa, Estados Unidos [illegible]. s1v3

Ama de leche de un mes se ofrece para criar en casa del niño, ocurrir Ayacucho [illegible]. s1v2

Alquilase en casa de familia una pieza con pension ó sin ella precio módico [illegible]. s1v3

Alquilase una pieza amueblada [illegible] solo, único inquilino, casa [illegible], Chacabuco 641. 1p

Aserradero—Se desea alquilar [illegible] motor y maquinarias [illegible]. s1v2

Alquilase 3 piezas juntas ó separadas, muy central, Rivadavia 781, 2do. piso, escalera derecha. 1p

A la exposicion de puertas [illegible] nuevas y usadas que se venden [illegible]

Los cortinados, decoraciones [illegible] de sala, galerías [illegible] Cangallo 1431.

A las familias—Biombos chinos [illegible] tamaños grandes [illegible] Cangallo 876. 1p

Alquilanse dos hermosas piezas [illegible] balcones y vista al [illegible] 25 de Mayo 608. s1v3

[illegible]

A las señoras—La liquidacion de la tienda La Gloria, Alsina 902, esquina Tacuarí, ofrece la oportunidad de comprar por muy poco dinero artículos [illegible]

A las señoras—No dejen de visitar la liquidacion total de la tienda La Gloria, Alsina 902, esq. Tacuarí y cuya liquidacion [illegible]

Bajo el oro porque el balanceador M. M. Aispuro y Ca. vende almacen capital 3000 pesos, alquiler 100 ps. y contrata, datos Callao 118. 1p

Ahora aprovechen la pichincha, el almacen que vende el balanceador M. M. Aispuro y Ca., con alquiler de 70 ps. y capital de 3000 ps. Datos Callao 118. 1p

Alquilase se desea una ó dos piezas amuebladas con uso de cocina para matrimonio formal, escribir A. C. A. Buen Orden 1571. s1v2

Armazon, mostrador, vidrieras, aparato de gas con accion á la llave, se vende, Lima 1164, alquiler barato, negocio con gran comodidad para familia. s1v3

Atencion—Se venden 100 carradas de leña astilla de eucaliptus, tratar Rivadavia y Pringles, á 3 cuadras de la plaza 11 Setiembre, exposicion de puertas y ventanas usadas.

Alto—Puertas, ventanas y rejas nuevas y usadas se venden, Rivadavia y Pringles á tres cuadras de la plaza 11 Setiembre. 1p

Alquilanse dos piezas para matrimonio sin niños ó persona sola, casa de corta familia, parage central, único inquilino, Andes 224. s1v2

Almacen se vende poco capital, á gusto del comprador, calle 68 á 402 esq. 35, para tratar en la misma, con contrata de 34 meses. s1v3

Alquilase barata una pieza para matrimonio ó para señora en un departamento tranquilo; dirigirse Caseros 784, depto 8, bajos. s1v3

Alquilase dos lindas piezas á la calle, casa de familia, único inquilino á persona decente y sin niños, precio 35 pesos, Azcuénaga 905. s1v3

Atencion, un almacen, un chalet, cocina para fonda, un piano para estudio se venden, por la mitad de su valor, Pavon n. 2001. 1p

Alquilase una hermosa sala y antesala con ventanas á la calle ricamente amuebladas para hombre solo ó matrimonio sin hijos, Corrientes 1810 esquina Callao. 1p

A comprar puertas y venta nuevas y usadas y de todos tamaños se venden muy barato, Laprida 65 entre Rivadavia y Piedad. 1p

Alquileres—Alquilanse casas y negocios de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 á 2d piezas de 45, 50, 60, 70, 80 100, 200 hasta 700 ps. Salta 391 Registro de alquileres. 1p

Alquilase bien amueblada, linda y cómoda pieza en casa de familia para 1 ó 2 caballeros 20 ps. para uno, 30 para dos, Piedras 447. 1p

Alquilase en casa de familia francesa una bonita y grande sala amueblada para caballero ó matrimonio sin hijos, con balcones á la calle, gas, etc., Callao 613 altos. 1p

Aviso—Vendedor práctico en el ramo de almacen por mayor se necesita con buenas recomendaciones, dirigirse á casilla del correo 1668. 1p

Alto—Pintor, decorador y empapelador se encarga de todo trabajo de pinturas y blanqueos á precios sumamente baratos, trabajo garantido, Bolivar 276. E. Hernandez. 1p

Atencion socio con 2000 ps se precisa para un negocio que produce mensuales 800 ps. tratar Union Agrícola Comercial, Cangallo 1233. 1p

A mas que quieran colocarse pronto en casa rica acudan á Irone Gay, partera. Las amas que viven en el campo pueden quedarse en la casa hasta colocarse, Corrientes 1579. 1p

Avisamos al comercio que el señor Rudolf Möller en esta fecha se retira de nuestra casa, por cuyo motivo queda anulado el poder que en su tiempo le habíamos conferido.—Hijas., Agosto 31/93.—Herm. Altgelt y Ca. 1p

Adelantos de dinero al 1 ojo sobre fincas, campos y terrenos que se den para vender. Se trata tambien compras directas, seccion crédito mobiliario del Banco Italo-Americano San Martin 83. 1p

Alquilase casa recien construida, piezas empapeladas, tranways, gas, aguas corrientes, cuarto baño, patios, vestíbulos mosaicos, Belgrano 3431, llaves allí. Tratar Lima 189, precio módico. 1p

Aviso—Señora formal extranjera con una hija de 13 años se ofrece para hacerse cargo de la casa de un hombre solo aunque tenga niños ó para acompañar á señora sola y ayudar en todo, ocurrir Bustamante 1289. 1p

Alquilase en casa de familia formal una sala y 2 dormitorios, juntos ó separados, elegantemente amueblados, todos con balcon á la calle, gas y baño, para caballeros, Talcahuano 61, 2o piso á la derecha. s1v3

Almacen se vende por disolucion de sociedad, posicion inmejorable, único en la esquina, casa de gran porvenir y se vende en condiciones ventajosas para el comprador, tratar Castelli 26. s1v3

Amante la verdad—En ninguna otra parte del mundo se cura el dolor de muelas en 3 minutos, sin sacarla sin incomodidad, garantido por siempre. Profesor Devietres, Méjico 1141. 1p

Alquilanse casas en todas direcciones de 2 á 40 piezas y de 20 á 1000 ps. La norma de esta oficina es honradez, seriedad y actividad. Datos completos Registro universal de alquileres, Cangallo 442, oficina 5, de 8.30 á 6 p. m.

El comercio—Un hombre serio desea colocarse en una casa de comercio como tenedor de libros ó ayudante, y tambien para hacer las cobranzas, teniendo garantías propias, informes Rivadavia 1092. s1v3

Atencion—Hoy

A las 12 m. se rematarán todas las existencias del Restaurant Artes 782 y 784, por Marques y Cia. 1p

Alquilase á matrimonio ú hombres solos en casa de familia decente dos lindas piezas con todas las comodidades necesarias, Venezuela 2206, no hay papel, cocina, servicio y agua corriente independiente, único inquilino. 1p

Alquilanse para escritorio ó negocio 6 piezas juntas ó separadas y tambien 2 ó 3 piezas con cocina y todas las comodidades para familia, muy central, Rivadavia 781. 2º piso, escalera derecha. 1p

Alquilase una cómoda casa de 5 piezas, servicio, cocina, gas, agua corriente, patio y fondo por 70 ps; hay que comprar los muebles del comedor, cocina y un dormitorio, Bulnes 281 de 10 á 6. 1p

Atencion comerciantes — Por desavenencia de sociedad se vende un gran restaurant con 20 piezas amuebladas, en el Paseo de Julio, á una cuadra de la estacion Central, contrata 3 años, alquiler barato, Cangallo 251. 1p

Aprovechen la ocasion—Por 12, 14 y 15 ps. se empapelan piezas, papel de varios colores, se hace trabajos de pintura y blanqueo á precios módicos, Lorea 384, Pedro Sacchi. 1p

Agustin Brun rematará hoy por órden judicial en la calle Alsina 567 bordalesas de vino, artículos de almacen, caja de fierro, muebles, escritorios y muchos objetos de valor. 1p

Atencion—La liquidacion de la tienda La Gloria, Alsina 902 esq. Tacuarí durará poco tiempo, lo que se avisa á las señoras para que aprovechen de esta única ocasion de comprar buenos artículos. 1p

A las señoras - La liquidacion de la tienda La Gloria, Alsina 902, esquina Tacuarí, ofrece en venta sederías, tapados, géneros de lana y todos los demás artículos por la mitad de precio. 1p

Alquilase un espléndido departamento de cuatro piezas con sala á la calle, lujosamente amueblado con piano como para familia respetable ó señor solo, con todas comodidades, casa de corta familia decente, Paraguay 1257. 1p

Alerta—Se vende por 1000 ps un despacho de bebidas y fonda, está situado en buen paraje, casa de 48 inquilinos, el dueño lo vende por no poderlo atender, los materiales que tiene su vinos y licores le valen, darán razon 2º Arenales 445, F. Martinez. 1p

Aviso al comercio haber vendido las existencias de la peluquería de mi propiedad, calle Constitucion 814, el que tenga algun reclamo se hará en el término de 3 dias desde la fecha.—San Fernando, Agosto 31 de 1893.—Nicanor M. Fernandez. 1p

Droguero—Se alquila un lindo chalet nuevo, con buenas comodidades, á cuatro cuadras de la estacion, hay variedad de árboles frutales, espacioso, bonito jardin al frente, cochera y caballeriza, ocurrir Victoria 822, de 9 á 11 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde. 1p

Almacen se vende el mas importante del Norte, [illegible]

[illegible]

Alquilase un departamento completamente independiente [illegible] Rivadavia 761 [illegible]

El comercio aviso haber vendido [illegible] San José [illegible] y el término de 3 dias pasado [illegible] atenderá á nadie.—Bl. Agosto 31. 1p

A 1 peso docena de copas ver, das para champagne, á 8 pesos 4 docenas de copas, á 3.50 platos para dulce. A 2.50 barritas de rosas barra desde 1 peso, molinillos para tostar café y nogal, platos para confitería en El Celibero, Victoria 1186. 1p

A 4.50 docena platos porcelana reforzada, trinchadores para el juego, parrillas, tostar, para filtros enlazados para café, calentadores de bronce con paba, fiambreras, tapa-dedos, cortinas para puertas y ventanas en El Celibero, Victoria 1186, encajonamiento gratis. 1p

El Bazar del Globo—A 1.50 mobiliarios de madera, á 2 pesos fiambreras de cristal, á 23 ps. juegos para servidas enlozado blanco, ralladores á 15 cts. Lavatorios con espejo, linternas de mano, juegos de lavatorio con 6 piezas á 10 ps. todo siempre barato, Rivadavia 862. Encajonamiento gratis. 1p

Atencion á la oportunidad—Por disolucion de sociedad se vende un lindísimo almacen con muy buena clientela y en el sitio mas hermoso de la calle Paraguay 1466, se la dá á prueba, á balance y sin llave, tiene poco capital, para verlo á cualquier hora del dia, Paraguay 1466. 1p

El comercio aviso haber vendido á Don Isidoro Delacida mi negocio de Carbonería, sito calle Cuyo y Salguero, el que tenga derecho á algun reclamo se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1893.—Aventino Franzoni. s1v3

El comercio -Aviso haber comprado á Abraham Gergt el negocio de cambalache, sito Cuyo 1348; los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie—Buenos Aires; Setiembre 1º de 1893—Cofman Moilachetére. s1v3

Aviso hoy viernes 1 de setiembre á las 7.45 de la noche, notable remate de muebles casi todos importados. Dormitorio francés de 3 cuerpos, salon Luis XV de lámpas de Lyon, comedor, escritorio y otros enseres que forman el mobiliario completo del señor Antonio Devoto, en mi casa, Florida 269, 270 y 272—C. Olmi.

A los panaderos—Se vende por solo 3.200 pesos una importante panadería, que trabaja 7 bolsas de harina diarias, tiene 3 jardineras, 5 caballos, grandes comodidades, caballeriza, contrata y alquiler barato. Hace una gran venta al mostrador. Informes en la Oficina del Sud, calle Salta 377 entre Belgrano y Moreno. 1p

Atencion capitalistas, soy el único en la República que posee el secreto para la conservacion de frutas al natural y en conserva segun el sistema Spiler y Ladoux, por eso busco un socio con un capital que no baje de 8 á 10 mil ps. por referencias por carta ó personalmente E. Unidos 2309, de 12 á 1 y de 5 en adelante C. V. 1. s1v2

A la tienda inglesa y rio de la Plata, Libertad y Charcas. Vapor á pique, 80000 piezas liramante y usos domésticos salvadas, Bramante marca Corsé, el mejor y mas barato del mundo á 2.9 la pieza, 40.000 piezas doméstico para sábanas á 0.95 y 12.95 pieza, 40.000 uso doméstico de un ancho á 3.55 pieza—I. Pallares y Ca.—Tapados se liquidan.

A 1 pesr jarros grandes enlozados, soperas enlozadas, escaleras de abrir de todos tamaños, cocinas norte americanas, tambores para colgar á precios muy reducidos, baldes para aguas, servidas doble tapa, budineras, cacerolas, ollas, sartenes etc. á precios mas baratos que en cualquier otra parte en El Celibero, Victoria 1186. 1p

A lquileres

Alquilanse hoy 182 casas y 82 locales para negocios con gas, aguas corrientes, pisos madera, cloacas, etc en la ciudad hay 34 casas de ps. 30 á 100, 41 de ps. 100 á 150, 48 de ps. 150 á 200; 59 de ps. 200 arriba. Datos completos en la oficina inglesa de alquileres, San Martin 132, escritorio 20. Horas de 8.30 á 6 p.m. Teléfono Union 412. 1p

A los comerciantes

Los industriales—Cuando desean vender vuestros negocios, ocurrid á la Oficina del Sud, Salta 377, casa fundada en el año 1883 y con matrícula registrada en el tribunal de comercio, es en donde se han realizado desde el 1º de año hasta la fecha 425 compra-ventas de negocios. No olvidaros, Oficina del Sud, Salta 377 entre Belgrano y Moreno. 1p

Aviso ojo—ojo — Negociantes de sombreros. La fábrica de sombreros que está situada en la calle Pasco 261, se venden sombreros de castor núm. 1º y de cualquier otra clase. Orientales y Carnot, núm. 1, cualquier color, pesos 50. Frivola, id id id 44, Campolio, id id id 58, Orientales y Carnot, núm 1º extra, id id 55, Frívola, id id id 50, Campodolio, id id id 64. Se hacen 150 sombreros por dia.—El fabricante Beltino. s1v5

El comercio aviso haber vendido la Carnicería situada en el Paseo Colon 1584 al señor Leonardo Richo, el que tenga algun reclamo se presentará en el término de 3 dias.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1893.—César Costa. OTRO Al comercio aviso haber comprado al señor César Costa la Carnicería situada en el Paseo de Colon 1584, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias —Buenos Aires, Agosto 31 de 1893—Leonardo Richo. s1v3

A las señoras y señoritas

Academia de corte y confeccion, en la casa Venezuela 2206, dirigida por la profesora diplomada señora de Valdéz, lecciones á domicilio á precios módicos, se enseña toda clase de labores, corte, confeccion de gorras, sombreros, vestidos, tapados, corsés, flores, ropa blanca y bordados en general, como tambien ropa de hombre, etc. garantiendo el mas brillante éxito en pocas lecciones. A las niñas pobres gratis dos veces por semana. 1p

A 50 mts de Ministro Ingles

A comprar barato

A los especuladores

A los constructores, un terreno de 11|75 por 35, entre 2 casas y con pared por el frente y fondo, calle Paraguay entre Ministro Ingles y Malabia, remátase sin base el domingo 3 á las 4, por Risso-Patron. 1p

Arguelo Gomez rematará el Domingo 3 de Setiembre lo siguiente. A las 3 de la tarde una esquina calle Tucuman y Darraguera, sin base, á 2 cuadras del boulevar Corrientes. A las 4 de la tarde, 2 lotes formando esquina á las calles Bulnes y segunda Corrientes, á una cuadra del boulevard Corrientes y á cuatro del Mercado de Abasto. A las 4 1|2 una esquina, Salguero y segunda Lavalle, de poco precio. Todas las ventas se realizarán sin base, y por mas detalles léase la seccion remates de «El Argentino» ó al rematador Arguello Gomez, Florida 32, 2º patio. 1p

A comprar en 12 mensualidades

A comprar á centavos

A 1|2 hora de la plaza de Mayo

A la pintoresca villa Catalina, á 150 metros de la estacion del F. C. con frente á las calles Corrientes, Necochea y otras, remátanse 60 lotes el domingo 3 á las 2 por Risso Patron. 1p

Aviso al comercio haber vendido á D. Bautista Benuzzi el negocio de almacen sito en la calle San Patricio 372 (Boca) los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—José Alioto—Otro—Aviso haber comprado á D. José Alioto el negocio de almacen sito en la calle San Patricio 302 (Boca), los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán hacerlo en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie. Boca, Setiembre 1º de 1893—Bautista Benuzzi. s1v3

Asilo de huérfanos—Se avisa al público en general y en particular á los electricistas, que en virtud del espléndido resultado obtenido en los trabajos del ramo efectuados por nuestros alumnos, y no siendo estos suficientes para dar cumplimiento á los numerosos pedidos, acabamos de ensanchar nuestro pequeño taller de aparatos eléctricos convirtiéndolo en fábrica de los mismos, habiendo contratado para estos trabajos algunos de los mejores mecánicos electricistas extranjeros residentes en la Capital. En consecuencia, podemos ofrecer desde hoy, instalaciones provisorias y permanentes de alumbrado eléctrico contando al efecto con suficientes dínamos de los mejores fabricantes europeos, cables tanto para lámparas de incandescencia como para arcos, lámparas de toda clase, se renuevan pilas usadas á precios ínfimos, se hacen pilas sistema Leclanché y otras especiales de la casa, de mas larga duracion garantida, se construyen pedidos teléfonos y avisadores de incendio, se colocan para-rayos, se hacen bobinas de induccion y toda clase de aparatos [illegible] [illegible]

A precio de remate! Esmeralda 340—Liquidacion permanente de comestibles, vinos, conservas, licores y fiambres—Esmeralda 340.

LIQUIDACIONES DEL DIA

Azúcar blanca Habana	0.55	kilo
» rubia	0.35	»
» París Say Filé	0.30	»
Duraznos al natural	0.80	tarro
Tomates enteros al natural	0.30	»
Kerosene fino (canilla)	4.50	lata
Aceite puro cocina	2.85	»
» fino de mesa «Kiss»	2.85	»
» puro oliva «Kiss»	5.00	»
» Puget	6.25	»
Vino Priorato	3.75	damj.
Cognac fine Champagne	1.50	bot.
Anís Golondrina	0.95	»
Cominillo	1.50	»
Ginebra aromática	0.55	frasco
Arroz Carolina á 0.40 y Bremen	0.30	kilo
Castañas peladas	0.35	»
Dulce de naranja	0.38	tarro
» de sandía	0.45	»
Miel de abeja	0.35	tarro
Peras y manzanas al natural	0.26	»
Jaleas finas surtidas	0.75	frasco
Choucroute garnie	0.35	caja

Aviso literario—Gramática de la lengua castellana, simplificacion sintáxica, por R. Monner Sans; cart. $ 1.50

Efemérides argentinas, por R. Monner Sans. » 1.50

Mi cura de agua, por S. Kneipp, 2 tomos ilustrados » 4

Higiene y enfermedades de los oidos, por el Dr. W. Tello » 2

El labrador trentino, tratado de agricultura, por A. de Unterica » 3

Los amores de una india, viage al país de los tobas, por F. de Filiberto Cezar » 2

Los Estados Unidos y la América del Sud. Los yankees pintados por sí mismos por Domingo de Pantoja » 3

Apariencias, escena de la vida y costumbres mejicanas, por Federico Gamboa » 4

Obras poéticas, por Olegario V. Andrade » 2

El Chaco central norte. Las comarcas vírgenes, por A. J. Baldrich » 1.50

Autos y sentencias, dictadas por el Juez de 1ª instancia en lo civil, por el Dr. B. Basaldúa » 2

Librería y casa editora de Jacobo Peuser—San Martin 200, Buenos Aires.

A la Revolucion, Belgrano 502—Se remite á domicilio los Domingos y dias de fiesta los y carros para Belgrano.

Azúcar de París	1.6	kilo
Velas Etoile	[illegible]	paq.
Arroz Bremen	[illegible]	kilo
» Saturno	[illegible]	
» Piamonte	[illegible]	
Aceite de primera para cocina	[illegible]	
Yerba argentina	[illegible]	
» paraguaya	[illegible]	
Velas de sebo importadas	[illegible]	
Tomates al natural tarro grande	[illegible]	
Salsa de tomate preparada	[illegible]	tarro
Tapon de pasas de uva, 20 ks.	[illegible]	
Queso de bola	[illegible]	
Cacao para hacer chocolate	[illegible]	tarro
Jabon barra doble	[illegible]	
Id los 10 k los	3.60	
Paños grandes para piso	0.3	
Porotos manteca	0.20	k lo
Garbanzos buenos	[illegible]	
Escoba de 6 hilos	0.20	cada una
Cognac fine champagne	1.50	botella

Sopas de tortuga, dátiles en almíbar, arenques y todo lo que pueda apetecer el buen gusto, casa la mas concurrida—A La Revolucion, Belgrano 502. 1p

Billares se venden dos Vi[illegible] monte 1100. s1v2

Breack, un lindo breack nuevo flamante, garantido, con buen toldo se vende, Balcarce 226. s1v3

Bonito terreno de 11 × [illegible]

Bien situado y avecindado

Barato, á cualquier precio

Buena área entre 2 casas con [illegible] por el frente por el fondo de [illegible] por 35, calle Paraguay entre Malabia y boulevar Ministro Inglés, remátase sin base el domingo 3 á las 4, por Risso Patron.

Cocinera se necesita buen órden 1385. 1p

Corredor de vino con clientela se necesita uno, Uruguay 52. 1p

Cocinera con cama mujer sola se necesita, Rincon 47. 1p

Caballos se venden varias yuntas, Perú 1236, tratar hasta las 12 m. 1p

Casa chiche con 5 piezas se alquila, Bolivar 1168. s1v3

Cocinera con cama se necesita, Belgrano 2505. 1p

Cocinera se necesita, Moreno 1981. 1p

Cocinera se necesita, general Las Heras 410. 1p

Cocinera se precisa con cama para tres personas, Defensa 1611. s1v2

Cocinera española se ofrece, Comercio 1247, pieza 1. s1v2

Cocinera se necesita una con cama, Avenida República 354. 1p

Cocinera se necesita, Lavalle 1635. 1p

Cocinera se necesita sin cama, para corta familia, Industria 120. 1p

Cocinera con cama para un matrimonio solo se necesita, Victoria 1355, bajos. 1p

Cocinera sola con cama se precisa Chacabuco 380. 1p

Corbateras buenas oficialas para formas se precisa, Piedad 565. 1p

Cocinera con cama se necesita una, Montes de Oca 575. s1v2

Carpinteros se necesitan en la mueblería francesa Florida y Tucuman. s1v3

Cocinera con cama se necesita, Paraná 1168. 1p

Cocinera se necesita, [illegible] 243. 1p

Cadete práctico para tienda se necesita, Callao 616. 1p

Cocinera se necesita para corta familia con cama, Viamonte 370, de 12 á 2.

Caballerizo se necesita, Perú 1236. s1v2

Cocinero se ofrece para el campo, sabe sus obligaciones, Uruguay 40.

Cocinera con cama se necesita, Tacuarí 445. 1p

Cabra lechera preñada se vende, Rivadavia 4568, muy barata. s1v3

Cocinera con cama para matrimonio solo se necesita Venezuela 1299. s1v3

Cocinera buena se necesita, Chacabuco 657. 1p

Crowther y Compañía han mudado su escritorio á 71 Maipú. s1v6

Cocinera con cama ó sin ella, para todo servicio se necesita, Méjico 1320. 1p

Carpintero se necesita, se paga buen sueldo, San Martin 856. 1p

Cocinera se necesita, Europa 1176. 1p

Cocinera con cama para un matrimonio se necesita una, Moreno 2046. 1p

Cocinera se necesita, Cangallo 2427. s1v2

Cocinera se ofrece italiana para cocina liviana, R. Peña 1637. 1p

Cocinera con cama y recomendaciones se precisa, Zeballos 173. 1p

Cocinera con cama se precisa, Venezuela 1183. s1v2

Cocinera italiana con cama se necesita, Rivadavia 2261. 1p

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones, Piedras 727. s1v2

Cocinera se precisa una, Rodriguez Peña 122. s1v2

Cocinero se precisa buen sueldo, Alsina 667. 1p

Cocinero italiano bueno, con buena recomendacion se ofrece, Córdoba 1054. 1p

Costurera ó mucama se ofrece para casa de familia, Uruguay 155. 1p

Cocinera española sin cama se ofrece, San Juan 677. 1p

Cocinera se necesita con cama Belgrano 2195. 1p

Cocinera con cama se necesita Cerrito 868. 1p

Cocinera con cama se necesita Calle Chacabuco 78. 1p

Cocinera para todo servicio se precisa, Estados Unidos 960. 1p

Cocinera con cama se precisa Entre Rios 761. 1p

[illegible]

Cocinera bien recomendada se precisa, Rivadavia 1073, de adelante. 1p

Cocinera se necesita, Salta 136. 1p

Cocinera se ofrece con cama, con un niño de 3 años, Juncal 1304. 1p

Cocinera sin cama se ofrece, Juncal 1304. 1p

Cocinera se necesita Bolivar 546, con cama. 1p

Cocinera sin cama y muchacho sirviente se precisa, Reconquista 760. s1v3

Cocinera del pais se ofrece, tiene buenas recomendaciones, Arena 370. s1v3

Cocinera se ofrece una española que sabe su obligacion, Méjico 1564. s1v2

Casas para alquilar hay mas de 170 desocupadas de 20 á 1000 ps. Registro universal de alquileres, Cangallo 442, escritorio 5.

Corredor de licores que tenga relacion en almacenes se necesita, dirigirse por carta á J. S. C. Cuyo 1438, piso 2o. 1p

Cocinera y mucama se necesitan, Belgrano 2332, se dá pieza para el marido tratar de 8 á 10 a.m. s1v2

Caballerizo se necesita uno que sea práctico y sin familia, Perú 1236, tratar de 8 á 12 m. 1p

Casas en todas direcciones para alquilar hay mas de mil disponibles sin cobrar comision adelantada, Bolivar 850. 1p

Casa ó terreno se compra á inmediaciones de la ciudad ó en la misma capital para tratar ocurrir Comercio 1536. s1v3

Cocinera y mucama se necesita, se prefiere madre é hija, Artes 829 2º altos derecha. s1v3

Cochero joven se ofrece práctico y buenas recomendaciones, Talcahuano 62. 1p

Cosedoras de paja se necesita se paga buen sueldo siendo competentes, Europa 132. s1v3

Cocinera se necesita que sea persona formal para un matrimonio, Suipacha 67.

Casita, Cochabamba al llegar á Catamarca, que produce el 1 ojo se vende por 5,200 ps, 25 de Mayo 140, pieza 2. 1p

Cocinera que sepa bien su oficio se necesita y que tenga buenas recomendaciones, Rivadavia 754. s1v3

Cocinero se necesita para el campo que sepa su obligacion, ocurrir Belgrano 1816 de 8 á 11 am. s1v2

Cocinera se ofrece una buena catalana, con buenas recomendaciones, Corrientes 2145, dep. 5. s1v3

Cobradores y corredores se necesitan, tambien dependiente de tienda, gente de comercio, Maipú 725. 1p

Callista, María Quilez Gabiner, gabinete exclusivo para señoras, de 11 á 5 p. m. Cangallo 962. Va á domicilio. 1p

Cocinero italiano se ofrece para fonda ó restaurant, 25 de Mayo 298 esq. Cuyo, almacen. 1p

Cocinera con recomendacion se necesita una con cama para servicio liviano Suipacha 846. 1p

Cocinera se necesita con cama, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, Callao 603. s1v3

Casitas se venden tres baratas [illegible] en Palermo y Caballito, [illegible]

Cocinera española se ofrece, con recomendacion, con ó sin cama [illegible] 472. 1p

Cochero muchacho, con buenas recomendaciones se necesita, Lavalle 1752, de 8 á 12 a.m. 1p

Colonista para el municipio se necesita uno competente, dirigirse por carta al director [illegible] s1v6

Cocinera de profesion se ofrece, [illegible] española con cama, sueldo 30 ps., Santiago del Estero 1472. 1p

Con cama sirvienta que entienda algo de cocina se precisa para poca familia, Andes 52. s1v2

Cocinera ó cocinero se necesita en la calle Reconquista 33. Para tratar de 10 á [illegible]. 1p

Costurera maquinistas, bilvanadoras [illegible] se necesitan en taller, Florida 158. s1v2

Cocinera con cama se precisa con [illegible] corta familia inglesa, ocurrir 25 de Mayo 674. 1p

Costurera se ofrece para casa de familia, sabe cortar, Chile 2132. En la misma casa se ofrece una de [illegible]. 1p

Cocinera de profesion con recomendaciones se necesita una, Alsina 432 y 434. 1p

Cocinera se ofrece para cocina liviana, [illegible] Perú 1[illegible]. 1p

Cocinera joven sin cama se ofrece con buenos [illegible], Rivadavia 2149, pieza 1. s1v3

Cocinera se ofrece sin cama ó con pieza para [illegible] con recomendacion Garay 1179. s1v3

Casa se vende ó alquila, tres piezas, galpon y demas comodidades, Méjico 4534. Almagro. 1p

Cocinera sin cama se necesita una, Esmeralda 472, se prefiere sea hija del pais. 1p

Corralon, galpones, gran patio, piezas alquílase Paseo Colon 1047, tratar Chacabuco 440. 1p

Cigarrería se vende de poco capital y poco alquiler por tener el dueño otra ocupacion, Santa Fé 1422. s1v4

Cocinera del pais sin cama se ofrece, cocina á la francesa, Avenida Alvear 960, Recoleta. 1p

Cocinera para dos personas con cama, extranjera, se precisa Artes 1235, sueldo 20 ps., ocurrir de 10 á 2. 1p

Capitalista se necesita uno con 5000 ps para una industria muy lucrativa. Dirigirse por carta A. B. poste restante. s1v3

Colegio Anglo Porteño, General Brown 939, Boca. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. Director Juan Fay. s1v3

Cuadrilla de 20 peones con su capataz se ofrecen para agricultura ó trabajos de ferro-carriles, ocurrir hoy mismo, Alsina 1342. 1p

Colocaciones para comercio, industria y colonias agrícolas, ocurrir á la Bolsa de trabajo, Moreno 333, de 9 á 11 y de 1 á 4 p.m. 1p

Casa se vende cerca de la calle Serrano y Corrientes en 4000 ps., sala y 4 piezas, mide 450 v.c. Ocurrir á José Conti, Bolivar 183. 1p

Con urgencia se precisa una muchacha de 12 á 14 años para el servicio de un matrimonio sin hijos se le pagará bien, Cangallo 1433, altos en la derecha. 1p

Casa quinta en Flores se alquila una muy bien situada, para tratar al escritorio de Massini, Bolivar 11 ó en Flores, Rivadavia 6687. s1v3

Cocinero se ofrece, cocina perfectamente á la francesa, italiana y al estilo del pais, es buen repostero, tiene buenas recomendaciones, Maipú 398, almacen. 1p

Casa de 2 cuerpos grande y espaciosa se alquila con mucho fondo y caballeriza, Corrientes 4261, las llaves al lado, para tratar Victoria 1002. s1v3

Como en ninguna parte se compran ricos y baratos muebles en la Mueblería de la Provincia, Cangallo 1431, sucursal Piedad 2410. 1p

Cocinero extranjero se ofrece, es buen pastelero repostero, heladero de profesion, cocina á la francesa, italiana y del pais, tiene buenos informes, Suipacha 340, almacen. 1p

Consultorio del doctor Lagleyze para enfermedades de los ojos, Suipacha 191, atendido por el Dr. Martin, Jefe de Clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina, consultas de 1 á 3. s1v30

Casa chiche recien hecha se vende por 3900 pesos, sala, dos dormitorios y demás piezas, calle Rawson cerca de Rivadavia á 50 varas del tramway, tratar Rawson y línea del ferrocarril, almacen. s1v3

Carruages—Dos hermosísimos coupés importados de la fábrica Milliot Gajat de París, uno Tron Cart, y el otro de 2 asientos, ambos nuevos y último modelo se venden, verlos [illegible]

Casa quinta se desea alquilar [illegible]

Casa quinta en San Isidro, se vende con 7 piezas con su jardin á las 3 cuadras de la estacion, calle Bravo [illegible] [illegible]

Casa se desea comprar en el Barrio de Centro, Almagro, ó Palermo, Caballito, que tenga de 6 á 7 piezas sin ser cuidado, No se admite corredor, tratar [illegible]

Casa regia se alquila primer y segundo piso en conjunto ó separados 15 piezas, para verla en la misma, Bolivar 835 de 11 1|2 a. m. y de 3 á 4 1|2 p. m. Precio módico.

Calle Victoria entre Loria [illegible] 2200 al 2600, se avisa á todos los que quieran vender terrenos ó casas entre dichas calles puedan pasar por Castelli 47, de 12 á 1, diciendo que piden precio razonable.

Capitalista con 60 á 70000 ps. solicitado para negocio de exportacion de madera. Por mas datos dirigir cartas, Hotel Deutscher Bund, Paseo de Julio 434, bajo las iniciales K. N. hasta el 8 del mes. s1v3

Canto, piano, solfeo y francés, una profesora parisiense, discípula del Conservatorio de París, desea encontrar en casa de familia la comida en cambio de lecciones de piano, solfeo, canto, francés ó instruccion, por carta Juncal 1303.

Comprar una chacra ó quinta se desea, en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé ó Entre Rios, por valor de m|n. ps. 2000 á m|n. ps. 3,000 curso legal, con títulos en debida órden, dirigirse á R. Samper Uribe por carta, casilla del correo 1219. s1v3

Casa quinta se desea alquilar por año en un pueblo cercano á la capital, prefiriéndose Moron, que tenga las siguientes comodidades: jardin 7 piezas, cochera y caballeriza, ofertas indicando punto y precio á las iniciales M. V., casilla Correo 58. s1v3

Cerveza Quilmes

Cerveza Quilmes

Cerveza Quilmes 1p

Con esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en este partido de Juarez bajo la razon social de Gaztambide, Froment y Grassi, quedando el activo y pasivo á cargo de José E. Gaztambide.—«El Polvero, Partido de Juarez, Agosto 2º de 1893—José E. Gaztambide, José Grassi, Juan B. Froment. s1v3

Casa preciosa para novios se vende, Ayacucho 964, de 10 vs por 35, 9 piezas ricamente decoradas, celosías y puerta cedro, tres balcones mármol, cloacas, servicio de agua caliente en toda la casa, baño, lavatorio, espléndida cocina, lavadero, piso mármol, regio frente y zaguan y todas comodidades por 27000 ps á plazos, tratar Bustamante 1878. s1v3

City of London, Perú 21

City of London

City of London, casa importadora de calzados para hombres, botinas de charol á 12 ps, id becerro 10. 1p

Casa en Flores se vende ó se alquila edificada en doce varas de frente por sesenta de fondo, tiene 9 piezas con cielo-rasos corredores, algibe pozo, jardin y demas comodidades, calle de Circunvalacion Oeste á dos cuadras de Rivadavia. Precio de venta seis mil pesos y de alquiler sesenta, para tratar en el mismo pueblo calle de San Martin esquina á la de Progreso. s1v4

Con base de 3000 ps.

Con un gran salon y 2 piezas

Catalinas, villa deliciosa, calle á 150 metros de la estacion, con armazones y mostrador y una área de 18 por 35, calle de Necochea y num. 1, remátase con la base ya fijada el Domingo 14 las 3, por Risso Patron. 1p

Concejo Deliberante, Victoria 1054—Aviso de licitacion—Llámase á licitacion por el término de 8 dias, á contar desde la fecha, para la ejecucion de varios trabajos de carpintería y de pintura, en la nueva casa que ocupará el Concejo Deliberante, calle Perú 272. En la secretaría del Concejo estará á disposicion de los interesados el pliego de condiciones á que deberán sujetarse las propuestas. La presidencia del Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyese mas conveniente, ó desecharlas todas. Setiembre 1º de 1893—Eugenio F. Soria, secretario. s1v6

Como á 50 mts de Ministro Ingles

Con 11|75 por 35 vs. de fondo

Con edificios por 2 lados

Con pared por el frente y fondo, calle Paraguay entre Malabia y boulevard Ministro Inglés, en el centro de una poblacion moderna, un lindo terreno sin base, remátase el domingo 3 á las 4, por Risso-Patron. 1p

Dependiente para almacen se necesita, Lavalle 1702. 1p

Dinero se da en hipoteca, interés módico, Perú 247, Santos Torricella.

Dependiente de botica práctico, se precisa, Perú 229. s1v2

Dependiente de almacen con recomendacion se precisa y un muchacho cartero, Cuyo 1[illegible]. 1p

Dolor de muelas por fuerte que sea desaparece con el warton, el frasco 1 peso, por correo 1.80, farmacia Entre-Rios 492.

Dependiente de almacen se necesita uno que sea práctico en el ramo y con recomendaciones, Charcas 4431, Palermo. s1v2

Dinero en hipoteca se dan en fracciones 20 mil ps. 2000, 4000, 5000, 6000 y 10,000, dirigirse por carta J. B. Piedad 1828. 1p

Dinero al 1 ojo con hipoteca simple por propiedades centrales, se ofrece Victoria 442, escritorio 1. 1p

Dependiente de agencia de comisiones y cambio se precisa uno con buena garantía y recomendacion, Corrientes 1813. 1p

Dinero dinero y casas, Alejandro Peral, se ocupa de venta de casas y colocaciones de dinero, al mismo por carta ó personalmente Bolsa de Comercio. 1p

Dependiente de almacen que sea práctico en el despacho de bebidas se necesita un jóven de 18 á 20 años, que tenga buenas informaciones, Independencia 1799. s1v3

Dinero se dan 15 mil ps. en hipoteca sobre una propiedad, interés módico, se trata con el capitalista, dirigirse poste restante, L. Costa V. 1p

Dinero al 12 por ciento anual. Hay de 2000 á 2.010.000 ps. para dar en casas y campos. Alfredo J. Underood, Piedad 868 altos pieza 11. 1p

Dinero doy sobre casas 1 0|0 sobre campos 1 1|4 ojo hasta un millon, cantidades y grandes cantidades, Piedad 368, esc. 4, P. Barreiro. 1p

Dr. Edmundo Reynal O'Connor de la Facultad de Medicina de Paris. Consultas de 1 á 4. 437 Calle Suipacha—430. 124—perm.

Doctor Ricardo Gutierrez, Director del Hospital de Niños. Asiste á domicilio. Consultas de 1 á 3 de la tarde. 1110—Calle Juncal—1110. v30

Departamento á alquilar amueblado 4 espléndidas piezas, sala, 2 dormitorios, comedor, cocina, etc. plantas, losa cristales, casa particular de una señora anciana, único inquilino, Azcuénaga 1566. s1v3

Debilidad del estómago, dificultad de digestion, pobreza de sangre, enfermedades nerviosas se curan con el peptonato de hierro del Dr. Barbás. El frasco pesos 1.50 por correo 2 pesos. Depósito Farmacia calle Entre Rios 492.

Escultores se necesitan en la mueblería francesa, Florida y Tucuman. s1v3

El doctor Pastor Lacasa ha abierto su estudio de abogado en La Plata calle 48 núm. 679 entre 8 y 9. s1v3

Escuela de baile, Cerrito 194, de A. Constantie, director de bailes infantiles en los teatros San Martin, Nacional y Opera. v4s

Escuela de baile, Belgrano 1412, enseñanza completa de todos los bailes de sociedad, F. Brum, ocurrir en la misma. 1p

Escuela de baile gran salon de lujo, Belgrano 1279. Se garante el completo éxito Enrique Holst. Escritorio Sgo. del Estero 187.

Empleado que conozca la venta al menudeo y un jóven para hacer los mandados se necesitan, Florida 40, inútil presentarse sin referencias.

En 14,000 pesos se vende la casa esquina, Brasil 1900, esquina Pozos nueva, tiene cloacas, hecha para altos, las llaves en la carpintería de al lado, para tratar Victoria 861, escritorio del rematador Rayuell.

Empleos—Empleos—de todas clases y remuneracion en la capital [illegible] [illegible]

Enfermedades de señoras [illegible]

Escuela de baile [illegible]